Lunes 18 y Martes 19 de Setiembre de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII——Numero 3500

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 19—San Genaro y comps. ms. *Luna nueva á las 7 y 24 minutos de la tarde.*

Memoria del Ministro del Interior.

(Continuacion)

Ferro-carril del Parana a Nogoya.

La topografía de la Provincia de Entre-Rios induce á sus poblaciones centrales á participar de las ventajas que reportan las situadas sobre el litoral, asi como parece que los grandes rios que las limitan, ejercieran una material de atraccion sobre los productos industriales de las campañas interiores. Esta tendencia natural se manifiesta por hechos que son de observarse con complacencia, y merece ser ayudada, tanto por el Gobierno local, como por el de la Nacion, para acelerar el movimiento de los productos, y el desarrollo de la riqueza que alienta al trabajo.

Una Comision de vecinos instalada espontáneamente en la ciudad del Paraná con el objeto de promover su adelanto, ha creido que nada propenderia tanto á este objeto, como el establecimiento de una via férrea entre aquel puerto y la ciudad de Nogoyá, cabeza de un Departamento poblado y próspero, en cuyas campañas toma rápidas creces la industria de la lana, entre otras tan productivas como esta. Esta via tendrá una lonjitud de 64 millas próximamente, sobre un terreno firme y llano, y atraerá tambien hácia el puerto del Paraná el comercio del Departamento de la Victoria, tan productor como el de Nogoyá.

La mencionada Comision, acompañando algunos datos estadísticos, segun los cuales el valor de la importacion y esportacion por aquel puerto, pueden computarse en dos millones y medio de pesos fuertes al año, solicitó del Gobierno Nacional el envío de un facultativo, que estudiando el terreno, formase los planos y presupuesto de la obra. En mérito de esta solicitud, el Sr. Presidente de la República dictó el acuerdo que se registra bajo el número 62, anexo *B*, nombrando á espensas de la Nacion al ingeniero, señor Mortimer, quien ha dado ya cuenta del desempeño de su encargo, presentando los planos y presupuestos que se pondrán á disposicion de aquella Comision, para el cumplimiento de sus designios.

Los documentos que acompaño en esta Memoria desde el número 63 del mismo anexo *B*, demuestran con cifras suficientemente exactas, la estension lonjitudinal de los caminos de hierro en esplotacion, en constraccion y en estado de proyecto que hay hasta el dia en el territorio argentino. Segun sus antecedentes la estension total que deben recorrer dichas vias tomadas en conjunto, asciende á 1.348,289 metros ó á 1,348 quilómetros y 289 metros próximamente, equivalentes á 250 leguas comunes del pais.

La Provincia de Buenos Aires es la primera entre las argentinas que ha tocado prácticamente las ventajas de las vias férreas y en donde se encuentran en esplotacion actual. De esta última clase son la del Norte hasta el puerto del Tigre, de 34,146 metros, y la de la Villa de Mercedes de 101,000. En construccion se encuentra en este momento, la continuacion hasta Chivilcoy del de la Villa de Mercedes, cuya lonjitud es de 58,000 metros; y próximamente comenzará á prestar sus servicios al público el camino desde Buenos Aires hasta Chascomus y el de la Boca del Riachuelo, el uno de 113,000 metros y el otro de 6,000 ó de poco mas de una legua.

La línea de Chascomus se hace notable entre las que acabo de enumerar, no solo por la estension que recorre, sino tambien por la bondad de su construccion y por la importancia de algunas de las obras accesorias practicadas para disponer el terreno á la circulacion de los trenes. Los puentes construidos sobre el Riachuelo y sobre el rio de San Borombon, se recomiendan por su solidez y elegancia, y pueden considerarse como una muestra distinguida de los dones que nos prometen las aplicaciones de la ciencia á las obras de la industria humana en nuestró suelo.

El camino de la Boca tambien es digno de particular atencion, porque aparte del servicio inmediato que presta, encierra en sí una gran promesa para lo futuro. Ese camino, hoy de 6,000 metros, puede darnos la satisfaccion de una de las necesidades mas urgentes, sentida por el inmenso centro comercial de Buenos Aires. El es el arranque de otro mas entenso que ha de poner á pocos minutos de esta capital, el puerto de la Ensenada cuya capacidad para recibir y abrigar embarcaciones de todo calado es bien conocida desde muchos años atras; como lo son tambien los recursos que puede proporcionar para establecer en su perímetro astilleros de construccion y de reparaciones navales, y para la fundacion de otros establecimientos y servicios administrativos que se relacionan con la marina y le dan desenvolvimiento.

La prolongacion hasta Chivilcoy que acaba de mencionarse entre las líneas en construccion y que quedará concluida para el próximo mes de Abril, es una prueba del irresistible poder con que hablan los intereses positivos y bien representados cuando solicitan el apoyo de autoridades bien intencionadas. El pueblo de Chivilcoy se ha señalado por su laboriosidad y por su espíritu municipal. Compónese en su mayor parte de agricultores y de productores de lana que han mostrado empeño en levantar la agricultura á un grado notable de mejora, introduciendo procederos y máquinas que economizan los brazos y perfeccionan los productos cuyo monto crece de una manera prodijiosa y gradual de dia en dia.

Con estos antecedentes consiguieron del Gobierno de la Provincia el que alcanzara hasta ellos el beneficio que reporta la Villa de Mercedes, como punto estremo del camino del Oeste, y en pocos meses se efectuaron los estudios necesarios para que la construccion continuara sin detenerse, hasta llegar al término pedido.

El porvenir de este camino no puede contemplarse sin profunda emocion, si se considera que prolongándose hácia la frontera, puede asegurar inmensas estensiones de rico territorio, creando á su márjen, como por encanto, las poblaciones que han de cambiar la fisonomía del desierto y dando por ese lado á las Provincias de Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza, el vínculo mas sólido para entretener y desarrollar su riqueza y relaciones industriales, consolidar los intereses recíprocos de todas las Provincias y dar robustez al cuerpo social de la República.

Puentes y Caminos.

Los caminos ordinarios y los puentes que con ellos se relacionan, han merecido una especial atencion al Ministerio de mi cargo, no en proporcion sin duda á las grandes necesidades que á este respecto se sienten en el pais, sino segun los recursos facultativos y pecuniarios de que es posible disponer dentro de la ley del Presupuesto. Este ramo vital de la Administracion requiere ser organizado cuanto ántes para regularizar su ejercicio y para que sean mas propicios que hasta el presente los considerables gastos que ocasiona. Reducido el Gobierno á satisfacer las exijencias aisladas de las diferentes localidades, se espone á cometer errores y á dispersar, muchas veces sin gran fruto, sumas parciales cuyo monto no es despreciable.

Este mal no podria evitarse sinó por medio de una Direccion intelijente del ramo de Puentes y Caminos, que tuviese por base á la ciencia ayudada de un personal numeroso y activo, siempre á disposicion de la autoridad jeneral. Seria del resorte de esa Direccion el estudio prévio de la jeografía del pais, desde el punto de vista de las vias públicas, tomando en conjunto y parcialmete tambien, las exijencias del tránsito y comunicacion entre las diferentes capitales de Provincia y entre estas y los centros de poblacion mas desarrollados, y en consonancia con las necesidades presentes y con las que seria fácil prever para lo futuro en mérito de aquel estudio intelijente. Seria tambien de su resorte examinar y ensayar los materiales de construccion que proporciona nuestro propio suelo; los mejores sistemas para consolidar con brevedad y economía los terrenos, y los procederes mas en armonía con esos mismos materiales para la construccion de los puentes y balsas, ya sobre los rios barrancosos, ya sobre los que tienen márjenes bajas y anegadizas. Por último, la Direccion indicada tomaria á su cargo la conservacion de los caminos que constribuye tanto á la comodidad del público como á la economia del Erario.

La realizacion de este pensamiento, que no es otra cosa que el desarrollo de las ideas que tuve el honor de esponer al Congreso en la última Sesion Lejislativa, tendria ventajas en la práctica que están comprobadas de antemano, por las que se han obtenido en todas aquellas obras para las cuales ha sido posible preparar estudios facultativos convenientes. El Gobierno juzga que el establecimiento de la Direccion científica de Puentes y Caminos no solo produciria desde luego la existencia de las obras que bajo ella se ejecutasen, sinó una grande economía en los gastos, aun poniendo en cuenta el que demandaria el numeroso y escojido personal que se necesita; y con tanta mayor razon lo piensa así, cuanto que es una materia que en ninguna parte del mundo está entregada á la casualidad y al empirismo.

Paso ahora á daros cuenta de los trabajos que se han ejecutado en este ramo del servicio.

El puente sobre el rio Desaguadero, cuya construccion se habia retardado por una série de contrariedades imprevistas, está terminado al fin y entregado al tránsito público, habiendo encomendado al Sr. Gobernador de la provincia de San Luis el nombramiento de una Comision para recibir la obra de manos del constructor, é informar respecto de su sólidez y perfeccion. Todos los datos recibidos hasta hoy inducen á creer que esta obra será durable, y salvará por muchos años á los transeuntes de las dificultades y peligros á que estaban espuestos en el vado de aquel rio, los pasajeros y la carga.

Concluido está tambien el canal que desde la Villa de la Paz se ha prolongado hasta caer en el Desaguadero, destinado á suprimir la penosa y pesada travesía que se estendia en todo ese trayecto; así como se ha despejado igualmente la parte de camino comprendida entre la Villa de la Paz y la Dormida, haciendo una ractificacion muy importante.

El Gobierno Nacional ha aceptado con complaciencia la idea del de la Provincia de Mendoza, destinada á dar mayor perfeccion á la totalidad del camino que desde aquella ciudad, viene á pasar el nuevo puente del Desaguadero. Segun este pensamiento, este camino vendrá á tener una grande influencia sobre el aprovechamiento de ciertos terrenos perdidos hoy para la agricultura, que forma la principal industria de aquella Provincia. Los Departamentos del Sud derraman sus desagüe sobre terrenos que utilizan para la labranza, formando en ellos estensas lagunas que pueden llegar hasta perjudicar la salubridad pública. Y como todo camino en aquellos lugares requiere en una y otra de sus orillas la existencia de una acequia, el proyectado por el Gobierno de Mendoza vendrá á proporcionar famosos canales de salida á esas aguas estancadas, devolviéndolas al riego que á su vez requeririan las tierras desecadas por esta sencilla operacion.

Desgraciadamente los estudios facultativos presentados al Ministerio del Interior no son suficientes para dar una idea cabal del costo de la obra en proyecto; y el Gobierno de la Nacion, dispuesto como está á favorecerla, ha tenido que demorar su resolucion definitiva hasta tanto que esos estudios se perfeccionen, suministrando todos los datos necesarios, tanto para el desagüe y canalizacion enunciada, como para la construccion del puente que el caudaloso rio de Mendoza necesita en el punto atravesado por el camino.

El camino á traves de la Cordilleras por la quebrada de Uspallata, que tan importantes servicios presta al comercio y á las comunicaciones con la Republica de Chile, ha sido lijeramente refaccionado para mejorar su tránsito. La refaccion se ha limitado, por ahora, á remover los obstáculos mas notables que hacian peligrosos y dificil su transito.

Sin embargo esta via requiere una reparacion mas fundamental, siendo susceptible de convertirse en un ancho camino, tal cual ya lo demanda la actividad del comercio y la naturaleza de las materias que lo constituyen consistiendo jeneralmente en numerosas tropas de ganado y en efectos manufacturados, tanto estranjeros como elaborados en uno y otro de los paises séparados por la gran Cordillera.

Existen en el Ministerio del Interior antecedentes y estudios que proceden de informes practicos y reconocimientos facultativos, hechos en esta interesante via y levantados sobre los lugares mismos por personas entendidas en esa clase de trabajos. Estos antecedentes han de servir en mucho para las obras que allí han de emprenderse en la próxima estacion favorable, y aunque no sea posible llevarlas á término desde luego en toda su estension, se dara principio en aquello que necesite mas urjente reparo, de acuerdo con el plan jeneral que ha de presidir á la construccion del camino, con la esperanza de hacerlo carretero.

Alli tambien se han mandado construir unos y reparar otros de esós abrigos para pasajeros y correistas, establecidos con el nombre de casuchas, bajo cuyo techo se han salvado mas de una vez los intrépidos viajeros asaltados por los temporales repentinos de nieve propios de aquellos páramos.

Fué recomendada con urjencia al Gobierno de Mendoza la construccion de dos de esas casuchas, una en el arroyo de los *Penitentes* y otra en el puente del *Inca*, así como la compostura y aseo de las del *Paramillo*, *Puntas de las vacas* y la *Grande*, cuyos trabajos concluidos ya, han estado en el presente invierno capaces de buen servicio, dotados de puertas sólidas de laton de fierro y de chimeneas construidas de la manera mas conveniente.

El camino directo entre San Luis y San Juan que estaba en construccion, se ha terminado ya en toda la distancia y con cuantas comodidades era posible proporcionar. Sirve actualmente para el tráfico público, ahorrando muchos jiros inútiles y abreviando un diez y seis por ciento esa distancia: tan pronto como se establezcan las postas que á esa línea corresponden, la correspondencia y pasajeros jirarán por ella con gran ventaja para el comercio de la provincia de San Juan.

El rio San Juan, en el punto por donde debe ser cruzado por este camino, que es á la vez el punto de salida para Cordoba, la Rioja y demas provincias del Norte necesitaba, de un puente solido pues que durante las crecientes del verano, el vado de ese rio es dificil y poco ménos que imposible. Se contrató la construccion de dicho puente, segun el plano y presupuestos que oportunamente fueron aprobados por el Gobierno, y actualmente está en ejecucion, con la promesa de dejarlo espedito para el tráfico en el próximo verano.

Tambien se ha estudiado y contratado la apertura de un camino que arrancando de ese mismo punto, pase por el estremo Sud de la sierra de "Pié de Palo" y se dirija hácia la provincia de la Rioja. Este camino que está actualmente en construccion será llano y espacioso, á pesar de las dificultades naturales que ha habido que vencer; y una vez relacionado con el que debe continuarlo hasta la Rioja, y encontrándose allí con el que viene trabajándose desde esta última ciudad, se habrá labrado una hermosa carretera que por primera vez permitirá el tráfico de carruajes en esa direccion.

De los caminos de Cordillera que unen la provincia de San Juan con la República de Chile, uno hay de la mayor importancia, sobre el cual el Ministerio del Interior posee ya varios estudios, aunque ninguno de ellos tan completo como era de desearse. Hablo del camino llamado de los "Patos", que fija la mas breve distancia entre la ciudad de San Juan y la provincia de Aconcagua en Chile, donde toca inmediatamente con el ferro-carril de Valparaiso. Este camino frecuentado de tiempo inmemorial por las tropas de arria y pasageros ha despertado últimamente el mas vivo interes, ya por la vecindad del ferro-carril mencionado que lo aproxima tanto á la costa del Pacífico, ya por el reciente descubrimiento de los minerales del Tontal situados en un punto de su trayecto y que se esplotan con creciente actividad. Cuando se perfeccionen las nociones científicas que se están recojiendo sobre la naturaleza de los trabajos que esta via demanda se comenzará su ejecucion, no sin una fundada esperanza de convertirlo en carretero.

El Sr. Presidente de la República ha mirado con particular interes la viabilidad de la Provincia de la Rioja, pensando con razon, que esa provincia situada en el punto céntrico de seis ó siete provincias que la rodean, está destinada por su posicion misma, como por la riqueza de sus producciones naturales, á convertirse en una de las mas industriosas y comerciales, toda vez que se faciliten sus vias de comunicacion, y que se proporcionen las aguadas que tanto necesita para útilizar la feracidad de sus terrenos.

Con este fin, y para consultar la mayor economía en el empleo de los dineros públicos, se autorizó al Sr. Gobernador de la Provincia, para trazar y proceder á la apertura de tres caminos principales, que partieran todos de la ciudad capital: el primero hácia la provincia de Córdoba, el segundo hácia la de San Juan, y el tercero á la de Catamarca. Los trabajos han comenzado bajo una inteligente direccion y se han abierto ya en los tres rumbos, cerca de cincuenta leguas de escelentes carriles de doce varas de ancho, perfectamente destroncados, y jalonados de legua en legua. Terminados estos trabajos y con otros mas q' vendrán á complementarlos, lo Provincia de la Rioja será una de las mejor dotadas en vias de comunicacion, y empezará entonces á esperimentarse la benéfica influencia de un sistema económico y administrativo q' debe operar una revolucion pacífica pero segura en la riqueza pública y en el bienestar de los moradores.

Con el objeto de acortar la larga travesia que media entre los puntos denominados "la Orqueta y las Trancas" en el camino que conduce desde Córdoba á Catamarca, el Ministerio del Interior contrató con un respetable vecino de esta última Provincia, la construccion de dos represas de bastante capacidad, bien cercadas y defendidas, teniendo á las inmediaciones un corral, una habitacion de dos piezas y pozo de balde. El empresario de esta obra no solò ha cumplido exactamente con las obligaciones del contrato, sinó que, dando alguna estension mas á las represas, ha formado en sus cercanías, potreros para seguridad de las cabalgaduras que hayan de servir á la posta que allí ha de establecerse, suprimiendo doce leguas de la larga travesía de veinte y ocho, que hacia tan penoso este camino.

La persona comisionada para recibir las obras ejecutadas segun el contrato, ha manifestado la conveniencia de construir igualmente una gran represa en el lugar denominado "Palo Santo," distante tres leguas de las anteriores, con el objeto de protejer los arreos de ganado que se hacen por aquella via, desde las provincias del Norte á las de Cuyo.

Para favorecer las comunicaciones entre los caminos centrales de la República que dan salida al litoral, y los interiores de la Provincia de Catamarca que conducen á las ricas minas de la "Hollada" y del "Fuerte," el Ministerio de mi cargo se ha dirijido á una persona de la misma Provincia, encargándole la formacion de un plano y presupuesto de los trabajos necesarios para comunicar aquellos dos puntos de tanto porvenir con Córdoba y Santa Fé, siendo á cargo del Tesoro Nacional los gastos en que se incurra por esos trabajos preparatorios.

El Gobierno de aquella Provincia ha elevado á conocimiento del Nacional un plano para la compostura y arreglo de un camino de herradura que ponga en mas fácil contacto á la poblacion de "Piedra Blanca" con la del Departamento de Andalgalá, rico en minerales preciosos. Este mismo estando á la esposicion del Gobernador de Catamarca, servirá tambien para abrir al comercio una comunicacion mas conveniente que la actual, con la ciudad de Salta y con el territorio de la República de Bolivia.

Se ha contestado á la comunicacion con que se acompañabs este proyecto, que el Gobierno se ocupará en oportunidad de tan importante asunto.

Prestando una contraccion especial á las vias de comunicacion, que atravesando la cordillera, llevan el comercio á las costas del Pacífico, el Gobierno ha creído llenar, no solo las exijencias comerciales de las Provincias del Oeste cuyas relaciones con Chile son tan importantes como frecuentes, sinó que mira en estos caminos la via que mantendrá y estenderá las comunicaciones entre los dos Océanos, á traves del vasto territorio de la República.

Una de esas vias, abandonada hasta aquí de toda proteccion administrativa, con grave perjuicio del comercio y de los transeuntes que por las urjencias del tráfico se comprometen á veces entre páramos, es la que conduce á Copiapó, y por la cual transitan los comerciantes de las Provincias del Norte, Catamarca y la Rioja. Apercibido el Ministerio á mi cargo de semejante estado de cosas, llamé sobre ellas la atencion del Señor Presidente de la República, quien me autorizó para contratar la construccion de algunas casuchas en el indicado camino de Cordillera. El contrato se celebró, y se han construido en mérito de él, dos casuchas de ladrillo y piedra, la una en el lugar denominado "Barrancas Blancas" que ha alcanzado á prestar en este invierno sus servicios, y la otra en la "Laguna Brava," situadas ambas en el camino de Tinogastá á Copiapó, en la cordillera de Jorquera.

La obra mas costosa y tal vez la mas importante de las que se relacionan con la provincia de Catamarca, es la construccion del carril que, al traves de la cuesta del "Totoral", debe buscar su incorporacion al que viene preparándose de la ciudad de Tucuman, hácia este punto. El Gobierno Nacional, en vista de los estudios hechos, se propone dar principio lo mas pronto posible, á la ejecucion de tan interesante obra, con cuya dificultad vencida, quedará franco el camino para carruajes, desde el estremo Norte de la República, hasta la rejion del Sud.

Con este mismo intento, el Gobierno de Tucuman fué autorizado para mandar hacer el estudio y levantar planos y presupuesto de la parte de este mismo camino que corresponde á la jurisdicion de esa Provincia. Estos trabajos prévios están terminados, segun los informes confidenciales que en este Ministerio se tienen del señor Gobernador de Tucuman: tan pronto como los planos y presupuestos sean oficialmente conocidos, se procederá á la inauguracion de los trabajos que serán adelantados con toda enerjía, y consultando siempre la mayor economía en su ejecucion.

Otra de las necesidades urjentemente sentidas, era la del establecimiento de un puente sobre el Rio Pasaje en la Provincia de Salta. El sério obstáculo que ese caudaloso rio opone á la circulacion de pasajeros y mercaderías que buscan su salida para los mercados naturales y convenientes, llega en ocasiones á ser insuperable, á punto de detener el paso de las tropas de carreta por dos y tres meses en sus márjenes, y de hacer peligrosísimo para la vida de los transeuntes su paso, por los medios primitivos que están en uso.

El Gobierno Nacional, despues de los prolijos estudios que hizo preparar sobre este punto, logró celebrar un contrato para la construcion de un puente seguro, cómodo y relativamente barato. El puente está actualmente en construccion y el contratista anuncia que estará terminado en todo el próximo verano.

Un contrato semejante se celebró con el mismo sujeto para la apertura de una seccion del camino que guia á la ciudad de Salta, comprendida entre el puente del rio Pasaje y el rio de las Piedras, cuya obra estará concluida dentro de poco, segun lo previene el contratista.

El resto del camino hasta la ciudad nombrada, ha sido prolijamente estudiado; y aun cuando no ha sido posible celebrar un contrato para su ejecucion, el Ministerio del Interior encomendó al señor Gobernador de aquella Provincia que la contratara sobre ciertas bases, calculando que era mas fácil encontrar entre los vecinos de la misma que en otra parte, personas competentes y abonadas que pudieran tomar á su cargo una empresa que no carece de importancia por el valor que representa, y que la tiene muy decidida por lo que respecta al servicio que ese camino ha de prestar al comercio.

La carretera entre Salta y Jujuy está sirviendo ya á sus objetos. Solo que este camino necesita mas que otros una constanse vijilancia para mantenerlo habilitado, en razon de las frecuentes avenidas que lo cruzan y deterioran. Para este objeto, como tambien para la conservacion de los caminos que se dirijen á la frontera de Bolivia, el Gobierno de Jujuy ha sido autorizado para disponer hasta la suma de dos mil pesos anuales que deben emplearse en la reparacion de dichas vias.

El camino á Bolivia, sobre todo, que costea las márgenes del rio Grande por sobre una colina de arcilla y piedras sueltas, está espuesto á frecuentes derrumbes ocasionados por las lluvias y era urgente que el Gobierno de Jujuy, como autoridad mas inmediata, estuviera en aptitud de ocurrir á la remocion de esos obstáculos.

Todos estos caminos van á relaciones necesariamente con el ferro-carril á Córdoba, de manera que, cuando la via férrea haya llegado á la ciudad de Córdoba, que puede reputarse como su primer término, es necesario que las vias concurrentes estén fáciles y espeditas para que el gran movimiento industrial y mercantil de la República llegue con desembarazo á este tronco vital, para seguir su circulacion al Litoral, como su mercado objetivo.

En este concepto, era necesario ensanchar y perfeccionar cuanto fuera posible el principal sendero por donde se comunican con Córdoba las Provincias de Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy. Y deseando que el primer arranque de este camino pudiera servir de modelo á lo que ha de seguir para el Norte, se ha mandado abrir una estension de diez leguas próximamente desde la capital de Córdoba hasta San Isidro, dándole una anchura de veinte varas, una nivelacion tan llana cuanto sea posible, y estableciendo en el trayecto las postas que demanda el buen servicio. Esta obra está concluida ya segun lo comunica el contratista, y con ella se economizan cuando menos, dos leguas en tan corta distancia, sobre la que corria el antiguo camino entre los mismos puntos.

Se ha mandado delinear la continuacion de este carril, y es el ánimo del Sr. Presidente, que el camino se prolongue hasta Santiago del Estero conservando las mismas condiciones de comodidad y amplitud, con lo cual se obtendrá seguramente, una economía proporcional en las distancias respecto de los tortuosos senderos que tienen ahora el nombre de camino; procurando al mismo tiempo el establecimiento de postas y aguadas en distancias conveniente.

Los dos pasos del rio Dulce llamado "Sotelillo" y "Saladillo, indispensable para el jiro de las Dilijencias y demas carruajes en la provincia de Santiago, especialmente en la estacion de las crecientes, han sido dotados de sus correspondientes balsas, por cuyo servicio se cobrará una pequeña retribucion que ha de servir para su conservacion y para compensar á la persona que se ocupa en manejarlas.

El señor Gobernador de la Provincia de Corrientes pidió el ausilio del Gobierno Nacional para la construccion de algunos puentes, que aun cuando por el servicio que debian prestar en la circulacion intraprovincial, correspondian principalmente á la Provincia, la Nacion estaba tambien interesada en ellos por lo relativo al tránsito de las Dilijencias y correos nacionales, ademas del desenvolvimiento general que este género de adelantos determina. De acuerdo con las ideas manifestadas á V. H. en la Memoria del Ministerio del Interior del año próximo pasado, el señor Presidente creyó deber acceder á lo solicitado por aquel Gobierno y mandó á costa del Tesoro público, un injeniero para encargarse de la direccion de los trabajos proyectados. Estaba para terminarse el puente sobre el rio San Lorenzo, cuando sobrevino la alevosa invasion de las fuerzas paraguayas que obligó á suspender todo trabajo en aquella provincia.

Perseguiendo una idea concebida desde largo tiempo, y para dar cumplimiento tambien á la ley de Setiembre de 1864, el Gobierno Nacional ha promovido recientemente una empresa vasta, llena de dificultades en su ejecucion, pero que promete importantes resultados para la esploracion del territorio desierto, para estender en él la poblacion, y proporcionar comunicaciones mas cortas entre algunos pueblos del interior y las márjenes del Paraná. Esta empresa es la apertura y conservacion de un camino carril á traves del Chaco, para cuyo efecto se comenzó por practicar un reconocimiento facultativo, confiado á un ingeniero que partió de la ciudad de Corrientes y llegó hasta Santiago, escoltado y auxiliado por algunas indígenas.

Concluirá.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Quien es el señor D. Cárlos Latapie.

Hace algun tiempo este caballero de industria me calumnio ante el Juzgado de Paz de Chivilcoy, dándole falsos informes sobre mi persona y haciéndome aparecer como desobediente á los mandatos de la autoridad y atribuyéndome espresiones insultantes, *que él decia* yo habia proferido contra el señor Juez de Paz de aquel pueblo.

Para que mis amigos y el público en jeneral sepan quien es D. Cárlos Latapie y el crédito que se puede dar á sus palabras, publico la siguiente carta que me fué dirida por un hombre honrado bajo todos principios, conocido ventajosamente por sus nobles sentimientos y coraje, el señor Baron de la Sarte, comisario del Partido de Chivilcoy.

La lectura de la precitada carta demostrará, mejor que todos comentario que se puedan hacer sobre su tenor, la innoble conducta del señor Latapie con un hombre laborioso y padre de familia, y por dicha carta, repito, todos podrán juzgar cual es el concepto que debe formarse de un sér tan abyecto, como lo es D. Cárlos Latapie.

Domingo Fourcade.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1865.

Chivilcoy, Agosto 1.° de 1865.

Señor D. Domingo Fourcade.

Muy señor mio:

En contestacion á su apreciable fecha 1°, pidiéndome informes sobre el asunto de un pagaré firmado por el señor D. N. N. á favor de un señor D. Cárlos Latapie, vengo á decir á vd. que el hecho se pasó del modo siguiente:

Hallándome en Buenos Aires, donde habia ido en comision, este Sr. Latapie quiso encargarme de cobrar un pagaré que tenia contra el señor N. N., diciéndome que me seria fácil arreglar este asunto porque yo tenia relaciones con este señor.

Al principio, no vacilé en aceptar su propuesta, desde que no era obligado á apremiar al señor N. N., sinó que se me pedia que fuese un intermediario en la cuestion.

Cuando tuve en mis manos el pagaré, noté en él que donde decia catorce mil pesos, estas palabras estaban como enmendadas, pero no presté mayor atencion á esta circunstancia porque nada entónces podia influir en mi ánimo, por cuanto no tenia conocimiento alguno anterior sobre cuál era la cantidad que efectivamente el señor N. N. adelantaba á Latapie.

Pero sea por casualidad ó quizá por intuicion de algo que yo no me puedo esplicar, en aquel momento, y por el recelo que abrigué de perder el documento, cuyo suceso me pondria en grandes apuros, llamé al señor Latapie y le dije que me escusase si no aceptaba mas el encargo que me hacía, y le devolví el pagaré.

Pero cuál fué mi sorpresa, cuando á mi llegada á Chivilcoy supe por el mismo señor N. N. que era víctima de una estafa de Latapie, porque adeudándole simplemente 4000 pesos á Latapie, éste le cobraba 14000 y que para llevar á efecto esta trampa, el pagaré estaba falsificado.

Vd. debe saber que el documento fué presentado al señor N. N. por un cochero de la ciudad de Mercedes, llamado D. Pedro Verges, de nacion francés, á quien Latapie encargó de cobrar los pretendidos 14000 pesos al señor N. N., y que yo busqué en el acto al individuo que estaba en la casa del señor D. Laureut Lasala, y le exijí me mostrase el documento, lo que practicó sin dificultad.

Entónces revisando bien el papel, fué fácil reconocer que no solamente estaban enmendadas las palabras que espresaban la cantidad, despues de haber sido cuidadosamente raspadas las primitivas, sinó que todas se hallaban cubiertas con tinta nueva, mas negra que la anterior, y que en algunas partes se conocian distintamente algunos rasgos de pluma cuya tinta conservaba su orijinal color, á escepcion de las firmas, las cuales el señor Latapie quizá no se atrevió á enmendar.

Bastante feliz me consideré entónces en no haber intervenido directamente en este asunto, porque Dios sabe cuantos disgustos y bochornos me hubiese acarreado.

El pagaré fué entregado por mí en el acto al señor D. Federico Soarez, en cuyo poder se halla actualmente.

Concluyo ratificando mi última observacion.

Si yo hubiese tenido en aquel momento el mas ligero conocimiento de el enredo, ó hubiese examinado con detencion el documento, lo que no hice por la buena fé con que recibí las palabras del *tal señor Latapie*, yo le hubiera puesto en el acto á la sombra, en cierto paraje donde él aprenderia á no llenar sus bolsillos á cuenta del sudor de honbres honrados y trabajadores.

Con este motivo, salúdale atentamente S. S.

G. Loyer de la Sarte.

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

CAPITULO I.

De la entrada marítima.

Art. 1.° El oro y la plata sellados ó en pasta, los libros el papel para imprenta, las plantas de toda especie, las frutas frescas, el hielo, la leña, el carbon de leña y los ganados para cria, son libres de todo derecho á su introduccion y el maiz y harina de mais introducidos por tierra.

Art. 2.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda permitir la libre introduccion de semillas destinadas á la agricultura, y así mismo de aquellos artículos que á su juicio considere esclusivamente destinado al culto divino y sean pedidos por Curas encargados de las iglesias ó mayordomos de cofradias, como propiedad de dichas iglesias, de los instrumentos ó utensilios para las ciencias; de las máquinas para la amalgamacion de metales y para planteacion de nuevas industrias; de los muebles y herramientas de los emigrantes, y de las cosas destinadas esclusivamente á su establecimiento.

Art. 3.° Pagarán un diez por ciento de su valor, las sederias, las piedras preciosas sueltas, el oro y la plata labrados ó manufacturados con piedras preciosas ó sin ellas, todo instrumento ó utensilio con cabo ó adornos de los mismos metales, cuando ellos aumentan una tercera parte de su valor.

Art. 4.° Pagarán un diez y ocho por ciento todos los articulos de importacion no esceptuados en los articulos anteriores.

Art. 5.° La merma acordada á los vinos, aguardientes, licores, cerveza en cascos y vinagre, se calculará segun el puerto de donde tome el buque la carga, y sebo en el primer puerto de la Nacion en que dé su entrada, considerándola de diez por ciento de los puertos situados del otro lado de la linea, del seis p% de este lado, y del tres, de Cabos adentro; la merma acordada á los vinos aguardientes, licores, cerveza, vinagre y aceite embotellados, será de un cinco por ciento por roturas.

CAPITULO II

De la salida maritima y terrestre.

Art. 6.° Pagarán un ocho por ciento de su valor á la exportacion, los cueros vacunos y caballares de toda especie, los de mula y de carnero, las pieles en general las garras de cueros, la carne tasajo y salada las lenguas saladas, las plumas de avestruz, los huesos, ceniza de huesos, astas y chapas de astas, cerda y lana sucia y lavada, aceite animal, sebo y grasa derretida y en rama, y el ganado vacuno, caballar, de cerda y lana en pié.

Art. 7.° Todo otro producto y artefacto que no va espresado en el artículo anterior, así como el oro y la plata sellados ó en pasta, es libre de todo derecho á su esportacion.

CAPITULO III.

Del depósito y tránsito.

Art. 8.° Las Aduanas competentes habilitadas, admitirán á depósito todo artículo que se introduzca sujeto á derecho de importacion.

Art. 9.° El depósito se hará á discrecion del gobierno, en almacenes del Estado ó de particulares, ó bien á flote en los puertos, bajo la inmediata dependencia de la Aduana, no siendo responsable el fisco por pérdidas ó deterioro de mercaderias en depósitos particulares, pudiendo obligar á la traslacion de los efectos en depósito particular á los almacenes del Estado siempre que lo creyere conveniente.

Art. 10 Corresponde en todo caso al Poder Ejecutivo, la reglamentacion del depósito en almacenes particulares.

Art. 11 El término por el cual se admitirán las mercaderias á depósito, es limitado al plazo de dos años, contados desde la fecha de la entrada del buque, siendo aquellos de despacho forzoso para consumo ó tránsito vencido ese tiempo; pudiendo sin embargo renovarse el depósito prévio examen de las mercaderias y pago de almacenaje y eslingaje devengados.

Art. 12 El derecho de almacenaje y eslingaje, será pagado á la salida de las mercaderias del depósito, y este regulará por una tarifa, que formará y revisará cada año el Poder Ejecutivo, siendo el eslingaje de despacho directo, tres cuartas partes del depósito por entrada y salida.

Art. 13 El mes empezado de almacenaje se considerará para el cobro del derecho, mes concluido.

Art. 14 El fisco, es responsable de los efectos depositados en sus propios almacenes, salvo caso fortuito inculpable de averia producida por vicio inherente á los efectos ó sus embases.

Art. 15 La Aduana permitirá el libre tránsito de las mercaderias en depósito, de un puerto á otro de los habilitados para el efecto en la República.

Art. 16. La Aduana permitirá igualmente libre de derecho, el trasbordo de toda mercaderia, mientras dure la descarga del buque introductor, siempre que se hubiese presentado la cópia de factura de ellos, esceptuándose aquellas que no lo requieran para concederla ó las que se declaren á la entrada, venir en tránsito para el estranjero.

CAPITULO IV.

De la manera de calcular los derechos

Art. 17. Los derechos se arreglarán por vistas y se calcularán en los artículos de importacion sobre sus valores en depósito, y en los productos de esportacion sobre sus valores en plaza, al tiempo de su embarque, con escepcion de aquellos que por su naturaleza puedan ser clasificados y aforados previamente, cuyos derechos se calcularán por una tarifa de avalúos formada bajo la misma base de precios.

Art. 18. El P. E. hará la designacion y fijará cada año, los avalúos de las mercaderias y productos que hayan de incluirse en la tarifa de que se habla en el artículo anterior.

Art. 19. Las mercaderias que resultasen averiadas al tiempo de su despacho, serán aforadas por el precio que produjeran en remate público, con deduccion del derecho correspondiente, cuya cuenta se presentará dentro de los treinta dias del despacho.

Art. 20. En caso de diferencia entre el vista y el interesado, sobre el aforo de alguna mercaderia ó frutos del pais, no incluido en la tarifa de avalúos, se suspenderá su despacho hasta allanar la dificultad; y no pudiendo avenirse dentro de ocho dias, tendrá la Aduana el derecho y podrá tambien ser obligada á quedarse con el artículo por el avalúo que le quiso asignar, pagando su importe en letras de Receptoría.

FOLLETIN.

LOS
SIETE NIÑOS DE ECIJA
NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Eso no puede ser señor Pedro, usted es el padre de mi mujer y puede usted decirme lo que quiera; si otro que usted me hubiera llamado á mí ladron ya le hubiera yo hecho pedazos.

—Me está dando vergüenza de hablar contigo, dijo el Greñudo yo creia que á lo menos eras valiente y me encuentro con que eres cobarde.

—Eso no dijo Juan Palomo y para que usted vea si soy cobarde ó no, ahi tiene usted mi trabuco dispare usted, pero antes de disparar deje usted que hable algunas palabras á mi jente.

El Greñudo tomó con ánsia el trabuco y se hizo ferozmente dos pasos atras.

—Muchachos dijo inmóvil y con voz serena y natural Juan Palomo que nadie toque al Greñudo; mi vida es suya por que me ha llamado cobarde y yo no puedo matarle, y si me la quita yo mando que todo el mundo le respete.

—¡No! gritó Clavellina lanzandose sobre Juan Palomo.

—¡Madre! gritó este volviendose de una manera tal á Clavellina, que está que no se habia visto tratada nunca de tal manera por su hijo se detuvo.

¡Ea! añadió Juan Palomo ahora vas á ver si soy cobarde ó no: dispara.

El Greñudo hizo un movimiento enérgico pero de improviso exclamó.

—¡Yo no soy asesino! yo no puedo matar así: yo te mataré otro dia cuando estemos frente á frente cambiando balas.

—No las cambiaremos nunca dijo Juan Palomo.

—Yo te obligaré á que pelees conmigo, gritó el Greñudo,

Y arrojó la bocacha.

—Cuando un hombre vale tanto como tú, Greñudo dijo Clavellina, es menester respetarle. Vete.

El tio Víbora creyó que debia intervenir.

—El ser testarudo como un javalí, diio,

49

no es mas que una atrocidad como otra cualquiera, yo por mí levantaria mano de esto; nadie á obligado á Maria Francisca á que se case con el, y cuando con el se ha casado es por que ha querido: déjelos usted, allá, nostramo' que se lleve el demonio á los dos: hágase usted cargo de que se ha muerto su hija punto concluido.

—Si yo te hubiera pegado un tiro cuando supe que encontraste en la fuente á este con mi hija, y ne los matastes á los dos y en lugar de ello *te* fuistes á verlos casarse site hubiera matodo entonces no hubieras dicho lo que acabas de decirme.

—Haga usted lo que quiera señor Pedro, dijo el tia Víbora que á mi lo mismo se me dá y yo he de decir lo que se me parezca: si se la hubiera llevado engañada muy santo y muy bueno que usted quisiera matarlos; pero es su marido y esto es ya otra cosa, y si el es caballista ó no lo es usted, señor Pedro tambien se la pega al que puede en los tratos del ganado y mas de cien onzas tiene usted y mas de mil que no son suyas.

—Que habran los ojos dijo el Greñudo, yo á nadie le pongo el trabuco al pecho: y en fin, no perdono por que no quiero, y ya está dicho

Eche usted á andar, y vamonos que otra ocasion vendrá, si es que Juan Palomo quiere que nos vayamos.

—Usted puede hacer lo que quiera irse ó venirse conmigo.

—Pues adios hasta la vista: éche usted andar tio Víbora.

Y se alejaron.

Juan Palomo notó que el tio Víbora llevaba un bulto en el cañon de la escopeta.

—¡Esta es una situacion terrible! dijo don Juan.

—¡Oh, si muy terrible! exclamó Luisa.

—Es que empieza á faltarnos la suerte, dijo Clavellina.

—Lo que es esto dijo Tragabuches es que Diego la está echando muy de caballero, y eso entre nosotros no pega: lo que es yo le quito las ganas de comer al viejo.

—¡Bruto! dijo Juan Palomo.

—Pero las cosas en su buen término, Diego, dijo Moscardon: lo que es yo no hubiera llegado hasta dejarme matar ni por el padre de mi abuelo.

—¡Vaya! como tú ahogaste á tu padre y á tu madre y mataste á tu hermana, y que se yo cuantas cosas mas, Moscardon dijo Engrudo no entiendes de eso. Ni tú tampoco entiendes una palabra, Tragabuches ni piensas mas que atrocidades, como la que hiciste cuando tirastes á tú mujer por la ventana sin acordarte de que tenia un hijo tuyo en las entrañas, pero Juan Palomo es un hombre muy regular.

—Juan Palomo ha hecho lo que debia de hacer, dijo el Ciervo.

—Pero veamos de socorrer los heridos si ha quedado alguno dijo Luisa.

—¿Que ha de haber heridos ni muertos? dijo Tragabuches, si lo primero que no se vé, y lo segundo que yo tiraba los trabucazos al cielo de miedo de que una bala le diese al padre del cariñoso de Juan Palomo y pegase luego conmigo?

—Uno de ellos me han dicho, dijo Juan Palomo, que algunos hombres habian caido.

—De miedo dijo Tragabuches en seguida se levantaban y partian á correr como gamos: aquí no hay mas muertos que mi pobre Mico; cuando yo ví junto á mi el Greñudo que me apuntaba le encabrité y recibió el tiro en el pecho, salté de él y eché mano al Greñudo, que estaba cargando la escopeta.

Voy á despenar al pobre bicho y á quitarle la albardilla, el bocado la maleta y las alforjas.

Gracias, á que la casa de las Palomas está ahí cerca y poco tiempo iré cargado.

—Pues en las casas de las Palomas te esperamos, Tragabuches dijo Juan Palomo, mostando y ayudando á montar á su madre.

Despues picó, y seguido de los otros adelantó por el valle arriba.

Tragabuches quedó con su caballo espirante.

—Vea usted lo que se ha adelantado dijo Tragabuches: el pobre Mico muerto, y gastada media bolsa de municiones en tirar al aire, vamos Mico no te quejes, que ya voy yo á quitarte de penas.

Y tragabuches se acercó á su caballo que estaba por tierra desenganchandose del cinto una pistola.

El animal al sentir cerca á su amo, levantó la cabeza, gimió lastimeramente, y acarició con el morro á Tragabuches.

—Vamos, es muy particular esto que me pasa ahora, dijo el feroz Niño de Ecija con la voz conmovida: á mi no me ha temblado nunca la mano cuando he disparado sobre un hombre y ahora.... ¡pobre Mico! al fin has sido mi compañero mucho tiempo me has servido bien y por último has muerto salvandome la vida. Vamos Mico no te quejes de ese modo, que allá voy; me cuesta trabajo pero no hay remedio estas penando.

Y súbitamente apoyó la boca de la pistola bajo la oreja del caballo y disparó.

La cabeza del caballo cayó inerte en tierra.

El Mico estaba difinitivamente muerto.

Despues de esto Tragabuches le quitó la maleta, las alforjas y la albardilla, y se sentó sobre ella sacó de su bolsillo un pedazo de tabaco negro y una navaja, hizo un cigarro, echó yescas, le encendió cargó de nuevo la pistola y se la puso en el cinto.

Sujetó con la cincha sobre la albardilla la maleta, las alforjas y el bocado que le quitó al Mico.

Comtempló por algunos momentos el caballo, y luego se puso el trabuco bajo el brazo izquierdo y con la mano derecha se ehó sobre el hombro la albardilla y tomó á paso lento por el vallle arriba.

—Buena merienda van á tener los lobos dijo, y me duele, vamos me duele es menester no pensar mas en esto.

Y apretó el paso.

Media hora despues llegó á lo mas alto del valle á una gran casa blanca situada entre unas altas cortaduras, en el cruzamiento de dos caminejos.

Aquella casa era la llamada de las Palomas.

Una especie de venta miserable, donde el que raramente llegaba, se quedaba sin comer sino llevaba la comida consigo.

Se habia encendido un gran fuego por que la noche era muy fria, y al rededor estaban, Clavellina, Juan Palomo, don Juan Luisa y los otros tres Niños de Ecija.

—Vamos ya estoy aquí dijo Tragabuches arrojando la albardilla con los bultos que á ella estaban sujetos, vengo rendido por que no me ha echado al mundo mi madre para ser burro de carga á ver Zorro-cano si tienes por ahí algun bicho de cuatro hatas en que pueda montarse un Niño de Ecija.

—Ya hemos hablado Juan Palomo y yo contestó un gitano viejo que estaba sentado en el estremo de un banco: yo tengo ahi un bicho de siete dedos largos que ya es buena alzada, con la edad en la hoca, negro como una endrina, pequeño de cabeza, grande de nariz, con una crin que le llega hasta el pecho, y con una cola que le arrastra.

Era del arcediano de Montilla, y hace unos dias que sin saber cómo me encontré montado en el, y por no hacer la jornada á pié, me le traje á la sierra: un buen mozo del todo, y con la sangre mas noble del mundo: pero yo quiero por el cien doblones y no lo doy ni un ochabo menos.

—Traélo aquí, dijo Juan Palomo para que le veamos y sepamos lo que te se ha dé dar por él.

El Zorro-cano se entró por una puerta.

—Es el caso, dijo Juan Palomo que ese tunante se vale de la ocasion y será necesario darle lo que quiera; por que es menester salir de esta parte de la sierra y ponernos en punto desde donde podamos caer cuando pase, el convoy, en la carretera.

—¿Y dices tú, Juan, pregunto Moscardon, que el convoy trae veinte millones en onzas de oro para el rey.

—Asi se me ha avisado y á mi nunca los avisos me engañan.

Es necesario estar dispuestos para dar un gran golpe en que tenemos que valernos mas de la maña que de la fuerza: con el convoy viene un regimiento de infanteria, un escuadron y media bateria, y seria un disparate dar la cara.

Eso lo haremos mi hermano y yo: vosotros no hareis mas que estar listos para cargar el dinero.

—Aqui está el caballo, Tragabuches dijo el Zorro-cano apareciendo en la cocina con un hermosisimo animal, jóven y de grande alzada á ver si hay quien le ponga una falta á esta bendicion de Dios, ganas me están dando de volverle á la cuadra y de no venderle por ningun dinero para recrearme con el con la boca mas fresca que una manzana y con unas anchuras y con una planta...no hay, no hay que mirar, porque lo que es el Acólito no sabe todavia escribir, ni hay aquí sobrehuesos, ni esparabanes, ni alifafes ningunos.

Los Niños, cediendo á su aficion, estaban examinando el caballo.

—¿Cómo has dicho tú que se llama el jaco? dijo Tragabuches, que estaba mirando los cascos al caballo.

—Yo no sé cómo se llama, porque no me entretuve á preguntarle á su amo su nombre; el arcediano se habia bajado en el ventorrillo de Pizca, á la verita de Montilla; para tirarse al cuerpo una alcarrafa de agua fria, y se habia dejado al caballo atado á un espárrago de la parra: yo, que soy aficionado á las caballerias, dije para mi: mientras el señor arcediano bebe y se refresca, yo voy á probar que tal portante tiene su caballo: por esto no se puede ofender su merced: porque al fin, que uno sea aficionado á los buenos bichos, no no tiene nada de particular: y no lo desaté, y me monté y eché á andar, y el caballo debia estar sobrado; porque el pícaro, en cuanto tomó el camino, se puso al trote y luego al galope, y á la postre al escape, y sin que yo lo pudiera remediar, corre que te corre, se metió en la sierra, y luego tomó el camino de mi venta como si le hubieran enseñado allá, y cuando yo recordé ya estaba atado al pesebre comiéndose un buen pienso. Yo le hubiera vuelto á su amo; pero como las gentes son tan maliciosas, dije yó: haber si se le pone en la cabeza el mal pensamiento de que yo he robado el caballo, y me meten en la cárcel, y me arman un lío que no lo pueda desenredar el mismo diablo: nada, quieto, yo no tengo la culpa de que él me haya traido á mi casa, y como no tenia nombre y era menester ponérselo, yo le puse Acólito.

—¿Y por qué le pusiste Acólito, mala sangre? ¿pues no sabes tú, que por un diablo de un acólito me veo yo como me veo? dijo Tragabuches.

—¡Vaya si yo lo sé! contestó Zorro-cano; como que me sé de memoria vuestras vidas y milagros. ¿Pero quién habia de pensar, hombre, que te habian de matar el Mico cerca de mi casa, y que este caballo habia de ser para tí? yo le puse Acólito, porque los acólitos son los que están siempre al rededor de los arcedianos, pero eso no le hace, si no te gusta que se llame Acólito, le pones Arzobispo, ó lo que te la gana, por que como por el nombre del caballo no te llevo dinero, puedes ponerle otro sin desperdiciar nada.

—El caballo se va á llamar Renegado, dijo Moscardon.

—¿Y porqué se ha de llamar Renegado? contestó Tragabuches.

—Pues se entiende bien el por qué, observó Juan Palomo; el caballo servia antes á la iglesia y ahora nos va á servirr á nosotros: á ver si eso no es renegar de Dios para irse con el diablo.

—Pues por mí, que se llame Renegado, dijo Tragabuches.

—Aprobado, dijeron todos.

—Lo que yo no puedo aprobar ni apruebo, ni aprobaré nunca, es el de dar cien doblones por este bicho; no parece sino que en Andalucia escasean los caballos de buena casta: por seis mil reales saco yo de cualquiera cuadra un caballo, que lo pueda montar Santiago apóstol: si doy yo mas de cincuenta doblones por el bicho, que me peguen un tiro.

—Como que iba yo á darle al señor arcedeano el disgusto de que su caballo se le hiciera noche por cincuenta doblones, dijo el Zorro-cano; no soy yo tan miserable: vámonos á la cuadra, Acólito, que lo que es el señor Tragabuches, no tiene los calzones bastantes finos para echártelos encima.

—Conque trescientos duros, dijo Tragabuches; pues no tengo ningun inconveniente, te daré ciento cincuenta pesos en onzas de oro, y los otros ciento cincuenta duros los buscaré en la vaina de la toledana, y si quieres mas, yo no tengo inconveniente, te estaré dando duros hasta que te rompa el alma ó se rompa el abanico: vamos, échale la albardilla al Renegado, y échame para acá la maleta para que yo saque de ella y te entregue diez onzas de oro, y no hay que hablar mas.

En siendo doce, dijo Zorro-cano, trato echo.

—Pues sean las doce, porque á mi me cuestan mas trabajo las palabras que el dinero.

—¡Vaya un bicho bueno y barato! si no fuera por lo que es, nadie se montaba en el caballo por menos de media talega; por que ahí está la feria de Mairena donde se vende bien: en fin, que lo disfrutes con salud, Tragabuches.

—El bandido abrió la maleta, y del dinero que le habia entregado Clavellina, sacó doce onzas y las dió á Zorro-cano.

—Doce onzas te debo, Juan Palomo: le dijo: pero á bien que ya anda cerca el convoy y te las podré pagar.

—Siempre tengo yo un ciento de onzas para los mios, dijo Juan Palomo: yo tengo la culpa de que hayan matado al Mico y es justo que te regale otro caballo. Ea, á aparejar pronto, que en escribiendo, que yo escriba una carta para el tio Crisóstomo, estamos andando.

Juan Palomo sacó de su maleta que, tenia al lado, papel y tintero, y sobre las rodillas escribió lo siguiente:

"Tio Crisóstomo: yo no he querido decirle á usted la muerte de Agustin, por no tener con usted un disgusto: yo siento mucho que Agustin haya muerto cuando habia ido á servirme; pero lo puedo remediar: ahí le envío á usted cien onzas para Marta, porque ya que se ha quedado viuda, quiero que sepa que no me olvido de los que me sirven bien. Aconsejo á usted que no tome usted esto por la tremenda, porque seria una tonteria que le saldría muy cara. A Agustin no se le puede resucitar, y es necesario que usted evite el ir á hacerle compañía. Confórmese usted con lo que Dios ha querido que sea, y yo me alegraré mucho de poder seguir llamándole á usted amigo—*Juan Palomo.*"

Cerró la carta, sacó de la maleta cien onzas, las ató, en un pañuelo, y con la carta se las dió á Zorro-cano.

—Toma, le dijo: toma esto carta y estas cien onzas al tio Crisóstomo, y cuenta con lo que haces, porque si yo llego á averiguar, que será muy pronto, que no le has dado este dinero, te meto cien onzas de plomo en el cuerpo.

—¿Pero á uste quién se le ha figurado que soy yo para que me diga usted eso, señor Juan Palomo? Estas cien onzas las recibirá y tres mas el tio Crisóstomo.

—Eso es lo que es menester: ea, á caballo y en marcha, dijo Juan Palomo: Moscardon, llévate mi maleta y ponla sobre el Capitan.

Un cuarto de hora despues los Niños de Ecija estaban fuera del ventorrillo, caminando por la sierra, y tomando la direccion del reino de Sevilla.

CAPITULO XXVI.

Coalicion.

Cuatro horas despues, llegó el Greñudo al cortijo de los Aparecidos.

La puerta estaba cerrada, porque Marta y el tio Crisóstomo estaban solos.

Pepete y los cuatro mozos que habian ido á acompañar á Gaspar aun no habian vuelto.

Al Greñudo y al tio Víbora, se habian incorporado durante el camino algunos de los pastores dispersos.

Allí estaban el Tordillo, el tio Urdiales, Gorgojo, Salton, Zancudo, Cascabeles, Lenteja y el tio Vinagre.

Los demás habian desaparecido, y ninguno, escepto el tio Víbora, traia escopeta.

El mastin Regalado, mas leal que los prófugos, estaba junto á su amo.

El Greñudo se vió en la necesidad de llamar repetidas veces á la puerta, porque el tio Crisóstomo y Marta estaban en su primer sueño, y le tenian muy pesado.

Al fin se oyó dentro la voz áspera del tio Crisóstomo que respondia.

—Abre pronto, compañero, abre pronto, dijo el Greñudo: que vengo á traerte una mala noticia, y con la mala noticia, y con las malas noticias no vale el cerrar la puerta.

Tardó poco en abrirse esta, y el tio Crisóstomo apareció con un candilon en la mano.

—¡Ah! ¿eres tú? dijo el tio Crisóstomo: ya sé la mala noticia que vienes á traerme; que Juan Palomo se ha llevado á tu hija y se ha casado con ella: pues mira, haces muy mal en tomarlo á pecho, Pedro, porque al fin y al cabo, Juan Palomo es un hombre muy completo, y cuando se ha casado con tu hija la querrá, y tu hija le querrá tambien, cuando se ha casado con él.

Art. 21. Los comerciantes aceptarán una letra en papel sellado que corresponda á su valor, pagadera á cinco meses si pasase de cien pesos el importe del derecho, el que no pase de esta suma será satisfecho al contado.

Art. 22 Los derechos de exportacion se pagarán al contado y se adeudarán en el primer punto de embarque, siendo los efectos despachados directamente para el estrangero, y no pudiendo transitar por agua de un punto á otro de la República sino los que hubiesen adeudado ó afianzado en la forma que lo determina el P. E. Esceptúan en cuanto al pago al contado á los derechos, los adeudados por razon de extraccion de ganados en pié. Por el importe de estos derechos se espedirán letras á satisfaccion de la Administracion de Rentas respectiva, en papel sellado, y á cinco meses de plazo.

CAPITULO V.

Disposiciones generales.

Art. 23. El pago de los derechos que se adeuden en todas las Aduanas de la República, podrá efectuarse en cualquiera de las monedas que determina la ley nacional de 26 de Octubre de 1863, ó bien en papel moneda de la provincia de Buenos Aires, ó en plata boliviana por su valor en plaza con relacion al oro, ó en boletos del Banco de esta provincia por depósitos metálicos. La moneda nacional de cobre, solo será recibida en proporcion á un dos por ciento sobre la suma que abonase, quedando escluido todo documento de crédito para el pago de los derechos de Aduana.

Art. 24. En las Aduanas de la Provincia de Corrientes, los derechos podrán tambien satisfacerse en papel moneda de dicha provincia por su justo equivalente, con relacion al oro, hasta que se realice su amortizacion.

Art. 25. Las mercaderias que hubieran adeudado derechos de importacion en una Aduana cualquiera de la República, podrán tramitir libremente en todo el territorio de esta, quedando prohibido el tránsito terrestre de aquellas que no los hubieran satisfecho, escepto solo para aquellas mercaderias que transitaren entre el puerto de la Concordia y los puertos del Brasil en el Rio Uruguay por Federacion y Restauracion, y escepto tambien los que del Paraguay se introdujeran en tránsito á las Aduanas de Restauracion y Federacion, con destino al Brasil ó á la República Oriental.

Art. 26. Esta ley regirá desde el 1.° de Enero de 1866, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Art. 27. Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires á 14 de Setiembre de 1865.

VALENTIN ALSINA.
Carlos M. Saravia.
Secretario del Senado.
JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario de la C. DD.

Por tanto: Cúmplase, comuníquese, publíquese é insertese en el Registro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865

Objeciones al proyecto de conversion.

Dos artículos hemos recibido ayer sobre el proyecto de conversion del papel moneda: el uno en su apoyo, y en su contra el otro.

Ambos van publicados en otro lugar.

Del que apoya el proyecto de conversion, nada tenemos que decir, sino es el recomendar su lectura: del que lo combate vamos á ocuparnos para refutar las ideas en que se basa.

Esas ideas, están reducidas á una sola, que es esta: "el proyecto de conversion importa un empréstito forzoso sobre los depósitos del Banco."

Suprimiendo la palabra forzoso, estamos de perfecto acuerdo en que esa es una de las bases del proyecto, como la otra es: *que el Gobierno Nacional entregue en metálico el producido del empréstito, y se comprometa á recibir notas metálicas por sus jiros.*

El señor Rom, á quien pertenece el artículo que contestamos, para considerar ilusoria esta segunda parte del proyecto, repite un argumento que ya hemos contestado.

El dice: el Gobierno Nacional ha gastado ya la tercera parte del empréstito, de manera que la suma que deposite en el Banco, será muchísimo menor de la que se calcula, y luego es probable que ese depósito fuese exijido en especie por el Gobierno Nacional á medida que de él fuese necesitando.

Si de este modo se argumenta, es claro que no hay proyecto.

Nosotros partimos de esta base. El gobierno nacional entrega el producido íntegro del empréstito y se compromete á recibir notas metálicas. Si una y otra cosa no sucede, se concibe bien que no puede llevarse adelante un pensamiento que se hallaba basado precisamente en esas condiciones.

Que se deba ya la tercera parte del empréstito, nada supone, porque el gobierno nacional pagará sus obligaciones en notas metálicas, notas metálicas que el Sr. Rom teme no fueran recibidas en las provincias donde la guerra se desenvuelve, y que nosotros tenemos la certeza de que serian mucho mas bien admitidas que el oro ó la plata, por la inmensa ventaja que ofrecen para su conduccion, y porque el crédito del Banco de Buenos Aires es conocido en toda la República.

Luego, el Sr. Rom agrega: como el Gobierno Nacional necesita pronto de ese dinero, en muy poco tiempo habrá retirado su depósito.

Si: es evidente; pero habrá dejado en el Banco ocho ó diez millones de pesos fuertes en metálico, que es lo que se necesita para hacer la conversion.

Y aquí llegamos á lo del empréstito forzoso.

¿Que es empréstito forzoso?

El empréstito forzoso es aquel en que *se obliga* á los tenedores de dinero á prestarlo.

En este caso, á nadie se obliga.

Los depositantes llevan al Banco su dinero, y este dispone de él en un objeto dado como lo ha hecho hasta aquí.

¿Porque seria empréstito forzoso la suma que se tomase de los depósitos para convertir el papel moneda, y no lo serian las que se toman para descontar letras, para com[illegible] fondos públicos, para darlas al f[illegible]il del Oeste, etc.?

El Sr. Rom vé en esta operacion la amenaza de una crisis. Hasta ahí no podemos acompañarlo, si bien ha de permitirnos que le digamos, que si hay amenaza de crísis por que la Provincia tome una cantidad de los depósitos para basandose en ella, cambiar la moneda actual, la misma amenaza existe hoy que el Banco se sirve de los depósitos para el descuento de letras, compra de fondos públicos, etc.

Un hecho hay que no puede desconocerse y es que, si las fuertes cantidades metálicas provenientes del empréstito no se emplean en convertir el papel moneda, ese metálico vá á ausentarse por el mismo camino que ha traido, porque el mercado no puede resistir mayor cantidad de numerario que el que necesita para sus transacciones.

Uruguayana.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Campamento frente á la Uruguayana, Setiembre 11 de 1865.

Querido amigo:

Aún no hemos tomado la plaza—pero esta será, me parece, la última carta en que tenga el disgusto de darle semejante parte.

Era necesario que terminase esta situacion, porque de lo contrario iba á gastarse nuestra "pólvora en salvas"—y no crea que esta es una figura, sinó que es la mas cumplida realidad, pues que los aniversarios y arrivos de personajes se sucedian rapidamente.

Ayer tuvimos el placer de recibir en este campo á S. E. el Presidente de la República, quien con una parte de su Estado Mayor vino de la Concordia á bordo de la "Capitana" del señor Vizconde de Tamandaré. Se bajó el General Mitre en la tienda del General Paunero, quien á la cabeza de gran parte de sus gefes y oficiales, lo recibió y dirijió las siguientes palabras, poco mas ó menos.

"Los gefes y oficiales del 1er. cuerpo del Ejército Nacional, saludan á V. E. y lo felicitan por su arribo á este campo, al que es conducido V. E. por el deseo de impartir con ellos sus fatigas, peligros y gloria.

"El 1er. Cuerpo del Ejército Argentino, se felicita una vez mas del honor de tener á su frente, al ilustre Gefe que lo ha conducido siempre por el camino de la gloria, y se complace de tener esta ocasion de prometer á V. E. que, cumplirá con su deber, mejor, si es posible, que lo que lo ha hecho, durante los cinco meses que ha estado ausente de V. E, y que, si la obstinacion del enemigo que se encuentra hoy encerrado en el estrecho recinto de la Uruguayana, lo llevase hasta el estremo insensato de resistir, el 1er. Cuerpo del Ejército, alentado doblemente por la presencia del Gefe de la Nacion, sabrá llevar al ataque, siempre en primera línea, el pabellon celeste y blanco del pueblo argentino."

A estas palabras con que nuestro General, interpretó tan dignamente los sentimientos de todos los gefes oficiales y tropa de esta Division, S. E. contestó con ese lenguaje tan fluido y elegante que le distingue, algunas breves y entusiastas palabras. Sentimos no recordarlas literalmente; pero en su esencia dijo: "Que por "su parte esperimentaba igual placer del "saludar á los dignos gefes y oficiales de "1er. Cuerpo del Ejército Argentino de "vanguardia; el que le era grato declarar, "que habia cumplido con su deber— "mas que con su deber—que se habia con- "ducido con heroismo."—Que al primer aviso de la injuria hecha á la Patria por el Gobierno del Paraguay, habia confiado al valor y patriotismo del general Paunero las primeras operaciones de la guerra, y que era bajo su direccion, que habia cabido al 1er. Cuerpo del Ejército el honor de hacer los primeros tiros en desagravio del honor argentino ofendido, como le cabria en breve el de concluir con el enemigo de la márgen del Uruguay, y el de hacerle los últimos disparos en la costa del Paraná."—Fueron entusiastamente aclamadas estas palabras.

En seguida vinieron S. E. el General Flores, el Baron de Porto-Alegre, el Vizconde de Tamandaré, el General Canavarro y demas personajes del ejército, á saludar al General Mitre.

Hoy á las 10 de la mañana llegó al campo brasilero el Emperador del Brasil, acompañado del Conde d' Eu, Príncipe de Saxe, el Ministro de la Guerra, y muchos otros altos personajes de la Corte. Los Generales Mitre, Flores, Paunero y sus respectivas comitivas, pasaron á saludar á D. Pedro II, permaneciendo breves instantes en su campo.

Muy luego, pues, se realizará la tan anunciada conferencia entre los Gefes de las naciones aliadas; mas puedo garantirle que si bien el Presidente Mitre celebra tener ocasion de ponerse de acuerdo con el Emperador sobre los negocios de la guerra, *no ha pedido tal conferencia*, que solo la proporciona incidentes casuales.

Ahora volviendo á la parte mas interesante de estos negocios, que son las operaciones de la guerra en que nos encontramos, solo tengo que agregar á lo que le decia en mis anteriores cartas, que las operaciones contra esta plaza se habrirán de un momento á otro. Para ello tenemos ya la fuerza y elementos de guerra necesarios.

Despues de la ruptura de las negociaciones oficiales de rendicion que le anuncié, los sitiados volvieron á dirijirse á los Gefes de este Ejército, pidiendo permiso para hacer salir las familias de la Uruguayana (como 200 personas)—Estos le contestaron á Estigarribia que nada mas natural que esperar de los paises cultos que representaban, que el que accediesen gustosos á su demanda; pero que aun no habia necesidad de hacer salir las familias. Que cuando nos aproximasemos á bombardear, se les daria un plazo para salir y los recursos necesarios para ir donde quisiesen. Mas como el hambre parece que va haciéndose sentir en la plaza, Estigarribia volvió á insistir la necesidad de la inmediata salida de los neutrales, y como ya el Presidente estaba aquí, él les acordó el permiso solicitado, y hoy salen aquellas á este campo.

Se dice que aun hay pendiente una negociacion de rendicion, mas de todos modos creo que de un modo ú otro estaremos pronto en posecion de la Uruguayana.

A mas de estas negociaciones oficiales, hay otras mil particulares de cuantos paraguayos voluntarios y prisioneros nos acompañan, quienes hablan todos los dias con los sitiados, con la mas absoluta franqueza, cordialidad y odio al tirano. Podrá vd. inferirlo por las cartas que le adjunto, y á mérito de las que los Señores que las firman tuvieron una larga entrevista con Estigarribia, asi como los oficiales y soldados de la comitiva de los unos, la tienen con las de los otros.

No sé pues, que es lo que significa esta completa relajacion del terrorismo paraguayo, lo que si sé es, que Estigarribia mismo cree que ha contraido bastantes *méritos* para que Lopez lo ahorque, si, lo que no espera, pudiese volverlo á ver.

Hoy llegaron á este campo dos batallones brasileros, y el santafecino del Coronel Abalos que dicen que pidió venir á la vanguardia.

En fin, mi amigo, tengo mil cosas mas que añadir; pero esta sale por un chasque, y no hay mas tiempo. Conténtese con las adjuntas *encíclicas* dirigidas á Estigarribia, y con las que si no se convierte, debe creersele un terrible hereje.

Adios, suyo,

Baltazar.

CÓPIA.

Sitio de Uruguayana, Setiembre 7 de 1865.

Sr. Teniente Coronel, D. Antonio Estigarribia.

Estimado compatriota y amigo:

Con fecha 5 del corriente le dirijí una carta, en la que, confiado en la antigüa amistad, le pedia una entrevista. No he recibido contestacion de ella, por lo que hasta ahora, como vd. sabe, no hemos tenido la conferencia.

El único motivo que me impulsó á escribirle, pidiéndole una entrevista, fué con el objeto de ver si por medios pacíficos y honrosos se evitaba el derramamiento de la sangre de tantos compatriotas, que mas desean hallarse libres en su patria, gozando pacíficamente del fruto de sus trabajos, que verse lejos de su suelo natal sufriendo todos los rigores y trabajos del tiempo y las circunstancias, tan solo por obedecer al tirano que oprime nuestra Patria; defendiendo con las armas la tirania mas execrable, y muriendo en los campos sin gloria ni honor en pró del tirano que los esclaviza del modo mas cruel y bárbaro.

En las actuales circunstancias el Ejército Paraguayo no defiende, como pretende hacerlo, la causa santa y la independencia del Paraguay; de ninguna manera; primero porque nadie atenta contra su independencia y porque la causa que defiende es la de la tirania y opresion. Los Ejércitos aliados como Legion Paraguaya desean, y bien pronto conseguirán, la libertad de nuestra patria; la civilizacion y el progreso que déspotas orgullosos le han negado durante medio siglo.

Morir por la patria en aras del santo deber que nos impone, es gloria, es honor y recibirá bien de ella. Mas morir defendiendo la esclavitud y despotismo de ella, es cobardía y comete un crímen de que dará cuenta, sinó ante los hombres, ante Dios.

Esto mismo le está sucediendo, estimado compatriota; evitar el derramamiento de la sangre inocente paraguaya, de ocho mil conciudadanos arrebatados de sus hogares con toda la fuerza de la tiranía, es gloria para vd. y bien pronto recibirá el aplauso y aprobacion de todos los pueblos civilizados. Tambien será el primer dia de gloria para la nuestra desgraciada patria en 50 años q' cuenta de su independencia. Si, amigo, la rendicion honrosa de esa plaza q' contiene 8000 víctimas del mas bárbaro despotismo, llenará á vd. de gloria en las páginas de la patricia historia. De lo contrario, la Patria pedirá á vd. cuenta de la vida de sus hijos, cuya suerte está en las manos de vd.

La triple alianza y nosotros los Paraguayos libres tambien le pedíremos cuenta exacta del destino muy triste de tantos hermanos, que perecerán, si vd. se obtina en sus propósitos. Siempre la causa de la libertad, de la civilizacion y del progreso han triunfado de la mala causa, del despotismo y opresion que vd. defiende; por que el que ama á su Patria derriba sus tiranos y opresores antes que sostenerlos.

El comité establecido en Buenos Aires que tanto tiempo ha trabajado por el bien de nuestra patria, me ha nombrado en aprobacion del Gobierno Argentino 2.° Gefe de la legion que tengo la gloria de pertenecer. Mas yo al aceptar este puesto ha sido solo con el objeto de llevar la guerra y el derrocamiento del tirano Lopez defendiendo así, los intereses y derechos mas sagrados del Paraguay, que han sido arrebatados por el mismo tirano. Peleamos por nuestra patria y su libertad, contra sus opresores que la infaman.

Yo mismo he sido amigo de ese hombre tan fatal á nuestra patria, de ese Lopez sanguinario; pero mas pudo en mí el amor á la patria y á su civilizacion, que la amistad grosera de un hombre sin instruccion ni luces.

En vista de esto reitero á vd. mis deseos de tener una entrevista, cuyos frutos bien pronto los verá—Un rato de conferencia que yo tuviese con vd., prontos á morir sin saber la causa que defienden, quizás podria salvar el honor agredido de nuestra patria; y al fin, nada pierde vd., ni en nada falta á sus deberes en conferenciar con un compatriota que bien claro le muestra que busca el bien de sus hermanos que gimen bajo el férreo poder de Lopez.

Deseo una entrevista con vd., estimado amigo, porque así podria comunicarle muchas circunstancias que Solano Lopez oculta á vd. á nuestros compatriotas para poderse sostener en ese puesto que ha usurpado.

Espero su contestacion que se la pido en nombre de nuestros compatriotas tiranizados, de la libertad de nuestra patria.

Debe vd. tener presente que los tiranos nunca pagan bien á sus fieles servidores, por que la desconfianza puede mas en ellos, que la fidelidad misma.

Recientemente hemos visto el triste ejemplo, en la persona del General Robles apresado y segun se dice afusilado vilmente en Humaitá, quizá por ser demasiado fiel al déspota y á sus órdenes. Así mismo, muchos otros compatriotas inocentes del todo gimen encadenados en las oscuras cárceles de la Asuncion. Esas víctimas del tirano, serán cuando alumbre el sol de la libertad, muestra auténtica de los horrores con que ha llenado el déspota Lopez al Paraguay.

La causa de Robles y muchos otros prueban con mas fuerza que ser fiel á los tiranos, es engañarse y labrarse su propia desgracia como tambien de la nacion á que pertenece.

Nunca puede llenarse del todo los deberes que impone un déspota, porque son infinitos, y se reproducen segun su voluntad suspicaz y maligna.

Si ahora vd sigue observando fielmente las órdenes de Lopez, como cree hacerlo, ya él quizá manda otro ejército para su aprehension y castigo, porque vd. no ignora que ya desde hoy Lopez le considera traidor á él, tan solo por haber dado oido á honorsas proposiciones—Si estimado amigo, ser traidor á Lopez como él nos llama, es ser fiel y amante de la patria, de sus derechos arrebatados de su civilizacion.

Si vd. perece con su ejército en este ataque, su nombre será maldecido por la patria y la humanidad, y su memoria será execrable, quedando olvidado y oculta bajo el polvo que cubre sus restos.

Deseo prevenirle antes de terminar que contra vd. y demas gefes de ese ejército no existen ninguna prevencion particular pero nadie ignora entre nosotros que ese Presbitero Duarte que se intitula Ministro del Dios de Paz es el funesto consejero que le inculca á vd. los designos reprobados de hacer perecer cruelmente á esos desdichados paraguayos que obedecen sus órdenes, Si esto sucede, y la sangre inocente de nuestros compatriotas corre en Uruguayana, el Presbitero Duarte será el mas responsable de estas desgracias.

Dios le castigará por que invocando á Dios aconseja el crímen, difiende la tiranía en su patria y prolonga los males de una porcion muy preciosa de seres inocentes, que debieran serle muy queridos.

En fin, querido compatriota, creame con firmeza cuanto le digo en esta carta, y allá en sus adentros, en el silencio de la noche, y lejos del bullicio del mundo, medite poniendo la mano sobre su conciencia.

¡Quiera Dios tocarle las fibras de su corazon, y seguir el camino que yo le indico!

De Vd. etc. etc.

(Firmado)—*Juan Francisco Decoud.*

Señor Coronel D. Antonio Estigarribia.

Sitio de Uruguayana, Setiembre 7 de 1865.

Estimado compatriota:

Me permito dirijirle estos pocos renglones, sin mas titulo que el de ser su paisano, y poseido del deseo de hacer bien, para decirle que, habiendo llegado á mi conocimiento que es V. el Gefe de las fuerzas que ocupa el pueblo de Uruguayana; y considerando que si se obstina en hacer una resistencia tenaz, solo conseguirá derramar, sin fruto, la preciosa sangre de nuestros desgraciados compatriotas, harto dignos de lástima, por la escandalosa como injusta guerra en que se ven envueltos solo por satisfacer el capricho de ese despota oscuro, llamado Francisco Solano Lopez, y que hasta hoy no ha hecho otra cosa que oprimir y degradar á nuestra amada patria, haciendonos aparecer ante los pueblos civilizados como los entes mas atrasados; y esta verdad, está probada y reconocida, porque no existe en todo el Universo un pais mas degradado que el Paraguay; todo, todo, causado por los 50 y mas años que arrastra las cadenas de sus bárbaros tiranos.

Es tiempo ya, mi querido paisano, que despertemos del letargo en que hemos vivido sumerjidos por tan largo tiempo, y que, dejando á un lado la pólvora y las balas que ha puesto en sus manos el tirano Lopez, demos una muestra de civilizacion, tratando pacíficamente por medio de la discusion, lo que en las actuales circunstancias convendria mas para el bien de nuestra patria.

Miraré como una aberracion si permitiese vd. que el cañon tome la palabra, para sepultar los 8000 paraguayos que están á su órden, y cuya salvacion solo depende de la voluntad suya. Medite en calma amigo, y verá la seria responsabilidad que pesa sobre vd. No preste sus oidos para escuchar á hombres, como los Salvañac, que andan erractes por el mundo, sembrando la discordia por el solo gusto de hacer mal.

Persuadase, mi querido paisano, que sin embargo de estar vd. al frente de un ejército, no por eso se considere mas patriota ni centinela mas celoso que yo, para vijilar por la dignidad de nuestro pais, cuya independencia está reconocida solemnemente por estos Pueblos; y en confirmacion de cuanto digo, bastará con que sepa que usamos libremente nuestra bandera tricolor en los Ejércitos aliados; y si nos hemos lanzado y formamos parte de esta cruzada libertadora, lo hacemos con la firme persuacion que nuestra Patria será libre en breve, enorgulleciéndonos desde ya, con la satisfaccion eterna que llevaremos en nuestros corazones por haber contribuido de la manera que lo hacemos al aniquilamiento total del nefando opresor de la Patria, cuya última hora ha sonado.

Bien comprenderá vd. que en los pequeños límites de una carta no me es posible esplicarle cuanto desearía decirle al respecto, por cuyo motivo le pido encarecidamente me conceda el placer de tener una entrevista con V. y en la que podamos tratar libremente y con calma para así, esplicarle cuanto deseo.

Estoy persuadido que bastará media hora de conferencia para abrazarnos como hermanos, y para que oigamos repicar las campanas de la Iglesia de ese Pueblo, celebrando un grande acontecimiento que inmortalizará su nombre y será el primer dia de gloria para el desgraciado Paraguay.

Quiera vd. con este motivo reconocer sinceridad, cediendo á mis deseos, y otorgando el título de verdadero amigo á S. S. Q. S. M. B.

Federico Alonso.

P. D.—Incluyo á vd. una hoja suelta que contiene algunos articulos que he publicado por la prensa para que se instruya de mi modo de pensar en política.

Vale.

Noticias de la Uruguayana.

De cartas escritas en frente á la Uruguayana, y que alcanzan hasta el 12 del corriente, se nos comunica el siguiente extracto:

El dia 10 llegó el Sr. Presidente Mitre, á aquel punto, acompañado del Sr. Visconde de Tamandaré, sus ayudantes de órdenes, y dos batallones de infanteria, que eran el de Santa-Fé, y el 11 de línea del Imperio, formando una fuerza como de 1,000 hombres.

El 4.° de *Voluntarios* de la Patria (Rio Janeiro) comandado por el teniente coronel Pinheiro Guimaraens, tuvo que hacer mas de 20 leguas por tierra, yendo á embarcarse en Monte Caseros.

La mayor demora que sufrió el Sr. Presidente en su viage, desde Federacion á la Uruguayana, provino del mal tiempo q' reinó, y de ir el vaporcito exesivamente cargado, pues llevaba 600 plazas á bordo, al mismo tiempo que remolcaba dos goletas con el resto de la tropa, y pertrechos.

Tambien el dia 10 llegaba al campo de los aliados, frente á la Uruguayana, el Sr. Ministro de la Guerra del Imperio, consejero Ferraz—S. E. dió la agradable noticia de que al dia siguiente llegaria S. M. el Emperador.

En efecto, el dia 11 se adelantó al encuentro de S. M. el señor Vizconde de Tamandaré con los generales y gran número de gefes y oficiales brasileros, á los que el Emperador trató con su reconocida afabilidad, dando al señor vice-almirante lisonjeras demostraciones de aprecio.

He aquí como en la carta de un amigo se describe la llegada del Emperador al campo aliado:

Cuando el Emperador se hubo aproximado al Cuartel General de nuestro ejército, los Generales Mitre y Flores salieron tambien á su encuentro. Aun á caballo, se dieron las manos con mucha cordialidad.

"Llegado al Cuartel General S. M. se apeó, y rodeado de una multitud de gefes, oficiales, etc., conversó algun tiempo con aquellos generales, con el alhago grave, y al mismo tiempo sencillo, que tanto recomienda á D. Pedro 2.°

"Despues S. M. se dirigió á casi todos los oficiales que le rodeaban, con tanta afabilidad que los argentinos y orientales se mostraban de alguna manera admirados. Los príncipes se confundian hasta con los subalternos, conversando sencillamente con todos, haciéndoles preguntas, etc.

Tanto el Emperador, como los principes, venian al uso de la campaña rio-grandense, en recado, traian pequeños ponchos, y sombrero bajo negro."

La carta de nuestro amigo continúa:

"A las 3 de la tarde, precisamente en la ocasion que se levantaba una fuerte tormenta, el Emperador montó á caballo, y fué á recorrer los campamentos de caballeria brasilera, que son los mas próximos á la línea enemiga; solo llevaba consigo su comitiva y un piquete de seis lanceros. No obstante el temporal fuertísimo que cayó á las 4, S. M. anduvo tres leguas, debajo de una copiosa lluvia.

Estuvimos como á 25 cuadras de las trincheras de la Uruguayana, cuando una de nuestras centinelas avanzadas vino á dar parte que habia un batallon paraguayo en movimiento fuera de las trincheras. Cuando el Marques de Caxias lo comunicó al Emperador, este dijo sonriendo. "son honores que nos hacen."

"Hoy á las 9 de la mañana vino el General Flores á bordo del vapor, en que está el Señor Presidente Mitre, para recibir la visita que el Emperador pretende hacerles.

Segun los mapas de los gefes, hay en el campo aliado 9,500 bayonetas, y cuarenta y dos piezas de artilleria.

Hay tambien como 8,500 hombres de caballeria.

Deben llegar muy pronto 5,000 hombres de infanteria y artilleria, que venian con el Emperador, pero á los cuales él resolvió adelantarse.

Los paraguayos se muestran decididos á defenderse, pero hay idea de que cuando vean el ataque seriamente emprendido se manifiesten menos porfiados.

Ni la fortificacion que los proteje es tal que pueda inspirarles confianza—Hay una parte de las trincheras que no solo es dominada por las colinas próximas, sino tambien será barrida por los fuegos de la escuadrilla.

Estigarribia hizo salir de la plaza algunas mujeres y niños que allí habian quedado. Este paso que parece dictado por la caridad, se lo aconseja la necesidad de disminuir las bocas, no teniendo abundancia de víveres.

Al principio se creyó que el ataque tendria lugar el dia 12, pero parece que quedaba definitivamente determinado para el 15.

Se tomaban las medidas en este sentido.

El ministro de la guerra del Imperio daba las mas enérgicas providencias para mejorar el servicio de los hospitales, y lo mas que interesa al bien estar de las tropas aliadas—Del Salto se iba á hacer una gran remesa de todo lo que se viera necesario."

Como en Buenos Ayres se ha comentado una pretendida desinteligencia entre los generales brasileros, argentinos y orientales sobre la demora del ataque, aprovecharemos la oportunidad para decir lo que hallamos en las cartas recibidas ahora del campo aliado.

Ningun espiritu de desacuerdo, rivalidades, ó prevencion, hubo en aquella conferencia, en que solo se trató del ataque *bajo el punto de vista militar*:

La cuestion debatida era esta: teniendo los paraguayos como 7000 hombres dentro de la plaza, convendria atacar las trincheras con las 8500 bayonetas que solo tenian entonces los sitiadores.

Los gefes brasileros parece que tambien algunos de los argentinos y orientales, admitian que la plaza podia ser tomada, pero seria con grande efusion de sangre: y precisamente porque siendo el mayor número de fuerzas (infanteria) argentina y oriental, serian estas las que mas sufriesen, parece que los primeros querian evitar un ataque en demasia sangriento, por ser prematuro.

Aun hoy no hay del lado de los sitiadores la superioridad de fuerzas que los preceptos de la guerra exigen, pues serán 9500 bayonetas contra las 7,500 que están en la plaza, no debiendo contarse con la caballeria para atacar trincheras; pero todo se espera del valor y disciplina de los aliados, y por que son ellos muy superiores en artilleria.

Terminaremos diciendo que era inmenso el entusiasmo de las tropas de los tres paises, al ver llegar el instante, tan deseado, de dar á los paraguayos una leccion inolvidable. Así tambien todas las cartas dan testimonio de la alegria y cordialidad que reinaba en el campo aliado, y de que daban tan noble ejemplo los gefes de las tres naciones, y los generales que al frente de las tropas los representan.

Empresa importante-Bosques.

Tenemos conocimiento se ha presentado al Gobierno pidiendo recabe autorizacion de la Legislatura al objeto de obtener la propiedad de algunas islas que ya posee, el Sr. D. Adam Altgelt, fuerte capitalista de esta plaza.

Se propone plantear en ellas bosques considerables, que cambiando el aspecto y naturaleza misma de esas islas habitadas hoy tan solo por fieras é insectos, no solo crearán un artículo de suma necesidad para el pais, combustibles y maderas de construccion; sino que, por la aglomeracion de brazos indispensables á su plantacion, serán una fuente fecunda de otras muchas industrias, que ligándose con el cultivo y navegacion de esas islas, las valorizarán suficientemente para poder obtener de ellas renta territorial.

Nosotros nos felicitamos de toda industria que dando empleo á los capitales, lo da á los brazos robustos del labrador; y no podemos menos de prestar nuestro caloroso apoyo al proyecto del Sr. Altgelt. A nuestro juicio, el Gobierno debiera pasar los antecedentes de este asunto á la Legislatura, acompañándolos con un proyecto de ley que transfiera la propiedad pedida.

El solicitante se compromete á plantar un millon de plantas eucaliptus, tan útiles para toda construccion, en los primeros tres años; y así sucesivamente.

Tal número de plantas, en terrenos anegadizos y cubiertos de raices rebeldes, exigen el desembolso de miles de patacones, patacones á la ventura, que solo teniendo la propiedad del suelo en que se emplean, pueden sepultarse por tan largo tiempo á la espectativa de un éxito que puede ser adverso.

Creemos no habrá quien no dé su voto por la peticion del señor Altgelt, cuando se trata de una empresa de tan benéficos resultados para el pais, que requiere capitales fuertísimos, cuyo reembolso es lejano é inseguro, y cuando solo se pide aquello que recien tendrá valor por la misma concesion, y los sacrificios que ella impone al emprendedor concesionario. Hemos de escribir algunas líneas, interesantes por los datos ilustrativos y curiosos que espondremos en apoyo de lo que, para nosotros, es de incalculable trascendencia para el pais.

El proyecto sobre Fondos Públicos.

La *Nacion Argentina* se manifiesta de acuerdo con el proyecto sobre venta de Fondos Públicos Nacionales, que el Gobierno de la Provicia ha sometido á la Lejislatura; pero el fundamento de esta conformidad no podemos pasarlo en silencio.

Nuestro cólega cree que este proyecto es semejante al contenido en el famoso artículo 28 de la ley de Crédito Público, y esclama en consecuencia que se felicita de ver apoyado el proyecto del gobierno de la Provincia, á los mismos que combatieron el artículo 28.

Aunque todavia no habiamos abierto opinion sobre el proyecto del gobierno, las felicitaciones del cólega nos comprenden, porque combatimos el artículo 28, y aceptamos la idea de vender en Europa los cinco millones de Fondos Públicos que tiene el Banco.

Pero, ¿existe acaso igualdad entre un proyecto y otro?

Absolutamente ninguna.

El artículo 28 de la ley del Crédito Público, importaba cambiar la deuda interior de la República en deuda esterior, puesto que la Nacion se comprometia á pagar en Lóndres el interés y la amortizacion de los Fondos Públicos.

El proyecto del gobierno de la Provincia en nada altera para la Nacion el caracter de sus Fondos Públicos.

Es un particular que va á vender á Lóndres una cantidad dada de fondos públicos que posee, garantiendo él el pago de los intereses y la amortizacion.

Vease, pues, cuanta diferencia entre uno y otro proyecto.

Nosotros que siempre hemos estado por que la Provincia haga uso de su crédito para conseguir capitales con q' amortizar el papel moneda, no trepidamos en aceptar con entusiasmo el proyecto del gobierno.

Ojalá se realizára pronto.

Uruguayana.

Publicamos en otro lugar una importante correspondencia del campo de los aliados frente á la Uruguayana, y ademas un artículo con detalladas noticias de este punto.

Las fechas no pasan del 12; pero por los detalles que ahora tenemos, parece que el enemigo trataba de resistir, y que se preparaba el ataque:

El general Paunero, en carta fecha 11, nos dice.

"Estamos en momentos solemnes.

"La Uruguayana debe caer en manos "de los aliados, con el ejército de 7 á 8 mil "paraguayos que allí están estrechados. "¿Habrá un serio combate? Es muy proba- "ble atendida la índole salvaje del enemi- "go con que lidiamos.

"La llegada simultanea del Presidente "Mitre y del Emperador del Brasil á este "campo, nos tiene á todos ocupados, acti- "vando todos los preparativos de ataque, y "bien pronto cincuenta cañones, y nueve "mil fusiles tronarán, sobre Uruguayana."

Otras cartas anuncian el ataque para el 15. Si en ese dia se ha llevado á efecto, esperemos la noticia de hoy á mañana.

Papel moneda.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Setiembre 17.

Estimado Dr. Varela:

Una palabra tambien sobre su pensamiento de realizar la conversion. El buen sentido, tanto como la ciencia, debe servir de base. No pretendo lo segundo: sé bien que solo debo atenerme á lo primero.

Diez millones en metálico importados á la circulacion, si no de golpe, pero por gruesas sumas periódicamente, ¿cuál será el efecto que produzcan en nuestra plaza, subsistiendo el papel moneda?

A cualquiera ocurre esta pregunta; y cualquiera puede darse la respuesta.

Esa masa de metálico será como un meteoro, que alumbrará efímeramente; dejará por algun tiempo el rastro de su tránsito, para no verle, sinó para recordarle y quedarnos aturdidos como niños.

A algunos porsupuesto, dejará bien provistos; y á otros arruinados. Oh! qué ájio se hará mas en grande escala! Qué baja transitoria, para que despues la lloren muchos en especial, y todos mas ó ménos!

Esos diez millones vendrán y saldrán, sin que podamos detenerlos por mucho tiempo. Nos dejarán mas ligados, sin sacar de ellos todas las ventajas que hubiéramos podido.

Porqué? Es claro: si ahora la masa del metálico existente en la circulacion es apénas como una de tantas mercancías; si solo hace el oficio de servir para el ájio, mas que para una que otra transaccion honorable: cuando se venga aumentando esa mercancía, siempre buscada y esportable, lo que ha de suceder es que se volverá por donde ha venido.

¿Y en qué consistirá la causa? Nada mas que en la existencia del papel moneda. No hay remedio: donde este papel de curso forzado existe, y donde las transacciones se hacen por medio de él: donde la suma es de 300.000,000, ¿qué representacion ni oficio han de tener los diez ó los mas millones en metálico, para que desempeñen su lejítimo y verdadero rol en la circulacion? Esto no necesita sinó indicarse para comprenderse.

Bien pues: si la cantidad de papel moneda empleada hoy en las operaciones y transacciones en plaza, es estinguida; y que en vez de trescientos millones de moneda imajinaria, se reducen á los diez ú once de su actual cambio [ó el legal señalado] en metálico, ¿no se comprenderá que para esa misma circulacion y transacciones, estos diez millones han de tener que quedar? Saldrá parte de ellos, no hay duda; pero ha de tener que volver á entrar, y quién sabe si mas; porque no es fácil ahora calcular, si diez millones efectivos, y diez millones de notas ó moneda de papel [total veinte millones] serán los suficientes á las necesidades de la circulacion y transacciones. Desde que una parte en el metálico existente, y *trescientos millones* de papel moneda, están sirviendo para aquel objeto; cuando se hayan reducido á veinte millones efectivos, ¿nos atreveremos á establecer que de ellos no han de pasar las necesidades de la circulacion? Mas valor sin duda, pero mas subdivision con el papel moneda. Al tiempo, pues, la resolucion de este problema.

Saldrán quizás; pero ha de ser accidentalmente. Han de tener que volver: ha de tener que quedar cuando ménos lo que sea indispensable para las transacciones y circulacion. Habrá quedado al fin lo nuestro y lo lejítimo. Ya no será una mera mercancia. Será la verdadera moneda: el regulador necesario de valores; el indispensable instrumento, en fin, para las transacciones. De esto no se escaparán ni los mismos que pretendiesen complotarse para hacerle desaparecer si no volvemos á las andadas.

De otro modo, seria preciso decir que, estinguido el papel moneda y sustituido el metálico, habríamos de ser nosotros la escepcion de la regla universal, esto es: que no hubiéramos de tener el numerario efectivo suficiente. Esto seria un absurdo. Fuera preciso para ello que no existiesen entre nosotros ni valores algunos cambiables, ni comercio alguno esterno ni interno. Y esto pasa de absurdo.

Su pensamiento, pues, Dr. Varela, merece una séria atencion. Ah! si se puede realizar! Si hay decision y buena fé; si hay tino y prevision, por cierto que se puede sacar mucho partido del empréstito.

Triste cosa seria que de ese arbitrio, temible en general no sacáramos el principal bien que pudiera agradecernos la generacion venidera, en justa reparacion del cáncer que le dejaríamos y que llevamos há cuarenta años!

Si la conviccion mas fundada, y hoy mas general, es que un empréstito *ad hoc* se necesitaba para la conversion, ahí está un empréstito superabundante que vá á consumarse. Sus ventajas son radicalmente para servir á un objeto de alta importancia, de una necesidad vital para la Nacion. Si para esto ha de entrar y volver á salir, ¿cómo desperdiciar tal oportunidad para hacerle eminentemente útil al país?

Algunas cosas entre muchas son indispensables:—no empezar por poquitos;—aglomerar y tener, en los principios, mas q' superabundante fondo de reserva: hacer afluir á las arcas del Banco todo el numerario posible, aun á costa de algun sacrificio: hacer porque sean admitidas en toda la República las notas metálicas del Banco de Buenos Aires: no emitir notas, sino aun menos de lo que pudiera hacerse: no permitir bancos de emision: abrirse un crédito exterior que sirva á conservar el numerario suficiente, haciendo frente á las operaciones de cambio; y mas frente así á........á los que no habrán de pararse por combinaciones de mala ley.

Se harán las tentativas, y en grande escala; pero con prevision y sólida base, todo se les ha de volver ilusiones.

La transicion repentina del desórden al órden no se hace de un solo golpe. Al matar al dragon, es preciso todavia hacerle la guardia, hasta asegurarse bien de que ya no se mueve.

Sí ademas se agrega el pensamiento del Gobierno de la Provincia, cuyos honorables esfuerzos por la conversion serán siempre su mejor timbre: entonces, las probabilidades y los elementos se aumentan considerablemente.

Nuestro papel moneda es una deuda del Estado; pero de tal naturaleza, que no habria que temer, si la experiencia de todas partes, y todavia reciente la nuestra propia, no nos hubiese demostrado que siempre se está en la tentacion y con la facilidad de hacerla interminable, hasta venir á la bancarrota, al saqueo de todas las fortunas.

Pues bien: que esa deuda tome de una vez el carácter de sagrada, y se empieze por su pago. ¿No será preferible el carácter lejítimo de esta otra deuda pública, al que tiene la del actual papel moneda, y al modo con que algunos creen que puede hacerse su conversion?

Hay mas lealtad, hay mas honradez, mas crédito, menos peligro, mas ventajas en todo sentido, en optar de una vez por el primer modo, que no en conservar el segundo, y marchar tan solo de esperanza en esperanza, y de proyecto en proyecto, sin llegar al término de esa situacion que á todos daña.

Solo falta ahora estudiar en todas sus faces y detalles este asunto grave. Es necesario hacer los cálculos probables con todos los datos.

Si pues, como vd. dice, Dr. Varela, la brutal guerra que nos ha promovido el déspota paraguayo, nos habia de traer la pronta y fácil solucion del problema de la conversion del papel moneda, razon hay para decir que la Divina Providencia, si alguna vez nos dejó de su mano, ahora nos proteje, trayéndonos un bien como fruto de un mal. Marchemos, pues, con nuestra confianza en ella, y por el sendero de la mas acrisolada honradez administrativa, de que necesita nuestra República.

Si encuentra vd. aceptables estos borrones, puede publicarlos. Todos debemos poner manos á la obra.

E.

Artículo Comunicado.

Sr. Dr. D. Mariano Varela.

Apreciado amigo:

He leido con interes lo que vd. ha escrito en los últimos dias sobre la posibilidad de destinar el producto del emprestito Nacional á la conversion del papel moneda.

Aceptando la invitacion que vd. hace de observar sus ideas, ruegolé quiera tener la bondad de insertar esta carta, en la que V. encontrará consignadas las que me ha sugerido la lectura de sus articulos.

Debo confesarle, que, desde el principio, encontré que la operacion fallaba por su base, puesto que ella debia realizarse con recursos que no lo eran en efecto, desde q' solo debian *pasar* por las arcas del Banco de la Provincia.

Al final de su artículo del Domingo, en el que dá V. un proyecto detallado y esplicado, se encuentran los siguientes parrafos que concretan su pensamiento.

"Todo el secreto del proyecto de que nos ocupamos, dice Vd., está, pues, encerrado en esto:

Primero—Que el Gobierno Nacional entregue en *cuenta corriente* al Banco el producto del emprestito.

Segundo—Que la Provincia tome en prestamo *de los depósitos* del Banco, el metálico que el Gobierno Nacional le entregue."

Permitame V. que ante todo me de cuenta de lo que importan, lo que V. parece considerar las ideas fundamentales del proyecto.

Por el artículo 1.° establece V. que se abrirá en el Banco una cuenta corriente al Gobierno Nacional con interés fijo.

Por el artículo 2.° dice V. que: se le pedirá al Gobierno Nacional que deposite en el Banco el producido del empréstito.

Debemos suponer que, desde que ese depósito es en cuenta corriente, el Gobierno Nacional se reservará el derecho de jirar sobre él en cualquier momento, ya exigiendo notas ó *métalico* como lo dice V. tambien mas adelante.

De modo que, el depósito seria solo temporal; mas, seria sacado del Banco en un corto término y á medida q' lo requieran las necesidades de la guerra, que sabemos son de un carácter apremiante. ¡Efectivamente, si bien es cierto que el Gobierno Nacional considera que el producido del empréstito en cuestion, bastará á llenar las exijencias estraordinarias del tesoro hasta el fin de la guerra; no lo es menos que él necesita ante todo la *disponibilidad* de esa suma, tanto mas, cuanto que ya ha librado por una tercera parte de ella, tercera parte que empleará á su arribo en el pago de esas obligaciones.

Esta es una medida indispensable si quiere ver mas radicado aun su crédito.

Tenemos pues, que, en primer lugar, el Gobierno Nacional, caso de que aceptára la combinacion, solo depositaria en el Banco una suma muy inferior á la q' ha servido á vd. para basar sus cálculos; y en segundo, que ese depósito seria completamente transitorio y muy probablemente exigido en especie, pues el Gobierno Nacional no podrá menos de comprender la repugnancia con que se aceptaria en las provincias (teatro de la guerra,) un papel de crédito completamente desconocido en ellas.

Este conjunto de circunstancias hacen que ese depósito juegue un rol muy secundario en la propuesta operacion, que dando ella reducida á un empréstito forzoso tomado de los depositantes del Banco á objeto de *ensayar* la conversion del papel moneda.

Como no dudo de la lealtad de sus intenciones, permítame vd. que le manifieste las razones que en mi concepto podrian autorizar para formar ese juicio.

Parece significarlo así, el artículo 3.° que dice: La Provincia toma en prestamo *de los depósitos* del Banco, el producido del empréstito llevado allí en cuenta corriente por el Gobierno Nacional.

Desde que, como se ha dicho antes, ese depósito es en cuenta corriente y á disposicion del depositante, es decir, completamente temporal y con un término fatal para ser sacado de allí, claro es que el prestamo que se presupone en el artículo 3.° le seria en definitiva hecho por el Banco al Gobierno de la Provincia, de la *masa de los depósitos particulares* que existen actualmente en ese establecimiento.

Estraño mucho q' con su clara inteligencia no haya comprendido el alcance de una disposicion que, llevada á cabo, seria un rudo golpe para el credito de ese establecimiento.

Ademas; ¿tiene la Lejislatura faculted para dictar una ley semejante?

¿Puede ella decretar empréstitos forzosos cuando el pais no se halla en una situacion estrema de recursos?

Mi opinion es que la Lejislatura no tiene tal facultad, y que, si tal hiciera, cometeria un acto de despojo, un verdadero atentado al derecho de propiedad.

Ya ve vd. doctor, hasta donde puede conducir un falso punto de partida.

Por lo demas, creo innecesario entrar por ahora en apreciaciones sobre los detalles de su proyecto, apesar de que hay mucho que decir á su respecto.

Si la respuesta que espero, me trajera el convencimiento de la sin razon de mis objeciones á la parte fundamental de ese proyecto, me haré un deber en entrar en una discusion, que tendria entonces un objeto útil.

Entre tanto, me suscribo de Vd.

Su muy atento y S. S.

Melchor G. Rom.

NOTICIAS GENERALES.

Fué falso.

Dias pasados se hizo correr la voz que se habia enterrado en el cementerio á un cadáver, pero que al sepultarlo se creia que estaba vivo, por que habia *golpeado* el cajon.

El Sr. Cura se alarmó con esa noticia, y pidió la exhumacion del cadáver.

Anteayer se procedió á ella en presencia del Sr. Cura, de un empleado y el médico de Policia, del q' resultó la conviccion que el hombre estaba bien muerto cuando se le enterró.

Conserva la misma posicion, y no tenia ninguna señal de que hubiese muerto violentamente.

Si fuera cierto que fué enterrado vivo, el cadáver presentaria señales de haber hecho esfuerzos al encontrarse encerrado.

Algun pillo habrá inventado esa historia, para divertirse á costa del pueblo.

(*Democracia.*)

En Maragato.

En este punto es donde debe reunirse la division Gualeguaychú, para de al í marchar al Yuquery Grande.

Se disolvió.

La compañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú, por acuerdo de los accionistas, fué disuelta, devolviéndose los capitales, mas el 35 p.% que corresponde á cada accion.

Direccion General de Correos.

En la oficina de la plaza del Parque se halla detenida por falta de franqueo una carta que así se echó en el buzon, dirijida al Juez de Paz de Mercedes para entregar á Juan José Marengo.

Por la misma oficina han sido multados los señores Picot hermanos en 405 m/c. por infrinjir las disposiciones referentes al franqueo de cartas.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.

A campaña.

Segun un periódico de Gualeguaychú, hoy debia marchar á campaña el Gefe Político de aquel punto, á incorporarse al ejército.

Dice que va á mandar un escuadron de caballeria de la division Gualeguaychú.

Concordia.

Tenemos el periódico de aquella ciudad del 17 del presente.

Nada de nuevo trae.

Funeral.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de San Miguel el funeral por el descanso del alma del señor D. Lino José de Latorre.

Lo recordamos á sus relaciones.

Departamento de las Escuelas.

Este departamento participa á los señores padres de familia ó tutores de niños, que el 18 del corriente ha sido instalada una nueva escuela auxiliar de ambos sexos que figurará bajo la denominacion de Escuela Auxiliar de ambos-sexos núm. 15.

Esta escuela se halla ubicada en la calle de Arenales núm. 63.

Su direccion está confiada á la Sª. Dª. Dominga Montes de Oca de Moreno.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.

Encomiendas.

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

En el *Nacional* del 6, se registra un aviso del Ministerio de la Guerra, suprimiendo el envio de encomiendas á los individuos que están en campaña. Esto no puede ser sino una equivocacion; porque no podemos admitir que haya nadie, y menos un soldado, que pueda privar de los pequeños ausilios de sus deudos, á los que se están sacrificando por el pais, vivaqueando en los campos.

A lo menos así lo cree una madre q' tiene dos hijos voluntarios en el ejército, y que no puede concebir que haya quien tenga el raro gusto de oponerse á que los socorra—

La Madre.

Oficiales primeros de Ministerios.

Con placer hemos sabido que ahora que se vá á tratar del Presupuesto en las Cámaras Nacionales, algunos Sres. Diputados van á proponer se *iguale* el sueldo de los oficiales primeros de los Ministerios, á los de igual clase del Congreso, de la Contaduria y de la Policia.

En efecto, era una *injusticia* que aquellos empleados que tienen tanto *ó mas* que hacer que los otros, tengan solo 75 fuertes de sueldo, mientras que los demas tienen 94.

Francamente, creemos que los oficiales primeros de la Contaduria y la Policia tienen menos trabajo, y son mas bien subalternos de los que están en los ministerios, y por consiguiente era absurdo que ganáran mas sueldo que los últimos.

Felicitamos á los Sres. Diputados, por el acto de justicia que van á hacer.

Bueyes.

Ha sido tan grande la necesidad de bueyes gordos en estos últimos dias, que hemos visto pagar hasta veinte patacones cada uno por animales que ahora dos meses no valian mas que diez ó doce pesos bolivianos.

Aprovechar, pues, los que tienen, y no olvidarse que quizá mas tarde venga una "calma chica, como dicen los marineros.

Republicano.

Visita.

Se nos dice que el Vice-Presidente de la República, acompañado del Ministro de la Guerra, irán el miercoles á visitar el vapor de guerra *Maipú.*

Colonias.

De la última memoria presentada al Congreso por el Ministro del Interior, tomamos el número de colonias agrícolas que posee la República Argentina, y el número de los habitantes de cada una de ellas.

SANTA FÉ—Esperanza, 1584; San Gerónimo, 619; San Cárlos, 728; Guardia de la Esquina, en proyecto.

ENTRE-RIOS—San José, 2266; Las Conchitas, 200.

BUENOS AIRES—Baradero, 837; San Pedro, en proyecto; Cármen de Patagones, 80; Chubut, 250.

SALTA—Rivadavia, 550.

Los mariscales.

Estos vivientes andan rabiosos por falta de noticias de la Uruguayana.

Cada uno tiene su plan de ataque, y todos critican la morosidad en las operaciones.

Los hay que creen que aquello es soplar y hacer botellas.

No hay como ser mariscal, y estar tranquilamente sentado en el café, para concebir lindos planes de batalla.

18 de Setiembre.

Ayer fué el aniversario de la jura de la constitucion de nuestra hermana, la república de Chile.

Salud á él.

El "Espigador."

Hoy llega desde la escuadra brasilera y puertos de escala.

El Juéves vuelve á salir para los mismos puntos.

"El Tévere."

Llega hoy de Montevideo.

A las diez de la mañana sigue viaje para los puertos del Uruguay.

Mercedes.

Recibimos la *Patria* del 17 del presente.

Trae los siguientes sueltos:

"RAYO—El martes con la tormenta cayó uno en el pailebot "Diligente" en la punta del palo mesana viniendo á caer en un bote, al cual lo hizo pedazos; felizmente no tenemos que lamentar desgracia alguna."

"EL VAPORCITO GUALEGUAYCHÚ—Ha empezado á hacer sus viages en contacto con los vapores del Uruguay; de Gualeguaychú á Fray-Bentos; los pasajeros que tengan que ir á Gualeguaychú no tienen ningun inconveniente ni se molestan en el trasporte como anteriormente sucedia con las balleneras."

El "Rio de la Plata"

Mañana temprano llega de los puertos del Urugnay.

A las 5 de la tarde sigue viaje para Montevideo.

En Mandisovi.

El Domingo debe haber acampado en *Mandisovi* el ejército que se halla bajo las órdenes del General Gelly.

Para la Colonia.

Sale hoy para la Colonia el vaporcito Lily."

Robos.

Parece que los dicipulos de Caco han elegido el barrio de la Concepcion por el teatro de sus fechorias.

Han cometido ya algunos robos entre los cuales figura en primer línea el que cometieron el Viernes ultimo en una joyeria situada en la calle de Buen Orden entre Chile é Independencia.

La dejaron completamente limpia.

Abra el ojo la Policia.

Musica.

Anteayer, aniversario de la batalla de *Pavon*, recorrieron nuestras calles varias bandas de músicos aficionados improvisadas.

No dejaron de tener una buena *cosecha.*

Viage rápido.

Es el que ha hecho el bergantin nacional "29 de Setiembre" que llegó á nuestro puerto el Sábado, procedente de el de Maldonado.

Ha hecho el viaje en 25 horas, habiendose demorado tres y media en la Colonia.

La "Maracaná."

Antenoche llegó de la Concordia la cañonera de guerra brasilera "Maracaná.

El "Uruguay."

Nada de nuevo trajo este vapor que llegó ayer de la Concordia.

Paciencia.

No hay mas que esperar.

Fray Bentos.

Este pintoresco y hermoso pueblo progresa rápidamente, en construcciones de edificios y en el comercio; continuamente pasan vapores y buques de ultramar, que van á cargar carne tasajo del Saladero ó de los de Gualeguaychú y con este motivo hay mucho movimiento maritimo principalmente los dias festivos.

La Iglesia es muy bonita, se ha concluido de colocar el altar mayor y se está arreglando para la funcion de la patrona; nuestro amigo Sr. Carballal cura actual, es muy activo y la tendrá perfectamente bien arreglada; constanos que el vecindario está muy satisfecho con la eleccion que ha hecho Sr. Vicario Apostólico en el nombramiento del Sr. D. Andrés I. Carballal; el cual se ha grangeado la amistad de todos los habitantes del pueblo por su filantropia y benevolencia para con ellos.

Beneficio.

El Juéves tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del característico D. Pedro Carbajo.

Nos ofrece una nueva y variada funcion.

En la seccion correspondiente va el aviso.

Banquete.

Con motivo de ser ayer el aniversario de la independencia de la República chilena, el Ministro, Sr. Lastarria, dió un banquete en el Hotel de la Paz.

Intervencion.

Se ruje que nuestro gobierno ha ofrecido al de Chile su mediacion para arreglar sus cuestiones con la España.

Gualeguaychu.

Tenemos la *Democracia* y el *Porvenir*

En esta misma seccion hallará el lector las pocas noticias que contienen.

Del Pacífico.

Es muy probable que por el *Espigador* que debe llegar hoy recibamos noticias de las Repúblicas del Pacífico.

Deben ser de importancia.

Funcion religiosa.

El próximo Domingo tendrá lugar la funcion de N. S. de Mercedes, en el templo de su nombre.

Con este motivo el cura, Sr. Enrique Ordoñez, hace grandes preparativos.

Donacion.

Dice la *Democracia*:

"Los accionistas del Era, ántes de disolver la sociedad, acordaron donar al Hospital 200 patacones.

"Es un acto filantrópico que honra á la sociedad."

Monumento.

Del *Correo del Domingo*, tomamos el siguiente artículo sobre el monumento que se acaba de erijir en el cementerio de esta ciudad al almirante argentino Guillermo Brown, y el epitafio que en él se ha colocado, redactado por el literato Juan Maria Gutierrez:

"MONUMENTO DEL GENERAL BROWN—Acaba de erijirse en el cementerio público de Buenos Aires, el monumento fúnebre que la viuda é hijos del almirante D. GUILLERMO BROWN consagran á su memoria.

Han concurrido á esta obra notable de arte, el Sr. Beare como arquitecto, el Sr. D. Francisco Carulla como fundidor, y el señor Jellemur como escultor ornamentista.

Todo el monumento es de fierro, dorado y bronceado esteriormente. Su altura es de 24 piés y pesa mas de tres quintales.

El monumento consiste en una columna de órden corintio, de uno y medio pié de diámetro, ceñida en su promedio por una faja en relieve que contiene estas palabras en caracteres de bronce—GENERAL BROWN. La columna termina con un trofeo naval sostenido por una corona.

La base cuadrada, es de cuatro piés por cada lado: tres gradés sostienen el pedestal dividido en dos cuerpos.

En el segundo se vén cuatro bajos relieves, representando, segun los dibujos del Sr. Murature, acciones de guerra gloriosas para las armas de la República y para el General Brown.

En el primer cuerpo de dicho pedestal, se lee el epitafio, redactado por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez, y que publicamos hoy.

La lámina adjunta á este número del "Correo" representa ese monumento."

Hé aquí el epitafio á que ese artículo se refiere, en el mismo órden en que se halla colocado:

Aquí yacen los restos del Brigadier General
D. Guillermo Brown.
Nació el dia 22 de Junio de 1777, en
Foxford, Condado de Mayo en Irlanda.
Inglés de origen,
Argentino por sus servicios,
mandó en gefe la primera escuadra de la
Revolucion de Mayo, dándola dias de gloria
y de triunfo en el año 1814, con la destruccion de
las fuerzas marítimas españolas, en
MARTIN GARCIA
y en el
PUERTO DE MONTEVIDEO.
Llevó audaz y feliz la bandera de la
causa de la República
por los mares
del PACIFICO y de las ANTILLAS
desde 1815 hasta 1818.
Los puertos del CALLAO y de GUAYAQUIL
fueron testigos de su arrojo bajo la
enseña Argentina en 20 DE ENERO y en
1.° DE FEBRERO DE 1816.
La luz del 9 DE FEBRERO; del 11 DE JUNIO; DEL 30
DE JULIO DEL AÑO 1826, en las aguas del Plata;
y del 9 DE FEBRERO de 1827, en las del Uruguay,
contempló victoriosas
á las naves que la República Argentina
confiára al almirante BROWN, en auxilio de
la independencia de un pueblo hermano.
Falleció cristianamente
En la noche del 3 de Marzo del año 1857,
En el seno de su familia,
al amparo de la buena fama;
á los ochenta años,
de una existencia consagrada
al mar y á la gloria
Su viuda consagra este monumento á su memoria.
R. I. P.

La gran noticia.

Se hace esperar mucho la noticia de la toma ó rendicion de la Uruguayana.

Sin embargo, debemos esperarla de un momento á otro.

De alta.

Ha sido dado de alta, como segundo del vapor de guerra nacional *Maipú*, el teniente D. Felipe Dragomanoviche.

La primera piedra.

Pedimos á la empresa de la Victoria la repeticion del hermoso drama de Larra, del mismo título con que encabezamos estas líneas.

Así lo desean muchos aficionados.

Esperamos que lo haga.

SUSCRICION POPULAR.

Para auxiliar á las familias desvalidas de la Provincia de Corrientes.

Constituida una Comision por decreto del Gobierno Nacional para socorrer á las familias desvalidas que se han visto obligadas á abandonar sus hogares en la pro vincia de Corrientes, á consecuencia de la invasion desvastadora practicada en ella por las fuerzas paraguayas, y autorizada esa Comision para solicitar con ese mismo objeto el concurso del pueblo, ocurre á los habitantes de Buenos Aires, pidiéndoles dirijan las cantidades con que quieran contribuir para ayudar este noble y humanitario propósito á los puntos siguientes:

Imprenta de la *Tribuna.*
" " *Nacional.*
" " *Nacion Argentina.*
" " *Pueblo.*
" " *Standard.*
" " *Courrier de la Plata.*
La Comision.

HECHOS LOCALES.

Un enamorado—Tenemos un amigo que prefiere dos ojos negros, brillantes, y deslumbradores á todas las maravillas de la tierra.

Verdad es que esos ojos iluminan el rostro mas hermoso que soñó jamas la fantasia de un poeta.

Así es que nuestro amigo vive consumiéndose en el fuego que despiden y adora esos ojos con delirio.

Ayer el infeliz vino á cabrionarnos y dejó caer la siguiente carta que publicamos para castigar su distraccion:

Dice así:

"¡Niña de los ojos negros"! ven, ven á calmar las fiebres que encienden mi sangre y abrazan mi alma!

Ven, y que mi vida de martirios se troque en una vida de deleites.

La noche nos ofrece sus sombras, y nuestro amor viviera en el misterio.

Ven, hermosa y que al sentarte en mis rodillas pueda cantarte con el poeta:

"Desciñe el joyante cabello, alma mia
Con el haz un manto de sueño á mi sien
Esta noche es mas bella que el dia,
Tan solo en tus ojos la luz quiero ver.
No se escucha un gemido del viento
Ni el crecer de una flor

……

Dáme un beso mi bien ¡cuan serenas
Las horas empiezan de amarnos los dos!

Y aquí nuestro pobre amigo parece que hubiera borrado con desesperacion las líneas que siguen:

Verdad es que la noche no estaba apropósito para llamarla *mas bella que el dia* que la linda niña si acude al llamado, de seguro se acatarra.

Así, pues, pedimos á esa niña que cuando la noche sea tíbia, perfumada, y haya mas estrellas en el cielo que rayos en sus ojos, le pedimos que entonces consuele á nuestro infeliz enamorado.

Los caños que mortifican—Si mal no recordamos hay una antigua ley para que se supriman los caños de conductores de agua, que proyectan sobre las veredas; pero apesar de esa ley, siguen mortificando á las transeuntes esos malditos caños.

*

Un album—Los ciudadanos N. Americanos residentes en esta ciudad, han preparado un sencillo pero elejante Album; el que será enviado al actual Presidente de los E. U. Mr. A. Johnson: aquien le deseamos dias felices y larga vida.

*

El templo de Monserrat—La Comision encargada de esa obra merece mil elogios acompañados de un buen palo.

Despues que con tanto gusto y tan buen tino ha trabajado, al fin de fiesta ha venido *á Embarrarla.*

En el átrio del templo ha hecho colocar esa comision un rompe-cabezas que tiene con fiebre á todas las señoras que van á oir misa á esa Iglesia.

Nos referimos á los escalones que tan encajonadamente se han colocado en el referido átrio.

Toda persona que sube por ellos ó hace mil cabriolas, ó se descalabra un pié ó cae por tierra maldiciendo esa comision.

¿Qué capricho ha sido ese?

¿De donde se ha desenterrado el modelo de esa escalera?

Por todo castigo nosotros obligariamos á los señores de la comision á que todos los dias subieran y bajaran esos escalones, hasta que desesperados los mandáran refaccionar.

Como una niña amiga nuestra se ha dislocado un pié, gracias á la idea de esos caballeros, en prueba de *agradecimiento* mañana les entonaremos un himno para ver de hacerlos inmortales.

Hasta entonces, pedimos á los señores de la Comision del templo de Monserrat vean de hacer algo por reconquistar el nombre depersonas de gusto que tan dignamente se habian conquistado.

El cuarto ferro-carril—Ayer se ha inaugurado el cuarto ferro-carril que sale de la ciudad, y si no nos equivocamos es la única ciudad Sud-Americana que tiene cuatro vías férreas á semejanza de las de Norte-América y Europa.

Este acontecimiento vá á alegrar mucho á ese barrio que se mantiene siempre triste.

*

Abundancia—Hoy son tantos los ferro-carriles, que necesariamente van á ponerse mas baratos los artículos de comestibles, como la manteca muy particularmente, que ya ha bajado hasta diez pesos libra, los huevos, queso, leche, carne y las verduras en jeneral.

Estas son las ventajas inmediatas que una gran ciudad reporta de los ferro-carriles.

*

La Iglesia de la Boca—El año pasado hemos escrito muchas veces sobre la necesidad de una Iglesia en ese pueblo que hoy tiene muy cerca de diez mil habitantes; y como ese nombre de la Boca, nada significa hemos pedido igualmente su sostitucion por el de COLON.

Bien pues el Sr. Casares cedió un terreno para iglesia, se acumularon en aquel lugar como cien mil ladrillos, segun somos informados, los mismos que desaparecieron y como esta iniciacion de los vecinos hubiese fracasado, esperamos que la iniciacion y cooperacion del gobernador Saavedra será lo único que pueda hacer resucitar este pensamiento.

*

De como un reloj puede atrasarse—Mi reloj se atrasa dos horas decia un estudiante á otro.

Y el mio sufre un atraso de 200 pesos, repondió el último.

Lo acababa de empeñar en el montepio.

Efectos producidos por los besos—Doña Cármen es una jóyen que apenas ha visto pasar treinta y cinco inviernos, y que acostumbra pasar el tiempo visitando á sus amigas. Fiel á esas costumbres, hace pocas noches fué á una casa hibitada por diez individuas, contando desde la abuela hasta la nieta. Despues un diálogo bastante largo y bien sostenido, como era natural, llegó el momento de despedirse cariñosamente, dando y recibiendo ósculos y apretones de manos.

—Adios, fulanita (zas! cuatro besos.)

—Adios, hasta mañana (tras! otros tantos besos).

Y siguió así la ceremonia hasta que sola quedó la dueña de casa que, enviando memorias y haciendo preguntas acompañó á doña Cármen hasta la puerta de la calle, dándole tambien sendos y muy prolongados besos.

A la mañana siguiente toda la familia se sintió con síntomas de envenenamiento.

El médico, llamado á toda prisa, declaró que eran víctima de un cólico saturnino violento. La abuela sucumbió en el mismo dia; las demas jóvenes pudieron curarse despues de atroces dolores.

Averiguado el caso resulto que doña Cármen acostumbraba blanquearse el rostros con una de esas aguas de tocador compuestas del albayalde, que no solo dañan á las que las usan, por la absorcion lenta de esa sustancia venenosa á traves de los poros del cútis, sino que puede ocasionar consecuencias mas terribles cuando la obsorcion es inmediata por el contacto de los labios de otra persona al imprimir besos repetidos.

Aconsejamos á nuestras lectoras mucha cautela en el uso de las aguas de blanquear y de los besos.

Remedio contra la viruela—El doctor Frd. Morrs, médico presidente de la Sociedad de socorros domiciliarios de Halifax, asegura que la *Sarracenia purpúra*, planta originaria de la Nueva Escocia, es un remedio eficaz contra la viruela, que cura en el espacio de dos horas.

Por muy graves y alarmantes que sean los síntomas de la enfermedad, la accion del medicamento es tal que no deja sinó muy raras veces en el cuerpo marcas reveladoras de la enfermedad.

La medicina es tan suave que puede mezclarse con café ó té sin alterar el gusto de las bebidas.

Este remedio; cuya esperiensa se ha hecho en la Nueva Escocia, es empleado siempre con los mejores resultados.

Sigan viniendo—Los estancieros están de felicitaciones.

Las lluvias han venido á visitarlos derramandose por sus campos en abundancia, tanto que aquellos se han vestido del color de la esperanza lo que indica que las vacas no se morirán este año por falta de **agues y pastos.**

Ahora lo que deben hacer esos caballeros es reunirse y regalar siquiera un millon de pesos para los que caigan heridos en la gran lucha, que hoy sostiene la Nacion contra los barbaros de la asuncion.

De ese modo las lluvias vendrian á ser provechosas para todos.

Un peruano—Un patriota peruano nos remite las siguientes líneas para que las publiquemos, lo mismo que el himno de Chile, que las sigue:

18 DE SETIEMBRE—La jóven América recuerda hoy con júbilo y llena de emociones el aniversario de su querida hermana la República de Chile.

Cuando las naves españolas surcan de nuevo las tranquilas aguas del Pacifico buscando el oro ó el esterminio de nuestros inocentes pueblos, es justo que con el recuerdo de nuestras glorias de la Independencia, despertemos del letargo á todos los hombres libres de la tierra.

¡18 DE SETIEMBRE! yo te saludo pueblo de Chile, pueblo de valientes, te acompaño en tus tribulaciones desde estas encantadoras orillas, cierto porque te conosco, que sucubiras antes, que hechar una sola mancha á tu pabellon inmaculado—Los pueblos libres de todo el continente te seguiran en la lucha si la arrogancia española te provoca á nueva guerra y miles de tus hermanos al pié de sus montañas y las llanuras esperan, por unir sus armas á las tuyas invencibles. Tus tribunos al pié de las estátuas de tus héroes se inspirarán para hablarte de patria y libertad por no dar á la América un dia de luto y vengüenza, como el traidor Peset y su camarilla de godos.

El iluste gefe de la revolucion del Perú con sus valientes soldados y marinos estará á tu lado en el conflicto apoyando los derechos de Chile vulnerados hoy por el gobierno mas sanguinario de Europa.

¡Viva la union americana!
¡Viva Chile!
¡Viva el 18 de Setiembre!

M. C.

CANCION NACIONAL DE CHILE.

Coro.

Dulce patria recibe los votos
Con que Chile en tus aras juró
Que la tumba será de los libres
O el asilo contra la opresion.

I.

Ciudadanos, el amor sagrado
De la patria os convoca á la lid
Libertad es el éco de alarma,
La divisa triunfar ó morir.
El cadalso á la antigua cadena
Os presenta el soberbio español….
Arrancad el puñal al tirano
Quebrantad ese cuello feroz.

II.

Habituarnos quisieron tres siglos
Del esclavo á la suerte infeliz,
Que al sonar de sus propias cadenas
Mas aprende á cantar que á gemir.
Pero el fuerte clamor de la patria
Ese ruido espantoso acalló;
Y las voces de la Independencia
Penetraron hasta el corazon.

III.

En sus ojos hermosos la patria
Nuevas luces empieza á sentir,
Y observando sus altos derechos
Se ha incendidado en ordor baronil.
De virtud y justicia rodeada
A los pueblos del orbe anunció
Que con sangre en Arauco ha firmado
La gran carta de emancipacion.

IV.

Los tiranos en rabia encenddos
Y tocando de cerca su fin,
Desplegaron su furia impotente
Que aun en vano se alhaga destruir.
Ciudadanos, mirad en el campo
El cádaver de vil invasor….
Que perezca ese cruel que el sepulcro
Tan lejano á su cuna buscó.

V.

Esos valles, ved tambien chilenos
Que el eterno quiso bendecir,
Y en que rie la naturaleza,
Aunque ajada del déspota vil.
Al amigo y al deudo mas caro
Sirven hoy de sepulcro y de honor;
Mas la sangre del héroe es fecunda
Y en cada hombre cuenta un vengador

VI.

Del silencio profundo en que habitan
Esos manes ilustres, oid,
Que os reclaman venganza, chilenos
Y en venganza á la guerra acudid.
De Lautaro, Colocolo y Rengo
Reanimar el nativo valor
Y empeñad el corage en la fieras
Que la España á estinguirnos mando.

VII.

Esos monstruos que cargan contigo
El carácter infame y servil,
Como pueden jamás compararse,
A los héroes del cinco de Abril?
Ellos sirven al mismo tirano
Que su ley y su sangre burló,
Por la patria nosotros peleamos
Nuestra vida, libertad y honor.

VIII.

Por el amor y la tierra amenazan
Los secuaces del déspota vil;
Pero toda la naturaleza
Los espera para combatir.
El Pacifico al Sur y Occidente
Al Oriente los Andes y el sol,
Por el Norte un inmenso desierto
Y en el centro libertad y union.

IX.

Ved la insignia con que en Chacabuco
Al instruso supisteís rendir
Y el augusto tricolor que en Maipo
En un dia de triunfo os dió mil.
Vedle ya señoreando el Océno
Y flameando sobre el fiero leon
Se estremece á su vista el Ibero
Nuestros pechos inflama el valor.

X.

Ciudadanos, la gloria presida
De la patria el destino feliz,
Y podran las edades futuras
A sus padres así bendecir.
Venturosas mil veces las vidas
En que Chile su dicha afianzó;
Si quedase un tirano, su sangre
De los héroes escriba el blason.

El Pasaporte—El poeta Chileno Guillermo Blest Gana publicó hace poco en el *Correo del Domingo* una preciosa zarzuela con el titulo con que publicamos estas lineas.

Hoy los editores de ese periodico la han impreso en folleto, y suponemos que se venda en nuestras principales librerias.

Como *El Pasaporte* es una pequeña obra de gran mérito que contiene cantares dulcisimos versos llenos de espiritu queremos recomendarlo á los amantes á las letras, seguros de que lo leerán con placer.

Antes de ahora conociamos en el Sr. Blest Gana un poeta elegante, tierno, y de una esquisita imaginacion, asi es que al leer su *Pasaporte*, lo hemos hecho con placer, pues nos ha venido á revelar que si su autor sabe derramar su alma en delicadas trovas, tambien sabe lucir su inteligencia en composiciones tan bellas como la que nos ocupa.

Lean nuestros lectores *El Pasaporte* que pasarán un buen rato.

El espiritu y la razon—El célebre Pope ha dicho:—Cuando el cielo nos concede un poco de espiritu es preciso rogarle que nos de otro tanto para saber hacer uso del primero—

El espiritu y la razon agrega el mismo han sido criados como el marido y la muger dara ayudarse mutuamente ellos tambien casi siempre están en querella.

Un lugar para San Francisco—Cuentan que en otros tiempos habia un predicador en San Francisco que llamaba tanto la atencion con sus sermones, que la Iglesia se llenaba cada vez que subia al púlpito.

Una noche en que estaba predicando la Iglesia rebosaba de gente.

Hablando de San Francisco decia:

¿Donde colocaremos á este Santo, que está arriba de los ánjeles, de los arcánjeles, de las virtudes?………

Aquí fué interrumpido por un devoto que oyendo al predicador, y al ver la Iglesia llena esclamó.

—Padre, sinó tiene donde colocarlo, puede ponerlo en mí asiento.

Y se levantó de su silla muy orondo.

COMISION SANITARIA.

DONACION RECIBIDAS EN EL DEPÓSITO EN LOS DIAS 15 Y 16.

Sra. Natalia Varela de Montesdeoca 2 piezas liencillo; señor Leon J. Isac un bulto ropa para compresas; señoritas Trinidad y Ana Gainza 1 bandeja hilas; señora Carmen Barruti de Viña 1 caja hilas; señora Estanislada A. de Gelly 22 sabanas de uso doméstico; señorita Carmen Rodriguez 2 cajas hilas; señoritas Paz y Matilde Castex 2 cajas hilas; señorita Agustina Rosas de Mansilla 1 bulto bendas y compresas; señora Fidela Llorente de L. Gomez 1 bandeja hilas y bendas; señora Ignacia Diaz de Capdevila 1 bandeja hilas; señoras de Babio 6 frazadas, 5 piezas liencillo; señora Juana E. de Romero 2 libras hilas; 2 docenas triangulos; señorita Encarnacion Unanúe 1 bandeja hilas.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1865.

La Comision.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pts. 228,460
Primer precio………		á 26$35 ct.
Siguientes………		á 26$30 ct.
Sábado 23de Setiembre		á 26$30 ct.
Varios plazos………	26$40	á 26$25 ct.
Ultimo al contado……		á 26$30 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico empezó con tendencia de suba pero declinaron á última hora a 26$30 ct.

SE VENDIERON.

65460	al contado	26$35	á 26$30 ct.
24000	— — 23 Setiembre		á 26$30 ct.
70000	— — 30 —	26$35	á 26$30 ct.
4000	— — 3 Octubre		á 26$30 ct.
2000	— — 15 —		á 26$30 ct.
54000	— — 31 —		á 26$30 ct.
10000	— — 30 Noviembre		á 26$25 ct.
10000	— — 31 Diciembre		á 26$35 ct.
2500	— — 15 Enero del 1866		á 26$35 ct.
18000	— — 31 —		á 26$35 ct.
5000	— 15 Febrero		á 26$35 ct.
6500	— — 28 —		á 26$35 ct.
5000	— — 31 Marzo de 1866		á 26$40 ct.
5000	— — 30 Abril		á 26$40 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

6,500$ de fondos públicos á 44 p. %

VENCIMIENTOS.

No hay.

Frutos.

No conocemos negocio ninguno á causa del mal tiempo.

Setiembre 18 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Angostura» de Cadiz, 3500 fanegas sal de Cadiz a 12 rls. fts abordo.

Por un buque de Holanda, 1000 damajuanas anisado á 44$ despachado.

Por varios buques: 200 bordalesas vino francés á 18$ fts. en deposito, 50 balas papel imitacion balanza á 37$ despachado, 200 cajones aceite de Niza, á 85$ id, 100 bolsas arroz glacé á 39 id, 100 cajones fideos á 75$ id, 50 id id estearina á $5 1[2 lb id, 50 cajones almendras peladas á 125$ @ id, 200 bordalesas vino Burdeos a 17 1[2$ fts. en depósito.

Por «Carolina B.» de Génova, 50 bolsas arroz glacé á 38$ despachado, 50 cajones fideos á 77 id.

Por «Merceditas» de Bahía, 20 pipas caña del Brasil á 58$ fts. en depósito.

Por «Conchita» de Barcelona, se han negociado un equivalente de vino tinto marca Claramont á 36$ fts. en depósito en cambio de 5,200 qq. carne tasajo á 18 rls. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA.

Mercerio—Dia 18.

Per sse; 2 cjs merceria.
Lahon; 6 id articulos de fotografia.
Pasman; 1 id botones de la patria.
Isac; 6 id jabones, 3 id cuerdas de guitarra.
Rodes; 1 id aceite de mompelis.
Audrin; 8 id papel de oficio.
Bates; 2 id flecos para ponchos.
Nougier; 3 id papel ordinario.
Isaac; 20 id cera vejetal.
Caravajal; 3 id articulos de confiteria.
Cavirau; 25 id fosforos de cera.
Curruchet; 1 id moños para botines.
Luders; 3 id merceria.

MARITIMA

Ultramar—Dia 16.

La barca francesa "Nouvel Albastros" que salió el 11 del corriente, volvió por haber perdido sus anclas y cadenas.

Dia 17.

Burdeos el 3 de Julio, barca francesa "Marie Nicolas" 237 toneladas capitan Lebourgeois, á Marmiessé con 280 bordalesas vino, 10 cajones frutas en aguardiente, 100 id ajenjo, 80 paquetes minbre, á Terrero hermanos 140 bordalesas vino, á la órden 40 bordalesas vino, 17 cajones porcelana, á Lezica 200 canastos champagne, á Ladvocat y ca. 50 bordalesas vino, á Etchebarne 13 cajones alpargatas, á Sallano 300 bordalesas y 193 cajones vino, 18 cascos id, 250 cajones aguardiente, 200 id ajenjo, 100 id vermouth, 89 fardos hilo acarreto, 1 cajon mercancias, 150 id conservas, 20 balas papel, á Passmann 1 cajones papel, á Feuillan 15 cajones masas, á Plot 6 bultos quesos.

Barcelona el 2 de Julio Montevideo el 16 del corriente bergantin español «Urancia» 220 toneladas capitan Joeé Maristang, á Ochoa y ca. al capitan 344 pipas, 40 medias y 80 cuarterolas vino tinto, 30 medias pipas aguardiente, 2 sacos avellanas, 11 sacos anendras, 20 sacos alpiste.

Newport el 28 de Julio, lugre hamburgues "Ernest" 228 toneladas capitan Jacolsen, á Lengnick Scharff y ca. con 457 toneladas carbon de piedra.

Nuev York, el 31 de Julio barca italiana «Angela Carlina» 414 tons cap. Catotta, á Fairs y ca. con 40 cajones petrolleo, 6 docenas sillas, 14,135 tablas pino blanco, 1365 piezas id id.

Dia 18.

Puerto Alegre, el 3 del corriente, Montevideo el 17 del mismo, bergantin brasilero «Invisible» 203 tons cap. «Albino de Souza» á O'Shee y ca con á la Orden 17 docenas tablas, 1190 tercios yerba mate.

Nueva York, el 15 de Julio, barca inglesa «Bidivell» 531 ton cap. Churchill, á Drisdale y ca con 6 pasageros y 2806 piezas madera, 2224 id sobre cubierta.

Liverpool, el 8 de Julio barca danesa «Maria Frederikke» 391 tons. cap. Christonser, á la compania del gas, con 536 tons. carbon de piedra.

Uruguay, vapor nacional «Uruguay»

Salto, vapor de guerra brasilero «Maracaná»

Goleta danesa.

Nueva York el de Julio, bergantin inglés «Florence Nightengale» 218 toneladas capitan Winslow, á Coffin hijo y ca. con 10297 piezas pino, con 149044 pies, 55 barriles tierra romana, 793 piezas tablas con 18762 pies

Barcelona el 15 de Julio, polacra española «India» 170 toneladas capitan Juan Juli, á O'Sheé y ca. con 270 pipas, 41 medias y 40 cuarterolas vino tinto, 100 cajones aceite, 20 pipas sebo y 100 garrafones aguardiente, 260 cuarterolas vino de Málaga, 50 cajones pimentos, 50 cuarterolas vino blanco y 25 cajones higos.

Cabotage—Dia 18

Islas goleta «Constantina» á Nuñez y ca. 100 fanegas carbon, 30 carradas leña.

Gualeguay pailebot «Pancho» á J. Novaro y ca. 30 pipas aceite de potro.

Martin Garcia, pailebot «Domingo» á D. Bertholoche 10 toneladas arena.

Santa Fé balandra «Susana» á Nuñez 70 fanegas maiz, 20,000 naranjas.

La Paz patacho «José María» á J. Cateura, 4400 medios postes, 1200 estacones 6 barricas cal viva 25 carradas leña.

San Nicolás, goleta «Jóven Mariquita» á Nuñez y ca á Lanus hs. 330 cueros vacunos secos, 62 id becerro, 240 id nonatos, 1918 id lanares, 92 lios idem corderos, 5 chiguas cerda, 12 bolsas id, á Lanus y ca 135 bolsas harina, 340 qq. afrecho.

Salidas—Dia 6.

Montevideo, fragata americana «Alice Fhorbeke»
Gualeguaychú, polacra española «Merceditas»
Inglaterra, bergantin goleta holandes «Jasmania»
Concordia, vapor nacional «Pavon»

Dia 17.

Amberes, fragata francesa «Bella Juana»
Montevideo, vapor nacional «Uruguay»

DIVERSIONES PUBICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

8.ª funcion del 14.º abon.

A BENEFICIO DEL CARACTERISTICO DE LA MISMA

Sr. PEDRO CARBAJO

EL JUÉVES 21 DE SETIEMBRE DE 1865.

Viendo la predileccion que este ilustrado público tiene por la comedia, yo, que mi objeto al hacer mi beneficio, no es mas que presentarle una funcion digna, por las deferencias que me presta, he elejido una funcion que por su variedad y entretenimiento, creo será del agrado de los innumerables concurrentes á este teatro.

La funcion que he dispuesto es la siguiente:

1.º La chistosisima comedia en 3 actos, del autor del «Coronel y Tambor» titulada:

Un casamiento á son de caja
O LAS DOS VIVANDERAS

Dirijida por el Sr. G. Delgado.

Titulos de los actos—1.º El alojamiento—2.º El campamento—3.º El castillo.

2.º La linda zarzuela en un acto:

LA VUELTA DE UN SOLDADO

3.º La divertidísima peti-pieza, titulada

El barbero que afeita al burro ó el soldado desagraviado

En la funcion que he elejido
me he propuesto lo primero,
que yo salga con dinero
y el público divertido;
y si logro sin trabajo
ambas cosas conseguir,
será vuestro, hasta morir
servidor, Pedro Carbajo.

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 21 September 1865.

1ère. représentation du 5eme. abonnement.

LES FEMMES QUI PLEURENT

Comédie en un acte; jouée par Mmes. Pauline, Blanche, MMrs. D'Hote, Léon, Jules.

Le caporal et la payse.

Vaudeville en un acte; jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mrs. D'Hote, Noury et Alexandre.

Les deux pêcheurs.

Operette en un acte, d' Offenbach; jouée par MM. D'Hote et Noury.

UN PAS

Par Mme. Pratesi et Mr. Pratesi.

UN PAS

Par Mme. Poppé.

Le mere Michel aux Italiens.

Chanssounette par Mr. D'Hote.

On commencera a 8 h.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche se necesita una que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase calle 25 de Mayo No. 10 última pieza, se prefiere que sea estrangera. s19 2d

Ama de leche fresca se ofrece una jóven italiana sana y robusta, en la calle San Martin No. 313 darán razon. s19 2d

Alerta—Se ha huido un chinito el viernes 15 del presente; llamado Gregorio, como de 10 á 12 años de edad, tiene una cicatriz en el medio de la frente, va vestido de pantalon negro de casimir, camisa nueva de lienzillo, chaleco oscuro y botines, sin gorra; se ruega al que sepa su paradero avise en la calle de la Libertad No. 152 y tambien se previene á quien lo oculte ó le dé asilo, se le harán fuertes cargos ante las autoridades por consentir á un muchacho de menor edad, este chinito, es del Sr. Capitan Don José Casas de la Legion Militar. s19 2d

Atencion—Se vende un armazon propio para merceria ó cigarreria por la tercera parte de su valor el que se interese ocurra calle de Potosi No 198 adentro darán razon. s19 2d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Reconquista No. 195, para criar en su casa. s19 4d

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones, dirigirse á la calle Buen Orden No. 94. s19 4d

A los Sres. estancieros

Avisamos que para mediados del mes de Octubre, reciben los señores Roosen Hopmann y Ca. para una magnifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura, son escojidos de 5 cabañas entre ellas algunos han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana, puro tipo negretti.

La mayor recomendacion que podemos hacer á los señores hacendados es que son escojidos por el inteligente Sr. Don Alfredo Rosenthal, y que hay animales de mucho valor.

El dia que llegue el buque «Ludevig» que ha salido de Amvéres el 5 de Agosto para esta, lo anunciaremos por 15 dias en los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. calle Victoria No. 154. s19 10d

Angelo Bosio natural de Venecia, tiene una carta venida de su pais en la calle de Cangallo No. 95. s19 2d

Al público—Peones para todo trabajo, cocineras, mucamas, puesteros ovejeros, repartidores y dependientes para almacen ó escritorio en la campaña, agencia calle de Suipacha No. 38. s19 2d

Ama de leche—Se ofrece una de leche fresca para criar en su casa, vive plaza del Comercio No. 431. s19 2d

Aprendiz confitero—Se necesita uno de 14 á 15 años en la calle de Belgrano No. 356. s19 2d

A los estancieros—Tijeras para trasquilar de la mejor calidad, hilo de todas clases para atar lana, alquitran para curar las lastimaduras, tiza colorada para marcar las obejas, piedras para afilar las tijeras, todo de lo mejor y barato, en la calle de Cangallo No. 278 y 280. s19 21

A la caprichosa

Calle de Cangallo numero 255.

La Sra. Emilia Guillot, avisa á sus numerosos favorecedores que acaban de recibir un rico surtido de gorras de señoras para el verano de sombreritos de paja adornados á la última moda y saliendo de las mejores casas de Paris, allí tambien se encontrara ropita blanca para criaturas, cintas, plumas, flores y coronas de todas clases, se limpian y se ponen á la última moda sombreritos de paja en 12 horas. s19 3d

Albums para retratos y sellos postales—Se acaba de recibir un lindo surtido y se venden á infimo precio, en la nueva libreria Inglesa, calle de San Martin No. 75. s19 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82, enaguas bordadas de cinco paños 80$, camisetas de punto 12$, zaraza francesa para colcha 5$ vara, lindas peinetas carey 20$, colcha de algodon blancas 25 y 35$, cuellos, puños y aclarinados 10$, linó blanco 5$ vara, hule de 1½ vara de ancho 10 y 15$. s19 2d

Cartera perdida—Se ha perdido ayer Lúnes entre la barranca de calle Buen Orden y mercado Viejo, una cartera negra, conteniendo cartas y algunas llapes, la persona que devuelve la misma en la imprenta del Standard calle de Belgrano No. 74 recibirá una gratificacion. s19 3d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones No 47. s18 2d

Cabra—Se vende una recien parida en la calle de Lorea No. 106, es de buena leche. s19 2d

Campo—Se vende una legua de campo propiedad particular con una buena poblacion del otro lado del «Casique» inmediaciones de Taudiedú para tratar Victoria No. 65. s19 3d

Casa de campo—Se vende la antigua casa del finado Don Mariano Grigera en las Lomas de Zamora con un hermoso terreno, á dos cuadras de la estacion siendo hoy uno de los mejores locales de ese punto, el que desee hacerse de una buena propiedad ocurra á la calle de la Defensa No. 403. s19 4d

Costureras de medida para pantalones y chalecos siendo muy inteligentes se necesitan algunas en la calle San Martin No. 72. 19 1d

Casimir mordoré, paño punzó y zajon, botones de la patria de clase fina todo hay á vender en la calle San Martin No. 72. s19 2d

51-Esmeralda-51

Ademas del genuino vino de Oporto que vendemos con las ventajas que tenemos avisado, tenemos llegados por el «Mersey,» quesos de minas superiores, dulce de guayaba de campos, fariña de Suruhy muy fina, porotos negros, café lavado primera clase, azúcar refinada en polvo, aguardiente de Laranjinha y Paraty.

s19 2d *Leite y Ca.*

Dependiente—Se necesita un jóven bien instruido en el ramo de almacen de menudeo y que de garantias de su conducta, Corrientes No. 17. s19 2d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. s19 2d

El 16 del corriente, se ha estraviado un perro de caza de raza inglesa, color chocolate y blanco, de 5 á 6 meses de edad, se dará una buena gratificacion al que lo devuelva á la calle de Rivadavia No. 190. s19 2d

El idioma francés enseñado en seis meses por un métode fácil y sencillo, por el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad, 2º español y francés, lectura, escritura, ortografia. contabilidad, sistema métrico decimal, etc, etc, en casas particulares y en casá del profesor calle Chile No. 188. s19 4d

¡CRAN HALLAZGO!

j19 2d

Gran baratillo de esteras

En el almacen que hace cruz con la iglesia de San Miguel, depósito generel de esteras de la India se han recibido las esteras del nuevo cargamento la que son de muy buenos gustos y de superior calidad las que se venderán á precios mas baratos que las anteriores, tambien se recibieron cortinas para puestas y ventanas. s19 3d

Hermosas vistas—Una grande de Buenos Aires, id. de Córdoba; dos id. de Montevideo, id. de la Boca, una id de Matadero. Se venden en la Nueva Libreria Inglesa: casi en frente de la Bolsa. s19 2d

Jardinero para trabajar en San Fernando, se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad No. 307 darán razon. s19 2d

Los acreedores al concurso de Torta y Colombo puede ocurrir á recibir el dividendo que les ha correspondido, á la calle de la Victoria No. 183 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la trde—Buanos Aires, Setiembre 19 de 1865.

s19 4d *Los Síndicos:*

✠

Los funerales anunciados por la Sra. Da. Juliana Madrid de Machado, para el Lúnes 18 del corriente se han suspendido por el mal tiempo, y tendrán lugar el Miércoles 20. s19 1d

Lecciones particulares—De francés y español á domicilio ó en casa del profesor, lectura, grramática, escritura, ortografia, geografia universal, aritmètica comercial, sistema métrico decimal etc, etc los sucesos rápidos que el profesor ha obtenido de sus dicipulos desde cuatro años hacen su elogio y su principal recomandacion, calle del Parque No, 145. s19 5d

Linda casa central

El Domingo 24 á la 1 se rematará calle de Cangallo No. 408 una lindisima casa distante 2½ cuadras del mercado del Plata, en calle empedrada y con gas tiene 8¾ varas de frente, por 70 de fondo, 8 piezas con puertas de cedro, sala con ventanas de reja labradas, el frente con molduras, chapiteles, balustras vereda de piedra, algibe, portada en el salon, baldozas en los patios y azotea. No se confunda esta lindisima casa con la que vendimos en la misma calle No. 374 el Domingo 3 del cte. en 262,000$ pues és mucho mejor, por otros informes ocúrrase al escritorio calle de Tacuari No. 53 de

s19 2d *Carlos Ristorini.*

Mucama que sepa coser y planchar se necesita una en la calle de Corrientes No. 63 [altos] se preferirá italiana. s19 2d

Oficial barbero—Se necesita uno que sepa bien su oficio, se le dará el trabajo á medias en la barberia calle de Belgrano No. 298 frente la plaza de Monserrat. s19 2d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle de Defensa No. 410. s19 2d

Ojo, ojo,—Se desea vender un almacen en San José de Flores, de poco capital de su iglesia 2 cuadras para el Sud, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia No. 719 ó en la misma casa á cualquier hora del dia. s19 4d

Por 12 mil pesos se vende una casita de 2 piezas de azotea y 10 varas de frente y 50 de fondo á mas se vende una cuadra de terreno con casa en el partido de Carrancha en 60 mil pesos y para tratar acurran calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana. s19 2d

Pompier—Se necesita uno en la sastreria y roperia calle Cangallo No. 51. s19 5d

Ropa hecha para hombre y para niños de todas edades Cangallo No 51. 19 2d

Regimiento 2.º de G. N. de Estramuro—Todos los esceptuados del espresado se presentarán en esta Mayoria el Lúnes 25 del corriente, para el servicio de Guarnicion se recomienda la puntualidad—Buenos Aires Setiembre 18 de 1865.

J. Manuel Corvalan,
Encargado de la Mayoria.

Se necesita un hombre de trabajo para capataz de una caballeriza, el que se interese ocurra á la calle de Balcarce No. 64. s19 2d

Se vende un lindo caballito padre de paseo y de tiro, para verlo y tratar, ocúrrase calle de Balcarce No. 64. s19 2d

Se necesita un muchacho como para servicio interior de la casa sea estrangero ó del pais calle de Florida No. 233. s19 2d

Seminario Anglo-Argentino—En esta pension—Se necesita un profesor de inglés interno.

s19 10d *Salvador Negrotto.*
Rector.

Se venden de cuatro á cinco mil ovejas mestizas finas al corte á entregarse despues de la próxima esquila de un establecimiento en el partido de Ranchos, ocúrrase á la calle de Moreno No. 41. s19 2d

Se vende el establecimiento de café y restaurant del Banco, su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios, para tratar ocurran en el mismo establecimiento á cualquiera hora del dia, calle de la Piedad No. 117. s19 3d

Se necesita un dependiente en la confiteria de la Union plaza 11 Setiembre de 16 á 17 años. s19 2d

Se aquilan dos casas alta y baja en la calle Esmeralda No. 260 y 262 tienen gas en toda la casa, aljibe y todas las comodidades precisas, en la calle Corrientes No. 239 darán razon. s19 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. s16 30d

Se ha huido una chinita llamada Teodera Coronel de edad de ocho años lleva un atado de ropa, desapareció el diez y siete del presente á las 6 de la mañana, la persona que la tenga se servirá entregarla en la calle Potosi No. 411 [altos de la izquierda] que se le gratificará; previniéndose que la persona que la oculte será responsable á los cargos que se le hagan. s19 2d

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para el despacho, en la confiteria Venus calle Libertad esquina Cangallo. s19 2d

Sociedad "Los Negros"

El Juéves 21 del corriente á las 7 de la noche tendrá lugar una reunion general para tratar de un asunto de importancia, se recomienda la asistencia, la reunion tendrá lugar en el local de costumbre Rivadavia No. 367.

El secretario.

OTRO

Se previene á los Sres. socios que el Domingo 24 del corriente tendrá lugar la tercera funcion á las 7½ de la noche.

s19 3d *El Secretario.*

152-SUIPACHA-152

Tapados de paño de seda de primera elegancia.
Ricos Moaré para vestidos.
Sederias de color para vestidos.
Especialidad (extra rica) de paños de seda.
Gró de Lyon en pieza.
Gasas de cambrey de sumo gusto. s19 3d

Se compra una casa de 80 á 100 mil pesos, que esté al Norte y en punto regular, calle del Temple No. 180 darán razon del comprador. s19 2d

Sirvienta para cargar un niño, se necesita en la calle de Potosí No. 148. s19 8d

Se ha perdido un caballe saino, colorado medio ruano, de la cocheria de la calle del Buen Orden No. 429; la persona que lo entregue en dicha casa se le gratificará. s19 2d

Teneduria de libros—El profesor de la calle Bolivar No. 164, se ha mudado á la calle de Maipú No. 49, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ se arreglan libros y se dan balances. s19 2d

Teneduria de libros—Por 2000$, se enseña la teneduria de libros y por 1,500$ se enseñan las cuentas, calle de Córdova No. 8. s19 2d

Tesoro de las familias—Se sigue vendiendo este imcomparable lustre para limpiar los muebles; basta solo de hacerlo por medio de un sirviente una vez al año para conservarlos nuevos y brillantes. Unico depósito en Buenos Aires, almacen de ferreteria esquina de las calles Reconquista y Pied d. s19 3d

Un italiano que ha trabajado mas de un año en esta tierra, desea colocarse para la cocina, calle Corrientes No. 119 darán razon. s19 19d

Para el Salto Oriental.

Admite carga el pailebot «Egio,» ocurrir al escritorio de Nuñez y Ca., calle de la Victoria No. 34. s19 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.

Segundo remate de animales de la raza negretti de «cabaña del Sr. D. Claudio Stegman denominada Peronguitos»

40 carneros y 10 ovejas.

El Viernes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

40 carneros y 10 ovejas de la espresada cabaña q' astarán á la vista desde el Miércoles en una esposision que hago en la Tribuna de resultado del primer remate, encontrarán nuestros marchantes esplicado el porque, aun cuando los precios obtenidos no han castifecho los gustos exijencias del propietario, sin embargo anuncia este segundo remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De 11 carneros padres de la raza Rambouillet, madre y padre de la cabaña Imperial nacidos en la cabaña que tenia el finado Sr. D. Máximo Elia en su chacra de Sn. Isidro.

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Estos 11 preciosos animales producto de la cabaña citada, de sangre pura y desendencia de los padres introducidos aquí de la cabaña Imperial por D. Mariano Vivar espresamente para el Sr. Elia, desde el Mártes estarán á la vista en casa del rematador, Potosí No. 70, deben inspeccionarlos aquellos Sers. que se interesen en su adquisicion.

Al mismo tiempo—De la cabaña del Sr. Amadeo, un carnero padre de la raza pura Imperial de Rambouillet, un id id Negrette de Prusia de Hameyer.

Estos dos lindos animales destinados por el Sr. Amadeo, para la esposicion, seguro de obtener el premio; están visibles en su casa Maipú No. 50, y el dia del remate serán transladados para venderse á la mas alta postura.

Son dos tipos dignos de verse y que harán mucho honor al viejo hacendado, que ha sabido hacer producir en su establecimiento, lo que en nada cede á la mejor que se ha importado.

POR VARELA é HIDALGO.

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Del café San Martin; calle de Buen Orden No. 181.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar indispensablemente todas las existencias de dicho café, perteneciente al concurso de Augusto Clavé y son los siguientes.

Doce mesas con piedra marmol, 36 bancos de madera, 1 mostrador con piedra marmol, 1 guejo de vasos y copas, 1 id tazas de café, 12 bandejas, grandes y chicas, 1 damero, 1 aljedres, 3 juegos dominoes 2 billares con todos sus útiles, 42 botellas bebidas, 52 frascos guinebra, 2 armazones, 1 lote cubiertos, 2 espejos grandes, 14 camas de fierro y colchones, 11 mesas guindo, 40 sillas de madera, 1 reloj de campana, 8 cuadros, 2 aparadores de pino, 2 como das chicas, 2 labatorios, 1 armario, 1 varril coñac, 2 cajones vino y otras muchas coaas que estaran á la vista y que no lo mencionamos por ser estenso.

Por el mismo.

En el Paseo de Julio No. 4, en los altos.

De muebles.

El Juéves 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todos los muebles de dicha casa por órden terminante de su dueño, y como sigue:

1 rico sofá de caoba tallado asiento de crin con elastico, 6 sillas id id id, 1 comoda y tocador de caoba, 1 piano jacarandá para canto, 1 mesa de caoba con piedra, 1 espejo marco dorado, 1 hermosa lampara de kerosene, 1 alfombra fina, 2 pares candeleros dorados, una bomba de cristal con un pajaro, 1 plato con frutas, 2 banquitos, una cerpiente de marmol, 1 par floreros, 1 copa para cigarros, 1 par cortinas, 1 anteojo de teatro, 2 cuadros, 2 camas de fierro, 1 armario, 1 mate plata, 5 sillas caoba con asiento de esterilla, 1 colchon elástico, 1 mesa de noche caoba, 1 mesa con-sol, 1 guitarra, 1 tinaja, 6 sillas, 11 atriles para orquesta, 2 mesas de pino, 1 reloj de sobre mesa, y otros muchos muebles y objetos de gusto, que no los detallamos por ser algo número.

Por el mismo.

¡Judicial!

En el pueblo de Quilmes á una cuadra de la plaza.

DE UNA LINDA CASITA

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL

Tribunal de Comercio.

El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde, al mas alto precio, [pasando sus dos terceras partes de su tasacion, que es en todos sus ramos 29,591$, 4 rls. m|c.] y dinero de contado, se re rematará infalíblemente dicha casa, perteneciente al concurso de Juan Westhoven, compouiendose:

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

En su casa calle de Bolivar No. 96.

De órden del Sr. Administrador de Aduana.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio dinero de contado los siguientes efectos sin ninguna averia pertenecientes á comisos de aduana á saber.

PARA ALMACENEROS—247 cuñetes pimenton de superior calidad, 5 bolsas alpiste, 12 docenas baldes zinc, 5,000 cigarros de Bahía, marca «Regalia» fábrica de Pinto.

PARA ZAPATEROS—8 docenas zapatos para señora y niño, siendo el surtido de prunela, marroquin, la cabritilla y raso blanco como para baile, 10 pares botines clàsticos para hombre.

PARA MERCEROS—22 lb rapé de primera calidad, 390 ataditos alambre fino forrado, como para flores, 70 docenas cordon de id finos.

Por el mismo.

En el depósito de Aduana, Belgrano No. 12.

De 213 bultos yerba paranaguá.

De órden del Sr. Cónsul del Brasil.

[Suspendido por el mal tiempo]

El Miércoles 20 del corriente se ha de vender indispensablemente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, 213 bultos yerba paranaguá averiada por cuenta de seguros y venidos por el patacho «Triunfo» cuyas marcas son las siguientes:

Paula, Raimundo, Belisa, Union, Natell Irmao, J C S, y Pancada.

La venta se hará en uno ó mas lotes.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos ((CORINA)) y ((CORTADERAS)) y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa central, calle de Independencia número 117, entre Perú y Chacabuco.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa de altos, edificada en terreno de 12 y 3|4 varas de frente, por 31 y 3|4 de fondo, con 13 piezas grandisimas todas empapeladas, contramarcos de madera, los pizos embaldozados, nna gran escalera madera de cedro, puerta de calle y ventanas de id, con un magnifico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, mederas fuertes, una magnifica bomba en los altos; cocina y demás oficinas necesarias.

Nota—Se pone en conocimienta de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 2700$ mensuales.

Por mas pormenores, á casa del rematador Bolivar No. 116. s14 5d

Por el mismo.

De un terreno con ranchos, calle de Venezuela entre Sarandi y Rincon.

El Juéves 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, por órden terminante de su dueño, compuesto de 8 y media varas de frente, por 35 de fondo, con 2 piezas de ranchos, pozo de balde hechura de aljibe y cocina.

Por mas informes, á casa del rematador Bolivar No. 116. s17 dd

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Srs. Kotsteds y Ca. calle Maipú número 6.

El martes 19, miercoles 20, jueves 21 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta un brillante surtido de efectos recientemente introducido por los ultimos buques, cuyo pormenor se dará despues.

Paños de muchas calidades aparentes para la estacion, casimires negros, id para palectos, id en cortes para pantalon, cortes de chalecos de seda, id de lana, id de piqué, paño de italia, ropa hecha de casimir, id de lustrina, id de brin, camisas de algodon id pechera de hilo, brines de colores, corbatas de seda de colores y negras, gran variedad de géneros para vestidos, pequines negros, tafetan de lion, gró de lyon, pequines de colores, linos rayado, toile du Nord, mezambique, grenadine, macadorine, armadille, yaconac frances en piezas, organti en cortes, zaraza de colcha, muselina adamascada fina, capricho tapados finos de señora para la estacion, pañuelos de rebozo, id de seda, id id de algodon, id de gró negro y merino negro, bordados, velitos negros negros de algodon, id de seda, merino negro, id ancho, pañuelos de punto de red, id id con canutillos, damasco de lana y algodon para cortinado, id id para chiripaes, fajas mezcla, sombreros en varias formas de felpa, id de castor, id de paño con corchos, id de paja de italia, id de paja de colores para señora y niños gorritas de paja para niños, cintas de seda de diferentes clases, listoneria de seda, cuellos de hilo bordados, id con puños, guarniciones de varias clases, cinta para rivete de seda, id de lana, flascos de seda para poncho blondas y encajes de seda negra y blanca, valencianas, tul, tules de fantacias, seda y algodon, encajes de algodon, cribos y embatidos, medias para hombres y niños id largas para señoras, bombres y niños, botones, tijeras, cortapulmas cubiertos y otros artículos que por su estencion no se detullan.

Por el mismo.

En su csa calle de la Defensa uúm. 114.

El miércoles 20 del corrientes á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

500 bolsas arroz de la India consaverias por cuenta de asegurados.

En seguida á plazos—100 rollos tabacos del Brasil superior calidad, 50 cajones id americano recien recibido, 100 barricas yerba, argentina, 100 barricas azúcar de Pernambuco, 50 id refinada, 2000 libras hilo para atar lana, 1000 id pavila americano en bulto de media arroba, 30 cascos aguardiente del Báltico de 35 á 38 grados, 30 quesos grueyer fresco, 30 retobos de tafi, 100 canastros champangue, 200 cjs, ajenjo y vermouth varias marcha, 50cjs. cristales vasos, copas y botellas, 100 latas chocolate espanol, 50 latas fosforos de sera, 100 cajones té negro y de perla, 200,000 cigarros trabuquillos, 50 cajones aceite genovés en latas 20 cascos coñac ingles y francés 20 pipas caña alambicada 50 pipas vino carlon 20 cajas azúcar de la Habana 300 damajuanas de un

POR J. MILTON Y Ca.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO VUELTA DE ROCHA.

DE UN CARGAMENTO DE LA GOLETA

"SAN JUAN"

Depósitados en el almacen naval de los señores Corti y Riva.

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto, por órden terminante de sus dueños, los artículos siguientes:

Ocho barricas azúcar quebrada, 4 id refinada, 3 id terciada, 8 cajones orejones, 2 barricas castañas, frescas, 1 bolsa pimimienta, 1 id porotos, 1 id garbanzos, 2 cuñetes mantaca, 5 bolsas arroz, 4 cajones aceite en latas, 2 id viuc, 2 id fósforos palitos, velas estearinas, 42 cajones pasas de higo, 2 cajones vino de Asti, 2 id cominillo, 8 id aceite plagnol, 8 cajones licores surtido, 6 cajones 1|2 botellas, 1 cajon con 12 quesos de Holanda, 1 arroba anis en grano, media id comino, 1 id hongos secos, 2 id salchichon, bolonia, 6 cajones pasas de uva, 1 cajon vino ajenjo, 75 tarros conservas surtidos, 1 tarro atún, 1000 cigarros trabucos, 4 arrobas dulce de menbrillo, 1 cajon con 12 docenas tinteros, 1 cajon encurtidos ingleses, 2 canastos champagne, 200 atados cigarrillos, 500 habanos, 3 damajuanas ginebra, 20 id aniz, 6 id vinagre, 2 bordalesas vino francés, 2|4 vino seco, 4 pipas vino tinto, 190 cajones fideos surtidos. s17 4d

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno 192.

El mártes 19 del corriente à la hora de costumbre y á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos de algodon, id de algodon, madapolam en piezas, camisitas, merino, cotin, escoses para vestido, merino negro, 1 gran surtido de sombreros de castor, de paño y de lana, calsoncillos de bramante, id de lienzo, trajesitos para niños, levitas de casimir, 500 cortes de cacimir para la estacion, chalies para vestidos, 200 sacos de cacimir y paño diferentes, 1 surtido de sombreritos con adornos muy finos para niñas, 200 piezas barelle floreado, id id lizo, camisas de listado, id de zaraza, id de monte-cristo, id de pechera de hilo, corbatas de seda, aguascutums, paltoes pana negra, cortes de chalecos, chalones de cacimir muy finos, sabanas de hilo, bramantes varias marcas, lienzos id, botones para paltoes, id de chaleco, guantes de filet, redecillas, cordones para relox, velitos, fajas de la India de red de seda, pañuelos de espumilla, aceite monpelas, botones de terciopelo para guarnicion, sombreros de paja, evillas para ponchos, capas de goma, navajas de barba, cigarreras de paja, carteritas, botones de nakar, id de loza, seda azul, id ramillete, hilo de patente, blanco y negro, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

Del rico mueblaje de la casa habitacion sita calle de Talcahuano No. 57.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se principiará la venta, al mejor precio y dinero de contado, de todos los ricos muebles y demas enceres que adornan dicha casa y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta oferta y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormeuor se dará mañana.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR BALBIN Y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos generales, se rematará el surtido de algodones que á continuacion se detalla:

Bramantes finos de las primeras marcas, Nos. 1 y 6 de Milligan, 99 y 32 de Lumb, No. 1 de Brown, marca pajarito, reina, No. 1 A. de Ashworth, No. 1 de Bamberg Nos. 55, 65 y 75 de Glover Dorvishire y otras marcas, lienzo tablon tabla y fino, uso dometico de uno y dos anchos, camisas de todas clases, coleta negra y plomo, coco rosado, medias para hombre, señoras y niñas, lustrina negra fina y regular pañuelos de hilo blancos, guarda de color, y de luto, id bordados y bainilladas, camisetas de merino, calzoncillo de lienzo, zarazas finas de los primeras clases, brines blancos y de color, tohallas, generos de hilo para sabanas, paños y casimires para la estacion pañuelos de algodon para las manos, id de rebozo, y otra porcion mas de articulos.

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas.

En su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 21 y viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue;

Casimires de lana y seda para trajes, id para pantalon, id negros finos, paños negros y de color, lustrina negra, orleans y otros jéneros para vestidos, madapolan, uso domestico, bramantes finos, id sin compostura, coco blanco, muselina de la India, id bordados y adamascados, id de motita, linó, zarazas para vestido y de camisas, listado, cotin, lienzo de varias clases, alemanesco, jénero de hilo para sábana, pellones ingleses finos, regulares y ordinarios, tela de poncho de algodon, ponchos de vicuña, jergas, mantas, sombreros de castor, id de paja de Italia, jávites y chápalos, brin de Rusia, id blanco y crudo, creguela cilecias, bretaña, grano de oro, pañuelos de algodon blancos y de colores, id de hilo de varias clases, id fulares de seda, id de cambray, corbatas de seda, miriñaques de resortes, muselina de lana, calzoncillos de madopolán, id de hilo, camisas de todas clases, medias, enaguas y tiras bordadas jenovesas, piezas de bordados, lona blanca, arpillera, tripe risado y otros articulos que estarán á la vista, al tiempo del remate.

POR ASENCIO GOMEZ.

De un terreno de muy poco precio, en Barracas al Norte, calle de Santo Domingo núm. 158.

El Miércoles 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno de poco precio calle de Santo Domingo núm. 158, el que se de signará por la bandera compuesto, de 21 vara de frente por 40 de fondo todo cercado y á su lado hay buenos edificios terreno alto como para edificarlo. Se avisa á los interesados en este terreno tiene que venderse por lo que den, el martillero está autorizado por el dueño por escrito antes testigos para vender por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno y rancho calle de Cerrito, entre Santa-Fè y Arenales.

El juéves 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estar la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y rancho, situado en la calle de Cerrito, entre Santa Fé y Arenales á una cuadra de la plaza de la Libertad y á 50 pasos del empedrado el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste con una pieza de material adentro techo de paja, pozo de rica agua, dicho terreno está dentro de 2 valiosos edificios, terreno alto pronto como para hacer una hermosa casa central y con las comodidades que deseen hacerla tanto por su localidad como por su mucha estension de frente y fondo.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio. Se recomienda la puntaal asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De 6 hermosos lotes de terrenos calle de la Victoria esquina de Rincon.

El Domingo 24 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 6 hermosos lotes de terreno todos cercados de pared, en la calle de Victoria esquina de Rincon, los que se designarán por la bandera.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote No. 1—Haciendo esquina con un gran edificio, 15 varas de frente á la calle de Victoria por 11 de fondo.

Lote No. 2—11 varas de fondo á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 3—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 4—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 5—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 6—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

El martillero está autorizado por el dueño, por escrito ante testigos para vender por cualquier precio; se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse infaliblemente por lo que dén.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos cuadras de trescientas varas cada cuadra y 70 varas mas de otra con 150 varas de fondo terreno calle en medio con palermo chicó terreno muy conocido por su propietario D. Eulogio Torrecilla.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno en frente de la quinta del Sr. Costas camino de Palermo terrenos muy conocidos de D. Eulogio Torrecilla, se compone de dos cuadras y 70 varas de frente al Este por 150 de fondo al Oeste dicho terreno está cercado de baranda frente al camino de Palermo y lo demas está cercado, sanjas terreno muy bueno como para edificar casas de recreo, el remate se hará en un solo lote ó en varios, segun el gusto de los compradores.

Se recomienda la puntual axistencia el dia y hora indicado.

El martillero está autorizado, por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la estacion Moreno, situada á una cuadra de la estacion

El Domingo 1º de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca, en la estacion Moreno, situada á una cuadra de la misma estacion, con frente á la plaza denominada de las carretas, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Norte, por 96 de fondo al Sud, cercado de pared por todos sus costados, seis piezas de material, maderas de urunday, pizos enladrillados, techos algamaceados muchos árboles frutales, cocina, pozo, oficina necesaria, dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia la localidad no se puede buscar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Se les recomienda á los interesados la puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas pormenores Perú No. 37.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Por órden del Tribunal de comercio.

En el pueblo de Zarate, del almacen y ferreteria y tienda perteneciente al concurso de D. Juan Bacigalupi.

El Martes 19 y Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas sus existencias del almacen y tienda y ferreteria cuyo pormenor es como sigue.

Almacen—Azúcar refinada en barricas, id terciada, id habana blanca, bolsas de care en grano, baul tos té negro, incurtidos surtidos, losa fina, y ordinaria cristalbria surtida, dulce de membrillo, mostaza, almidon de varias clases, aceitunas en barriles, cjs chocolate, tabaco americano en cajones, yerba paraguaya en tercios, aceite de comer en latas, id de kerosene, fideos de génova, pasas de uva, id de higo tabaco colorado, betun, belas, grasa, jabón, pimienta, pimenton, cominos, clavos de olor, cigarros varias clases, bacalao en cajones y muchos otros articulos que no se detallan por ser muy estenso.

Tienda—Sombreros de paño, id de panza, id de felpa, sacos de lustrina, chalecos de seda, sacos de color, fajas de seda, ponchos, pañuelos de rebozo, id mas chicos de seda, manteletas de seda, camisas de hombre de varias clases, docenas sapatos de hombre y señora, piezas de cinta de seda, tiradorez, docenas zapatos de niños, sombrillas de seda, estractos de todas clases y otra infinidad de articulos del ramo.

Ferreteria—Sartenes surtidos, braceros de fierro, eadenas, planchas, cubiertos de todas clases, fuelles, docenas fuentes de lata, lamparas picanas, rollos de alambre, barriles clavos ingleses, baldes, hilo de acareto y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos á condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

Atencion á los capitalistas.

De una finca situada en la calle de Lima No. 71 y 73, por orden escrita de los herederos todos mayores de edad.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba espresado en terreno de 15½ varas de frente al Este, por 31½ varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 11 piezas cocina y de mas oficinas pozo de balde dos patios, etc. etc.

Nota—Se recomienda la puntualidad á la hora anunciada debiendo verificarse infaliblemente la venta de esta finca que ofrece grandes ventajas á los que quieran emplear bien su dinero por la situacion en que se halla etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria y de la estacion.

El Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

Un gran surtido de abanicos varias calidades y clases, 1 id de albums id, acero surtido para miriñaques, trages completos de verano para hombres, pañuelos negros de red, id de seda, uso doméstico retorcido y otras clases superior calidad, recados para campo con carona y sobrepuestos, géneros de hilo para sábanas, casimires de verano; paños y casimires negros, miriñaques, tohallas de hilo orleans, lustrinas, muselinas para vestidos, lienzos doble ancho, id de un ancho, madapolanes, cocos de la India, zarazas, ponchos vicuña, arpilleras, pellones de hilo, sombreres de castor, gorras para niños, cámisas para señoras, id para hombres de hilo, ½ hilo, y algodon id para niños, id de zaraza para hombres, camisetas á la crimea, ropa hecha para hombres, id para niños listados, lienzo azul, pañuelos de seda de manos, id de hilo, id de algodon blancos y pintados, mantas, redecillas, pequines de seda, corces, un surtido de medias para hombres y señoras largas y cortas, acordiones, peines de goma, id de búfalo, id de carey, id blancos, tiras bordadas, medias para niños, calzado para hombres y señora, paraguas de sedas, id de algodon, redecillas, gambronas, camisetas y calzoncillos de punto, ligas, cuellos, mangos y puños, collares pulceras, botones para puños, agua de colonia, aceites, estractos, jabones y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De comestibles, bebidas y loza.

Hoy mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura una cantidad de comestibles, bebidas y loza, cuyo pormenor se omite por su largaestension.

POR FEDERICO SILVA.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y plazos, cuyo pormenor es como sigue:

26 pipas vino carlon, 90 cajones aceite genovés, 40 petacas tabaco tucumano de superior clase, 25 tercios yerba paraguaya, 30 cuarterolas vino seco, 50 balas papel de estrasa, 30 barricas azúcar de Pernambuco, 18 id refinada, 70 frasqueras ginebra marca ancla, 36 cajones thé perla, 36 cajones vermouth, 40 tercios yerba argentina, 40 cajones fideos de Génova, 22 cuñetes pimenton, 32 cajones javon de España, 90 cuarterolas vino priorato, 40 barriles vino jerez, 150 mil cigarros trabuquillos, 36 bolsas mani, 29 tercerolas aguardiente, 40 bolsas porotos, 50 bolsas arroz de la India, 42 tarros café de moka de 1 @ cada uno, 30 latas dulce de membrillo, 19 cajones vino de Oporto, 26 id agenjo, 40 latas viscochos ingleses, 18 latas chocolate español, 10 barriles miel de aveja, 205 cajones velas estearina, 80 cajones pasas de higo, 40 id pasas de uva, 50 cuñetes aceitunas, 300 tarros de ostras, 30 bultos cuerda de cañamo, 18 barriles coñac francés, 24 id id inglés y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El Mártes 19 á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mayor postura, un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Lustrina de varias clases, merinos, orleans, géneros para vestidos, muselinas, barelles, poples, pequin, tul, bramante de varias clases, uso domestico, zarazas inglesas y francesas, lienzo tabla, tablon y sencillo, madapolam, sombreros de paja, id de castor, cacimires en piezas y cortes, brin de hilo y algodon, cacinetas mahon, coleta negra y plomo, altoes y pantalones de brin, paño negro y azul casimires de lana y algodon, pañueleria de seda y algodon, aceite y estractos, agua de colonia, estractos, medias de varias clases, acordeones miriñaques, acero para id, cortes de chalecos, diversidad de peinetas, peines de bufalo, puntillas, hilo de corretel, id de sastre, id de ovillo, abanicos, pantallas, corbatas de seda, camisetas de punto, listado, lienzo mezcla, bombasi, cordon, broches, redecillas, botones para puños de camisas, género de hilo para sabanas, ponchos de algodon, id de lana, pellones ingleses y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR LISANDRO BILLINGHURST

En la caballeriza alemana calle de Balcarce No. 64.

De 7 hermosos carneros de raza pura Ramboillet desendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. Don Manuel Benavente en Quilmes.

16 meses de edad con 10 meses de lana.

El viérnes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado como lo prometimos al público otros 7 carneros de esta procedencia y de los 14 que el Sr. Benavente habia reservado.

A pesar de que los precios obtenidos por los anteriores no son en relacion al mérito de los animales, hemos demostrado al Sr. Benavente la necesidad en que está de hacerlos conocer aun a costa de sacrificios; estos animales son iguales á los anteriores y pueden verse en el local arriba designado desde el Mártes 19 del corriente. s19 4d

POR P. GAMBOA Y Ca.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

De muebles etc.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura, una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará mañana. s18 3d

Por el mismo.

DE LIBROS.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

DE NOCHE

El Sábado 23 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará una cantidad de libros, cuyo pormenor se dará oportunamente. s18 3d

POR CARLOS RISTORINI.

¡De una lindísima casa central!

Situada calle de Cangallo núm. 408, distante dos y medias cuadras del mercado del Plata, en calle empedrada, alumbrada á gas y muy comercial.

El Domingo 24 de Setiembre, á la una en punto se rematará precisamienta á quien mas dé, dinero de contado, dicha finca situada en el punto mas céntrico y adelantado en edificios nuevos de la ciudad, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna y con mucho gusto, en terreno de 8¾ varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal con tirantes y alfajias de madera dura, á la calle tiene una sala con dos ventanas de cedro con rejas labradas y una hermosa puerta de calle igualmente de cedro barnizado como asi mismo son todas las puertas exteriores que dan á los patios; la sala está dividida de la antesala por una hermosa portada, el frente á la calle es con molduras, chapiteles y balustras en azotea, tiene un aljibe de 50 pipas con brocal de mármol y umbrales de mármol en todas las puertas, todas las piezas interior y esteriormente son bien rebocadas, los pisos son de mosaico y los patios como asi mismo las azoteas están embaldozadas; á mas del aljibe tiene un pozo, cocina, resumidero y una estensa huerta.

Atencion—Esta casa es indudablemente mucho mejor que la que vendimos en remate en la misma calle núm. 374, el Domingo 3 del corriente Setiembre en la cantidad de 262000$ y seguramente se venderá á quien mas ofresca.

Por el mismo.

Gran remate de terrenos en la calle de la Victoria.

Distantes una media cuadra de la iglesia de Salinas, entre las calles de Rincon y de Pasco, en calle empedrada.

El Domingo 24 del corriente á las 2½ en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos lindos terrenos, pertenecientes á una testamentaria que se liquida.

Lote No. 1—Esquina calle Victoria y Rincon, 17 varas de frente al Norte calle Victoria por 30 3|4 calle Rincon.
Lote No. 2—Calle Victoria 8¼ varas de frente al Norte por 64 de fondo.
" 3—Id id 10 id id id 64 id id
" 4—Id id 10 id id id 64 id id
" 5—Id id 10 id id id 64 id id
" 6—Id id 10½ id id id 64 id id
" 7—Calle Rincon 17 varas de frente al Este por 17 de fondo.
" 8—Id id 17 id id id 17 id id

Fijense los interesados en la hora de las 2 1|2 en punto.

POR MANUEL A. CASTRO.

De una casa ranchos, en la ciudad de Mercedes.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 1.º de Octubre, á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos, de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al Este, formando esquina; tiene tres ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38147$. El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa donde estará la bandera.

No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la calle de Cangallo No. 160. s10 19d

POR JUAN VERDAGUER.

De todo el hermoso mueblaje de la la casa sita en la calle de Corrientes No. 191.

El Juéves 21 del corriente mes, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de contado de todos los muebles de especial gusto de la familia, dueña y propietaria de dicha finca, por tenerque ausentarse por un periodo tiempo al campo para restablecer su salud; el pormenor se dará oportunamente. s17 4d

POR SEVERO G. SOTO.

1,000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE VENEZUELA N. 292.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podràn verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. s18 8d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 93 y 93.

El Miércoles 20 del corriente se venderá sin falta un gran surtido de articulos ingleses y su detalle es como sigue:

Bramantes de todas clases, zarazas de varias marcas, lienzo tabla y de hilo, listado cotin, lienzo azul, bombasi, un gran surtido de merinos y lustrinas y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.

En seguida—Por cuenta de una casa inglesa, 5 fardos tripes de muy lindos gustos.

Averias—Por órden del consulado frances, un fardo lienzo.

Ademas—Por órden del consulado frances, y por cuenta de seguros, varios cajones sederias averiadas.

POR TOMAS AYRES.

De una casa central de poco precio.

Situada en la calle de Uruguay No. 116 entre las de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado.

Cuyo terreno se compone de 7 y ¾ varas de frente por 34 de fondo 5 piezas, maderas de urunday pizos embaldozados cocina, pozo de balde, Letrina, etc.

Previniendo que sole dista dos cuadras de la Plaza del Parque y en calle empedrada y con gas; por mas pormenores al ecritorio del Rematador Victoria 91. s16 8d

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los Sres. escribanos

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se previene que el dia 10 del corriente se ha estraviado en el pueblo de San Fernando la escritura de una casa sita en dicho pueblo, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Nolasco Carrion y al que firma, que tiene el poder competente para venderla sin cuyo requisito será nula su venta.

s16 3d — *Victoriano J. Carrion.*

Al comercio—Un jóven que por algunos años ha dirigido los negocios de una casa en el Estrangero, queriendo emplear algunas horas de la mañana ó de la noche que tiene desocupadas, solicita llevar los libros de algun ó de algunos almacenes ó casas de comercio, donde un tenedor de libros permanente no es de la mayor necesidad. Conociendo el ingles y el frances, puede tambien ocuparse de la correspondencia en estos idiomas, en los dias de salidas de paquetes para Europa. Dará asi mismo su atencion á abrir y cerrar libros por partida doble ó simple, á establecer y liquidar cuentas, cortes con intereses á dar balances y en fin á cualquier operacion mercantil. Dará las mejores referencias si se exijiesen.

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden dirijirse por escrito á D. A. A. casa amueblada del Ancla Dorada calle de Cangallo No. 74. s6 15d

A los hacendados—Se vende ó se cambia por hacienda vacuna ó lanar, un establecimiento muy importante á 5 leguas de esta ciudad el cual contiene hermosos alfalfares, grandes potreros, montes de rica fruta, casas de material etc etc, el q' se interese ocurrirá al escritorio calle Victoria 140, donde podrá ser informado minuciosamente de cuanto concierne ádicho establecimiento. s13 6d

Al publico—Los abajo firmados hacemos saber al público que desde hoy en adelante quedan sin ningun valor los poderes que hemos dado á D. Nicolas Luchan, advirtiendo que no es válido cualesquier abono que se hagan de cuentas ó documentoss que sobre ó venta que haga de algunos de nuestros intereses quedando dicho Luchan en su buena reputacion y fama.

s13 6d — *Fermin Medina—Leon Medina—Victoriano Medina—Francisco Medina.*

A los oficiales sastres—Se necesitan 2 uno para trabajar por mes, y el otro por pieza es escusado se presentan si no saben bien su obligacion, Rivadavia No. 88. s15 4d

A los que edifican—Se vende en la calle Saavedra No. 5 de 7 á 8 mil tejas del Havre; 200, ó 300 tirantes de 4 1[2 á 3 1[2 varas de quebracho de poco precio, varias puertas y ventanas nuevas y viejas, ocho armasones de fierro para un techo de diez varas por 40 para techar con tejas, todo muy barato, para tratar todos los dias hasta las nueve de mañana en la misma casa. s15 3d

A D. José Villafañe venido de la Uruguayana, se le desea ver en la calle del Parque al lado del No. 292 casa de alto, de 4 á 6 de la tarde. s16 2d

Ama de leche sin hijo—Se necesita, con buenas recomendaciones, calle de Florida No. 198. s16 2d

A los señores armadores y capitanes de buques—Registro Maritimo Brazileiro establecido en Rio de Janeiro y reconocido por todas las compañias aseguradoras del Brasil.

Agencia en Buenos Aires calle de la Piedad No. 14 y 25 de Mayo No. 21.

El abajo firmado está autorizado para practicar las vesturias y clasificaciones de buques que le sean pedidos para ser anotados en dicho registro maritimo Brazileiro,

Para mas informes ocúrrase á la agencia.

s16 5d — Agente Perito—*Pedro Barone.*

A las Leonas de Buenos Aires—Se ha recibido por el ultimo paquete á la tienda del Pensamiento calle de Corrientes núm. 115 una infinidad de articulos de oro, redecillas, charreteras, adornos para baile, botones, medallas, guarniciones para vestidos goras y sacos y todo á un precio muy acomodado. s16 4d

Al publico—Para satisfacer la delicadeza del señor D. Manuel Cascallares, hago saber: que reconozco á él y á su esposa como personas honradas y dignas de toda consideracion, y á quienes no he tenido intencion de ofender. Y, dejando así cumplido lo convenido judicialmente, así lo declaro yo Pedro Perronimo por ante el Escribano que suscribe —Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865.

Ante mí—

s16 2d — *Melquisedek Godoy*, Esc. Públ.

A todos los que tienen máquinas de aparado, se acaba de recibir un gran surtido de hilo de cáñamo de todos números y calores en carreteles, se vende á precios muy equitativos por mayor y menor en la fábrica de aparado calle de la Victoria No. 12 y 14, en la misma se necesitan aparadores para preparar trabajo, aparadores para cerrar costuras de mano, se toman aprendices y se enseña gratis toda clase de aparado y bordado por difícil que sea. s16 2d

A las familias que quieran ser bien servidas les ofrecemos el almacen de comestibles y bebidas de la Victoria, calle de San Martin No. 24 frente á la Catedral donde encontrarán un surtido general de efectos del ramo á precios sumamente módicos y con especialidad vinos finos, conservas españolas y jamones de Galicia y licores finos, advertimo q' mandamos á domicilio. s18 10d

AL PUBLICO

Habiéndo sido admitida por el Superior Gobierno de la Provincia la renuncia que el año próximo pasado elevé de mi ejercicio de escribano, y habiendo la misma superioridad aprobado la propuesta que hice en el escribano público Don Laureano Carballeda para desempeñar mi oficina; vengo á participar al público en general, y á mis relaciones en particular, que dicha oficina, situada en la esquina á las calles San Martin y Piedad, queda á cargo del nominado escribano Carballeda, quien por disposicion del Superior Tribunal de Justicia se ha recibido de ella el miércoles 13 del corriente—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1865.

Mariano Cabral.

s16 10d — Calla Santa Fé No. 318.

A la Ville de Lyon

CHALLE HERMANOS.

101—VICTORIA—101.

Especialidad de novedades y artículos de uso general para las señoras y niñas.

Camisas de hilo y pañuelos, lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos los precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza; albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros artículos del ramo de merceria.

Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y Lyon, recibe en cada paquete francés ó inglés un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los artículos de su especialidad. s18 8d

A los pintores—Aguarraz, en venta en la drogueria de Sr. Eastman é hijo, Defensa No. 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. s16 15d

Al publico—El abajo firmado entiende no ser responsable que de los compromisos que contraiga personalmente.

s16 4d — *Luis Abrahan Sanguineti.*

A las personas que quieran gastar bien su dinero en la calle de Tucuman No. 360 se vende una casa con 7 piezas y demas comodidas toda construida á la moderna con exelentes materiales maderas duras, pizos y patios embaldozados y los techos, umbrales de mármol, un hermoso Jardin al fondo, su frente se compone de 8 varas y 3 cuartas por 70 de fondo, todo cercado de pared, se vende por tener su dueño que irse al campo, para tratar al lado en la carpinteria No. 358. s16 2d

Abogado—El Dr. Lahitte (D. Alfredo) tiene hoy su estudio en la calle de Chacabuco número 22. s16 2d

Al comercio—Hacemos saber al comercio, que la sociedad de Cayetano Perez y Manuel Moran, conocida en esta plaza bajo la razon social Cayetano Perez y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde el 1° de Setiembre, quedando á cargo Cayetano Perez, el activo y pasivo de dicha sociedad —Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865.

s17 2d — Cayetano Perez—Manuel Moran.

Atencion—En la galeria fotográfica de San Nicolas, calle de Corrientes, No. 294 á cuadra y media de la iglesia para el campo se saca una docena de retratos en tarjeta por 50 pesos, los retratos sin caja que antes valian 50 pesos se hacen ya por 25 pesos. s17 2d

Atencion á los buenos especulistas y que entienda bien su dinero—Una casa se ofrece en venta en un parage central, en medio de dos recreos, en terreno de medio cuarto de tierra enanchando en la mitad en 2¼ varas al fondo, con 8 piezas y edificada á la moderna, dá el uno por ciento, y se vende en menos de lo que cuesta, calle de Charcas No. 159; alli mismo vive la dueña. Tambien tiene otra mas chica y en buen paraje para vender. s17 2d

A LAS PORTEÑAS

Ormas para hondear el cabello sin necesidad de acudir al coiffeur precio 40$ m|c; merceria Inglesa Florida No. 21. s17 2d

Alfalfa—Semilla fresca garantida recien recibida á 50 pesos arroba, calle Defensa No. 114.

Al comercio una persona de caracter estrangero de 30 años de edad, poseyendo idiomas desea ocuparse desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde en un escritorio de tenedor de libros ó bien para llevar la correspondencia, ocurrir á la calle Venezuela No. 266. s17 2d

A los vijilantes—Se ha disparado de la calle Santa Fé No. 15, un muchacho achinado de 10 á 11 años de edad, pantalon de paño negro, saco color plomo lomismo que el sombrero, se llama Mariano Antonio Gallegos se hará responsable á la persona que lo oculte asi como se gratificará á la persona que lo entregue en dicha casa. s17 2d

A los consumidores de buenos cigarros—En casa de los señores Eggen y ca. Reconquista 78 1[2 se ha recibido una partida de cigarros de nueva invencion los cuales se venden á un precio convencional. s16 3d

Atencion—En la peluquería francesa calle de la Piedad número 119, se necesita un oficial. s18 2d

Atencion á la gran rebaja en los precios de de los vinos españoles de Navarra, Aragon, Valdepeñas la Viga y Vizcaya; el dueño de estos vinos con el deseo de hacerlos conocer del público y que esten por su baratura á la altura y al alcance de todos, se venderán al precio de tres pesos cuarta tomando de tres galones arriba, el depósito calle de Cuyo No. 73. s18 3d

A lo barato—Piezas de bramante 45 y 70$, ó 2$ 4 rls y 3$ 4 rls vara, lienzo table 60$ pieza ó 3$ vara, zarazas regulares 3$ vara, y cocos ricos fondo blanco con pintas chicas 4$ vara, barelles para vestidos 5$ vara, linos géneros para id á 4, 5, 6, 7, 8 y 10$ vara, bramantes finos No. 1 y Reina Victoria No; 6 100$ pieza ó la vara 5$, y la clase mas rica q' hay en plaza, 110$ ó 5$ 4 rls vara, ricos cortes casimir para la estacion 90$, ricos pequines negros anchos 28, 30, y 32$, riquisimo gró negro 45$ vara, merino negro francés 16$ vara y clase superior 24$, muselina negra 15$ vara, y la rica clase 17$ casimires de colores para trages de niños 25 y 30$, id negro de clase la mas rica 70, 80 y 90$ vara, cortes de chaleco de piqué de pura seda negros 60$, pañuelos de espumilla de reboso con 4 pinos bordados 300$ uno, id blancos con bainilla bordados 15$, camisas para hombre vistas de hilo 30 y 35$, id con aplicacion para niños 25$, id para señora 30$, pañuelos hilo dobladillados 5$, id grandes para hombre 7$, uso domestico buena clase 30$ ó 4$ vara, rica clase de coleta negra y plomo 3$ vara, pañuelos de india punzóes 28$, miriñaques de 35 aros 45$, id de menos aros 25 y 30$, mazos cuentas de colores 1$, buena clase de abanicos 20$, id finos pais de seda 50$, id id para luto 25 25$, enaguas bordadas de 5 paños 75$, camisas hilo bordadas para señora 90$, tiras bordadas anchas 10 y 15$, blondas de seda negras 4 rls vara, id blancas 2 rls vara, piezas cinta terciopelo labradas para guarnicion 12$, juegos de ricos mangos y cuellos bordados 50 y 60$ lejitima agua florida 12$, arpillera ancha 3$ vara, y muchos mas articulos que todos se venden á precios muy baratos en la tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. s17 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82, agua florida lejitima 10$, tohallas de hilo muy grandes 14$, paraguas algodon 25$, pañuelos algodon con guarda 20$ docena, medias de niños 35$, camisas aplicacion 40$, cuellos de hilo para hombre 50$ docena, velitos redondos 8$. s16 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños ó hilo para atar, hay en el depósito calle de Rivadavia Nos. 455 y 459, casa de Grondona y hermano. s16 3d

Botines ingleses

Recien recibidos, botines elásticos para señoras, niños y criaturas de todos tamaños.

61—Corrientes—61.

15 5d

British Hotel

96—CALLE DE LA PIEDAD—96.

Pension mensual 550 pesos m|c., almuerzos desde las 8 de la mañana hasta las 12, lunch desde las 11 hasta las 3 de la tarde, comida desde las 4 hasta las 7; se llevan comidas y toda clase de encargos á domicilio. s13 15d

APERTURA
Del Ferro-Carril de la Boca

BARRACAS Y ENSENADA—PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle de Venezuela y las Tres Esquinas de la calle larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la estacion del depósito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha estacion para dejar y recibir pasageros etc. de la Boca.

Por ahora, y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Venezuela	7	9	11	1	3	5
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
3 Esquinas	7 15	1 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
3 Esquinas	8	10	12	2	4	6
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA—Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 y 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente partirá el ultimo tren á las 6 y 30 de la tarde. El precio del pasage será uniforme en toda la linea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente, pasando de 20 libras hasta 100, 1½ pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras 1 peso mas por cada 10. La compañia no responde, en el caso de perdida é averia de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.

Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.

s16 2d — LA ADMINISTRACION.

Carneros Rambouillet cruza imperial y Negretti, se vende en el camino de Palermo frente á la fábrica de cerveza, la robustes de estos animales, como su lana larga y tupida, los recomienda á los criadores de majadas. s14 6d

Colejio de Solis—Prevenimos á las familias circunvecinas á dicho colejio que por precios muy módicos se dan lecciones de frances, aritmética geografía, gramática y demas ramos elementales de enseñanza primaria.

Tambien se dan lecciones particulares á la tarde y por la noche; calle de Solis No. 143. s15 5d

✠

CABO DE AÑO.

El Coronel Don Gerónimo de Olazabal.

FALLECIÓ EL 20 DE SETIEMBRE DE 1864.

Su esposa Da. Arminda C. de Olazabal y sus hijos ruegan á las personas de su relacion tengan la bondad de asistir al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado en el templo de San Ignacio el 20 de Setiembre á las 11 de la mañana favor á q' quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que no habrá otra invitacion. s15 5d

Consulado de Bélgica.

Autorizado el Capitan Beckman de la barca belga «Hortense» para contratar un préstamo á la gruesa por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos fuertes, mas ó menos, sobre el casco, quilla y aparejos del buque, tendrá lugar la adjudicacion pública para dicho préstamo, el jueves 21 de Setiembre de 1865 á las doce del dia, en el Consulado de Bélgica calle Cangallo N.° 47. s16 5d

Cambiali a vista pagabili a domicilio I sottoscritti s'incaricano di far pervenire in qualunque città o paese d'Italia, ficiole e grandi somme, tanto a vista, che stermine.

Caprile y Pierso.

s16 15d — Strada Cuyo No. 64.

Cocinera para muy corta familia, con cama y recomendacion de conducta, se necesita calle Belgrano 343. s15 3d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é piccole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pellinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Colejio Comercial

DE SANTA LUCIA

Calle del Buen Orden número 750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA.

Director Mr. P. Pougerard—Educacion comercial teórico y práctico de las idiomas modernas, de la aritmética y de los ramos conducentes á ilustrar la juventud.

Diciplina, órden y observancia estricta del decoro y buenos modales.

Terreno estenso y jardines en una de las mas hermosas quintas de los alrededores.

Baños frios en la estacion adecuada, ejercicios gimnasticos etc.

Pupilos 500 pesos al mes, medio-pupilos 350 pesos esternos 100. a20 30d

Crédito Publico de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p.% tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 de la mañana, debiendo elevar previamente los capitalistas sus propuestas cerradas—Buenos Aires Setiembre 16 de 1865. s17 3d

Casa quinta—Se vende ó se alquila tiene toda comodidad, aljibe, 16 piezas etc, se halla á una cuadra de la estacion de Sn. José de Flores, en la calle de Cangallo 370 darán razon. s17 3d

Casa de alquiler—Compuesta de 3 patios y 20 cuartos en la calle Defensa No. 58 y 60. En la merceria en la misma calle le darán razon. s17 3d

[illegible] Comercio No. 184. s17 2d

Cocinera—Se necesita una buena que sepa bien su obligacion se le pagará un buen sueldo calle Perú No. 363. s17 2d

Cocinera—Se necesita con informes de su conducta calle de la Florida 161. s17 2d

Casa en Belgrano

Se alquila una con tres lindas piezas que hace esquina, cocina, pozo etc. etc. y muchos árboles frutales de todas clases en la calle de Rivadavia No. 39 una cuadra de la esquina calle Real confitería de Magallanes, en la misma confitería darán razon. s17 3d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el país situado en un parage el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR

Y MEDICINALES.

DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. s17 2d

✠

D. Lino José de la Torre.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 20 DE AGOSTO DE 1865.

Su esposa, hijos y demás deudos de dicho finado invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de nuestro Arcangel San Miguel el 20 del corriente á las 10 1[2 de la manana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. s16 3d

Dependiente de almacen se necesita uno en la calle de Moreno No. 405. s17 2d

Don Pablo Bourgade y Juan Sarrabayrouse hacen saber al público por medio del presente, que habiéndose separado del negocio que tenian de la panaderia Sebastopol, situada en la calle de Rivadavia No. 383 y 385, queda el primero al cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento como único responsable de los créditos que existen contra dicho negocio y solo cobrador de las cuentas que se deban al mismo, lo que se hace saber para los fines que hayan lugar; debiendo los que se consideren acreedores presentar sus títulos justificativos en el término de tres dias de la fecha.

Se hace esta prevencion por cuanto en el primer aviso no se señalaba término al respecto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865. s17 3d

Dependiente y aprendiz—En la galeria topográfica de San Nicolás, calle Corrientes No. 294 á cuadra y media de la iglesia, dondo existe el gran baratillo de retratos 50 pesos por una docena de lindas tarjetas, se necesita un dependiente inteligente en el ramo y otro que quiera aprenderlo. s17 2d

Dependiente—Se necesita en la calle Belgrano No. 275 un jóven para un almacen de menudeo, inutil será que se presente no teniendo garantia de su conducta, siendo vasco será preferido. s17 4d

El porvenir de las familias

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al artículo 27 de los estatutos Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

s17 2d — *El Banquero*—Bolivar No. 7.

ELIXIR DE COCA

La planta conocida por «Coca del Perú» (Erythoxilon Coca,) que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos; quienes estan todos contestes en considerarla como un poderoso estomáquico, calmante y nutritivo á la vez; empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcia, galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tifoidea, el escorbuto, las condiones anemicas, en la histeria, hipocondria etc.

El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, con la ventaja que pueden con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la "Llipta," esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enerjica.

Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 87.

Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazzini plaza del Parque; de Lazarte, calle de Belgrano 264, de Amoedo, Buen Orden 253, de Amoedo frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402, Botica del Pueblo, Belgrano y Piedras, Botica del Sud, plaza de la Concepcion. s17 2d

EN VENTA

La muy conocida máquina de cortar cardos

DE VAN DE VELDE HERMANOS

Calle del Buen Orden número 245.

Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla, la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor máquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardas, abrojos y sepa-caballo.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias de todas clases.
Carrales portátiles.
Tras-corrales portátiles para la esquila.
Mojones, pilares y postes de hierro.

245—BUEN ORDEN—245.

s17 30d

EN EL PLEITO

Que tenia Don Juan Testi contra Da. Angela Bianchi, se hace saber que ha sido vencido por esta señora y condenado á pagar todos las costas y costos. s17 4d

Escribania mayor de Gobierno—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, se cita y emplaza á los sucesores de Don Juan M Silva para que comparezcan dentro del término de 20 dias á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada por el agrimensor Encina, en un terreno concedido en arrendamiento en el partido de Tapalqué á Don Santiago Barreré, en la inteligencia que de no verificarlo, se seguirá el asunto en su rebeldia—Agosto 28 de 1865.

s15 4d — *Leandro M. Gonzalez.* Escribano de Despacho.

Escribania mayor de Gobierno—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas se cita y emplaza á Don Juan M. Silva y Don Manuel Belgrano para que comparezcan dentro del término de 20 dias á contestar un traslado que se les ha conferido de lo mensura practicada por el agrimensor Encina en un terreno concedido en arrendamiento en el partido de Tapalqué á Don Juan Larrauy, en la inteligencia que de no verificarlo se seguirá el asunto en su rebeldia—Agosto 28 de 1865.

s15 4d — *Leandro M. Gonzalez.* Escribano de Despacho.

Eduardo Morrison

Agente de esportacion de varias fábricas de ferreteria en Birmingham, Wolverhampton, Sheffield y Alemania.

23 Temple—Street.

a23 30d — Liverpool.

Estancia Esperanza

DE MANUEL CASTILLA E HIJO.

Hay en venta carneros de superior calidad de las razas Rambuoillet y Negrette procedentes de padres de las primeras cabañas de Francia y Alemania de los que existen varios modelos por su número y calidad.

Hemos hecho una notable rebaja en los precios, al mismo tiempo que garantimos la sangre de nuestros animales.

Direccion—La estancia está situada á 5 leguas del Cármen de Areco y lindera con el campo del finado Don Pablo Martinez y San Patricio del Sr. Lezama. s15 6d

ESTANCIEROS

ATENCION

Tijeras, hilo, alquitran

Para la próxima esquila la casa de comercio de Gregorio Villafañe é hijos, en la ciudad de Mercedes, y la de Villafañe y Velarde de Chivilcoy, ofrecen los artículos arriba indicados por precios sumamente baratos.

Las tijeras que venderán las dos casas serán de las marcas siguientes: Kangará y ovejas palidas No. 8, y negras Nos. 4 y 5 de la casa de Sorby. s15 30d

Finca en venta—En la calle de Europa entre Bolivar y Defensa se vende una casa que tiene un lindo fondo con diversas habitaciones, para tratar á la calle de las Piedras No. 295 por la mañana hasta las 9 y por la tarde de las 3 hasta las 8 de la noche. s15 6d

Hacienda vacuna a medias—Se desea tomar hacienda vacuna á medias, poniendo el dueño del campo, corrales y peones. El campo está á 18 leguas del pueblo de Chivilcoy, tiene buenos pastos y aguada permanente, se tomarán desde mil á cuatro mil cabezas. Dirijirse á Chivilcoy al hotel Montecenis en la plaza, y en Buenos Aires al Sr. D. Bernardo Ray confiteria del Gallo, calle Perú, esquina Moreno No. 102. s15 12

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	....	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 10	....
Mercedes	10 10	....	7 15	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 45	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	....	....	....	6
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez, calle de Bolivar No. 116. s11 2d

Fabricante de pianos calle de las Artes No. 178—Se vende, compra, alquila, compone y afinase á precio equitativos que en cualquier otra parte, la persona que quieran honrrar este establecimiento quedarán sastifechas sea por el esmero y prontitud en la ejecucion de las obras, sea por la adquisicion de pianos. s17 4d

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

Gran triunfo—Lustrador y compositor de muebles finos, para casas particulares, pinta, dora y pone asientos de esterilla todo garantido y barato calle Cerrito No. 19½ s17 2d

GRAN SURTIDO
DE
BRAGUEROS
Y COLCHONES DE GOMA

PARA ENFERMOS.

155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumento de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|e.

En el mismo establecimiento para comedidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. s17 2d

Hilo para atar lana y tijeras para trasquilar, clase superior, calle de Cangallo Nos. 91 á 99. s15 6d

Herreria—En la calle del Brasil No. 133 se vende la herreria frente á la plaza del Sud entre Lima y Salta, el que se intesese puede hablar con el dueño. s16 3d

Hormigueros—Se necesita un hombre inteligente para que estirpe sacando nidos de hormigas, en esta imprenta se le indicará la quinta. s16 4d

Ignacio Ottone avisa á sus conocidos en particular y al público en general que la caldereria ha mudado de la calle Chacabuco No. 49, en la calle Victoria No. 492, del teatro de la Victoria 3 cuadras para el campo. s17 3d

Importante—El mártes 19 del corriente se han de rematar en el pueblo de San Martin, las existencias de la fonda de aquel pueblo perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Chague. s17 3d

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente edicto se cita y emplaza á D. José Mancian para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar la demanda pue contra dicho Macian ha interpuesto D. Luis Carcañino por cobro de pesos, y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Barracas al Sud, Setiembre 13 de 1865.

Enrique O'Gorman.

s14 15d — Juez de Paz.

Juzgada de Paz de Chivilcoy—Por el presente se hace sabor á todos los acreedores á la testamenteria del finado Don Francisco Doro, presenten sus respectivas cuentas en este Juzgado de Paz á mi cargo en el término de quince dias á contar desde la fecha—Chivilcoy, Setiembre 2 de 1865.

s6 15d — *Federico Suarez.*

Juzgodo de Paz de Chivilcoy—Por el presente, se cita, llama y emplaza al prófugo Don Apolinario Andrada, para que en el término de 15 dias, se apersone en este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda interpuesta por Doña Hipólita Silva por cobro de pesos, y de no verificarlo así le parará le e perjuicio que haya lugar —Chivilcoy, Setiembr 6 1865.

s10 15d — *Juan Manuel Diaz*—Sostituto.

Jardin Nacional calle de Callao entre Arenales y Juncal—En este nuevo establecimiento se venden plantas de flor y adorno, como camelias, rosas, aromas, jasmines, diamelas, eucalyptus, agnaribay, primula, cinerarias, claveles y muchisimas otras plantas de mérito que no se detallan por su mucha estencion. Tambien se hacen ramos de flores, bandejas etc. á precios módicos. s16 5d

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y articulos del ramo á precios muy módicos. a20 30d

Jardin—Se vende uno compuesto de flores las mas selectas, el todo ó en fracciones y al mismo tiempo muebles usados en la calle de Estados Unidos No. 332. s17 2d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas	9 15	5 40
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Jeppener	—	2
Ferrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 30
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefa Navarro para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Félix Chavarria que como fiador de la cantidad de cuatro mil doscientos treinta y tres pesos cuatro reales, que recibió del ex-Municipal Don Indalecio Aparicio pertenecientes á los menores hijos Juana Piagudo, en la inteligencia de no concurrir, se procederá contra la finca que posée en esta Villa—Villa de Lujan, Agosto 31 de 1865.

s2 30d — *José M. Real.*

Loza y cristales

Canastos y medios canastos de loza surtida y ordinaria y fina y cristales á precios módicos y se responde por todo lo que salga quebrado, en la calle de Rivadavia No. 234. s17 2d

La victoria del Yatay—Esta linda y brillante mazurka compuesta por la señorita F. F. se vende en el almacen de música de J. Restano calle de Suipacha No. 52. s17 2d

Les propos de Labiénus

PAR

A. ROGEARD.

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonaportiste 10$ l'exemplaire.

En vente a l'imprimerie de Buenos Aires rue Moreno, en face la maison du Gouvernement et dans les principales librairies. s17 5d

Lecciones de piano—El jóven Celestino, ofrece su prestimo para leccionar el piano á personas que tengan principios de música, los que quieran utilizarse pueden dirijirse á la calle de Maipú No. 49 desde las 12 á las 4 de la tarde. s17 4d

Las diligencias para Quilmes, Esperanza y Fama, administracion calle de las Piedras No. 81. Los que firman mayorales de dichas diligencias participan al público que desde el 15 de Setiembre los precios de cada pasaje serán 10$ m|c.

s15 5d — *Marcelino Córdova* y *Gavino Rivas.*

Los albaceas del finado D. Abrahamo Difilippi, curtidor en los corrales del alto, avisan á sus acreedores y deudores tengan á bien ocurrir á la casa de dicho finado á fin de tomar razon de todos sus créditos activos y pasivos para procederse al arreglo y liquidacion de su testamentaria, lo que podrán verificar dentro del término de quince dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1865. s14 9d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

TREN	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

TREN	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 4

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al etrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La señora Da. Rufina Limariño de Zurueta se servirá pasar á la calle de Bolivar No. 31 para comunicarle asuntos de familia. s16 3d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Pocot hermanos.*

LIMA

POR DENTRO Y POR FUERA

Se desea comprar esta obra, que tambien es conocida por Terralla, ocurra el que lo tenga á esta imprenta.

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mensagerias del Comercio, administracion calle de las Piedras No. 81—Diligencia para el Azul—El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una diligencia para el Azul por el Paso de Ponce y Toro; hará el primer viage el 24 de Setiembre por Cañuelas, Monte y Las Flores.

Manuel A. Hornos,

NOTA—De la misma agercia se despacha otra diligencia el 15.

s13 15d — *Serapio Juarez.*

MAQUINAS DE COSER

Se componen en la calle del Parque No. 85¼.

s17 2d — J. L. Frillia.

Mucama—Se necesita una en la calle de Cuyo núm. 85. s17 2d

Mucamo—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 121. s17 2d

Municipalidad de Moron—Los propietarios de terrenos en el partido de Moron q-no hayan entregado sus titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta Municipalidad conforme se ha prevenido, lo verificarán inmediatamente para evitar atraso en la operacion—Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.

s17 8d — *José M. Casullo.* Presidente

Matrimonio frances—Se ofrece uno el marido para cochero ó mucamo, y la muger para cocinera, dirigirse café des Artisans, calle de Cangallo No. 220. s17 2d

Madame Henrriet

Modista calle Peru No. 186.

Acaba de llegar de Paris y tiene el honor de avisar á todos los elegantes se ocupará solamente en la confeccion de vestidos hasta que durante muchos años ha ejercido en laciudad de Paris. s17 6d

MUCHACHO

Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47. s17 2d

Muchacha para cargar un niño—Se necesita una en la cálle de Belgrano núm. 218. s17 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Musicos—Se necesitan 4 para una banda militar, ocúrrase de 10 á 12 en la calle Reconquista No. 40. s16 4d

Oficiales ojalateros—Se necesitan cuatro Rivadavia No. 154. s14 8d

Ojo al aviso—En la marmoleria calle Belgrano No. 248 y 250 media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat hay un gran surtido de mármoles blancos y de colores, marcos de estufa, piletas para resumideros, bañaderas recien introducidas de Europa, y á precios muy módicos. s5 15d

Ovejas y campo—Hay en Chivilcoy quien dá campo corral y la madera necesaria para hacer rancho para cuatro puestos, para cuidar ovejas poniendo igual capital, dirigirse al hotel de Montenis (en la plaza) s13 20d

OMNIBUS

De la plata 25 de Mayo y a la de Recoleta.

Desde el 16 del corriente se hará el servicio de modo siguiente:

Salidas de la plata de la Recoleta; A las 8, 9½ 11 de la mañana, 3, 5 y 7 de la tarde.

De la plaza 25 de Mayo: A las 8½, 10 y 12 de la mañana, 4½, 6 y 8 de la mañana. s16 3

Piezas amuebladas—Se alquilan en la calle Tucuman No. 13, s16 4d

Profesor de ingles—Se necesita uno en el colegio San Luis establecido en la ciudad de Mercedes, siendo capaz y pudiendo dirijir una clase de primeras letras en español, será bien retribuido, dirigirse á la agencia de la protejida calle Victoria No. 243. 15 4d

Profesor de violin—D. Antonio Frigola habiéndose definitivamente establecido en esta ciudad, se ofrece para dar lecciones de dicho instrumento ó de solfeo. Los aficionados que quieran ocuparlo podrán dirigirse, calle de la Defensa No. 316, ó Victoria No. 174. s17 8d

Pieza amueblada—Se alquila una pieza amueblada (dormitorio) en la calle de San Martin núm. 220. s17 6d

Piezas amuebladas—Se aluila en la calle de Cordoba núm. 335, una hermosa sala y antesala amuebladas para hombres solos. s17 2d

Para la ciudad ó campaña busca colocacion un jóven italiano de 2[año sea para almacen ó barraca siendo practico en eso sabe leer y escribir y entiende la lengua francesa, puede dar garantia de su conducta y honradez, calle de Méjico y Santiago del Estero darán razo. 17 2d

Pagaré—Se ha perdido uno de la cantidad de 3250 pesos m|e. pertendiente á Don Francisco B. Terrada contra D. Guillermo Quirno, es fechado el 8 de Abril de 1863; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Piedad No. 286 será gratificado. s17 3d

Perro de San Benardo—Se ha perdido el dia 16 uno blanco con 5 manchas negras las dos orejas, el nacimiento de la cola y una á cada lado del cuerpo comprendeue se le habla llamándolo por Milor, el que lo entregue ó de noticias ciertas de él será gratificado en la calle de Independencia No. 88, se previene que que lo retuviere será perseguido como ocultador de bienes ajenos. s17 2d

Peon y ayudante de cocina—Se necesitan ambos calle de Rivadavia No. 237. s16 3d

Prevengo que el Sr. Don Santiago Bottini con fecha 12 de junio del corriente año me ha vendido una cantidad de articulos, útiles, piezas etc, que debe recibir de Europa, que esta venta es efectuada por un contrato estipulado en la ciudad de Montevideo, y como sé por sus cartas fechas 24 y 30 de Agosto que le viene en el buque llamado «Axenzano» parte de los efectos contratados y que pretende volverlos á vender ofreciéndoles en Buenos Aires y Montevideo, lo aviso á todos en general en ambas plazas para evitar la compra de articulos que me pertenecen y los cargos que haré, y por cuya falta de cumplimiento al contrato, daños y perjuicios inferidos y futuros he prestado conforme á derecho—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.

s13 8d — *Mannel A. Peyrallo.*

Rebja en los algodones

En el Rejistro y Tienda

Calle el Perú No. 71, (bajo del Club del Progreso.

Se ha recibido una partida del uso domestico de la clase mejor de 2 varas de ancho y se vende á 8$ la vara, bramantes finos de la clase mejor á 100$ pieza, uso domestico de medio ancho clase rica 30 rls. la vara, generitos de vestidos para la estacion de 3, 4 y 5 vara, georgeanas para vestidos de lindisimos gusts de la valia 10$ se venderá á 9$, género anchoara sabanas de hilo puro á 25 y 30$ vara, hay un lindo y variado surtido de géneros de vestidos, peines negros y de colores, é infinidad de otros artidos á precios sumamente baratos, que no se detallan por su mucha estencion. s17 3d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Se vende una finca en la calle de Balcarce haciendo esquina con la calle de Chile fondo á Union desde el No. 182 hasta el No. 198 el que intereca en verla ocurra á la calle de Estados Unidos No. 40 que encontraran con quien tratar. 12 10

Santillan y Donovan

84—CALLE PIEDRAS—84

s1 30

Sirvienta—Se necesita una á la que se le pagará buen suldo, se prefiere italiana, Potosi No. 114. s13 6d

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cia** poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*

Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*

Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resumen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroll y Cª.** — *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE arrienda ó se vende un establecimiento de campo situado en el partido de la Ensenada compuesto de 3[4 de legua con sus casas, galpones, montes criales etc etc por mas pormenores, ocúrrase á la casa de Jorge Bell é hijo, calle Moreno No. 151. s15 6d

SE vende armazon, mostrador y ojas calle Suypacha 91. s15 4d

SE han perdido dos caballos, uno oscuro cebruno de carro, y uno saino grande, el que los haya detenido y quiera entregarlos en la plaza de Monserrat fonda del Rubio recibirá una gratificacion, calle Buen Orden No. 147. s16 3d

SE vende una casita en 36000 pesos tiene cuatro piezas y dos patios, pozo, cocina, y demas necesario y gana de alquiler 400 pesos mensuales, y está á la media cuadra del empedrado calle de Chile núm. 404, y para tratar Recoba Vieja núm. 14. s17 3d

SE alquila la casita calle de Corrientes No. 467 entre Garantias y Callao, para verla y tratar calle de la Florida 161. s17 2d

SE necesita un sirviente para hombre solo, que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase calle de 25 de Mayo No. 10 último piso puerta á la izquierda. s17 2d

SE vende un hermoso galpon de 11 y media varas de largo y de 6 de ancho, con techo de zin, se halla en buen estado, tambien se vende un banco de carpinteria por tener que desocupar el local, para tratar ocurra á la carpinteria calle del Temple No. 37, esquina de San Martin. s17 4d

SE alquila piezas para hombres solos, en la calle de Suipacha No. 279, tiene ventanas de reja á la calle. s17 2d

SE alquilan cuartos en perfecto estado, con servicio si se quiere, situados á dos cuadras de la plaza de la Victoria darán razon en la calle de San Martin núm. 2. s17 2d

SE necesita un oficial de botines de niña y de señora, zapateria Perú 78. s17 2d

SE necesita un sirviente de comedor, calle de Belgrano No. 137. s17 2d

SE avisa á Don José Vasquez español natural de Pontebedra que pase por la calle de Buen Orden No. 25½ á recojer una carta de la familia que le viene de su esposa Rosario de Montes quo se le interesa mucho pase á recojerla. s17 3d

SE vende en 80000 ps. dos casitas en la calle de Garantias entre Piedad y Rivadavia, á una cuadra y media del mercado Lorea ganan 800 pesos mensual para tratar calle de las Artes No. 178. s17 4d

SE vende la muy acreditada fonda y café de Santa Rosa sita en la calle de Cuyo No. 236, al lado del mercado del Plata el interesado que no quiera comprar todos os efectos de no se le alquilará la casa con algunos efectos útiles para cualesquiera negocio, para tratar en la misma á toda hora. s17 2d

SE venden dos leguas de campo de buena calidad, con aguadas permanentes al precio de 200,000 pesos legua en el partido de Tapalquen; se dan á dinero ó en permuta de fincas en la ciudad ocurrir Victoria 91. s17 2d

SE ha huido una negrita llamada Margarita Rodriguez, de la casa del Sr. Gari, calle del Buen Orden No. 450, como de 13 á 14 años, corpulenta, desapareció de dicha casa el dia 8 del corriente á las 6 de la tarde, se ignora la ropa que lleva puesta lleva un atado de toda la ropa que pertenecia á ella la persona que la tenga puede entregarla en dicha casa que se le gratificará; previniendose que la persona que la oculte será responsable á los cargos que sele hagan. s17 2d

SE previene á todos los panaderos, que en el término de 15 dias contados de la fecha, deberán rejistrar las marcas con que deben sellar el pan, previniendo que los que no lo hagan en dicho término se les aplicará las penas establecidas por la ordenanza de fecha 25 de Noviembre de 1856—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865. s17 6d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que se han recibido por el paquete, se vende por cajas por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna.* s17 2d

SE ofrece un hombre para picar tabaco los que gusten favorecerlo serán servidos con la mayor prontitud y esmero, calle Belgrano No. 59. s17 2d

SE alquila una casa en la calle de Suipacha No. 58 con 6 piezas empapeladas, aljibe, gas, 2 patios y demas oficinas, en los altos hayaran con quien tratar. s16 2d

Tesencieux Pedro natural de Sn. Sever [Francia], se ruega á este Sr. tenga la bondad de dar noticias de él á su esposa, Honorine Labau Tesencieux calle Talcahuano 5 en Buenos Aires. a20 30d

Teniendo noticia que está para venderse la casa calle de las Artes No. 297 prevengo al público, que esa finca está arrendada por contrata por el término de 9 años.

s14 6d — *Antonio Dentune.*

Teotonia—Grosse ausserordentliche General, Versammlung am Montang den 18 September Punkt 7½ uhr. s15 3d

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

UN joven estrangero q' tiene bastante conocimiento de los negocios en esta plaza y sabien do los idiomas inglés, frances, aleman y castellano busca una colocacion sea en una casa introductora ó barraca, por mas pormenores dirigirse al No. 72 calle Méjico s8 10d

Telegrafo electrico

Un telegrafo cléctrico completo, para dos estaciones, se vende en el taller de aparatos eléctricos, calle de Esmeralda No. 43. En la misma casa se encuentra toda clase de máquinas eléctricas y necesorios para las aplicaciones de la electricidad: s17 3d

Tienda Buenos Aires

LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

214—CALLE DE LA VICTORIA—216.

Por motivo de la baja del oro se ha hecho una rebaja en todas las existencias de la espresada tienda:

A continuacion se detalla una minima parte:
Tripes de calidad rica 25$ vara.
Uso domestico retorcido deble ancho 8$.
Vestidos de gro rica clase (averiados) de valor de 1500½ por 230$.
Casimir de verano doble ancho para trajes de niño 20$ vara.
Idem idem idem diagonal pura lana 38$ vara.
Cambray de yerbas á cuadros.
Colecta plomo y negra rica clase 3$.
Zarazas para vestidos colores finos 3½$ vara.
Brin de Rusia 5$.
Coco para vestidos lo mejor que se conoce 5$.
Medias de señora rica clase 80 y 90$ docena.
Masambique doble ancho 8$ vara.
Madapolan rica clase 4½ y 5$ vara.
Bramante inglés sin composturu uinguna 100$ pieza.
Platilla de hilo para forros 4½$ vara.
Mucelina de lana punzó y solferino 10$ vara.
Camisas de hombre pecho de hilo con aplicacion 40 y 34$.
Género de hilo para sábanas lo mas ancho y rico que se conoce 30$ vara.
Gro rico negro 45$ vara.
Alemanesco de hilo para manteles 15$ vara.
Polonesa para vestidos 7$ vara.
Husion de Suesia para vestidos de dos varas de ancho 7$ vara. s17 2d

UN jóven frances recien llegado desea colocarse en un casa de negocio como dependiente, dirigirse al café des Artisans, calle de Cangallo No. 220. s17 2d

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 1 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá...................

Carrera entre Buenos Aires y Montevide

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	de 10 rls. de M'deo
Martin García	4 "	" "
Higueritas	6 "	"
Fray Bentos	8 "	
Concepcion del Uruguay	10 "	" "
Paysandú	12 "	"
Concordia	16 "	" "

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor. id. por plata ½ p.%, oro ¼ y papel ⅛ p.%, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y así sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará lo Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran 1 la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 r's. m|c. por patacon sobre e precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, ya nocida en esta carrera corbeta española «Eloisa» admite pasageros de proa y cámara, para los que tiene exelentes comodidades garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado, su capitan Don Francisco Ferrer, para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Potosi No. 148. a15 30d

PARA GENOVA

Saldrá en todo el corriente mes la barca italiana «Adelaida» su capitan Don Domingo Alciatino admito alguna carga y tiene exelentes comodidades para pasajeros, ocurran á los Sres, Caprile y Picasso, calle de Cuyo No, 64 ó al capitan Cuyo 24,

s10 10d

VAPOR MERCEDES

Este vapor que hace la carrera del hermoso rio Negro, ó mas bien dicho un viage de delicias, está en combinacion con los vapores Rio de la Plata y Tevere, tomando los pasageros en la boca del Yaguari y regresando á Mercedes al cual llega á las 4 de la mañana, las personas que deseen hacer este viage pueden tomar sus boletos hasta la boca del Yaguri, Frai-Ventos, los cuales se trasbordarán en en el «Mercedes» que estarán todos los dias de subida ó bajada de vapores.

El vaporcito «Mercedes» sale del puerto de su nombre á la una de la tarde llegando á Soriano á las 4 de la tarde y al Yaguari á las 6.

Todo pasagero puede traer un baul colchon y catre.

Este vaporcito trae la correspondencia pública y oficial todos los viages s17 30d

PARA BURDEOS

La barca francesa «Ernestine» su capitan Hiriart saldrá para ese destino del 1° al 10 de Octubre.

Admite pasageros de cámara y de proa, á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar, dirijirse á su consignatario J. B. Etchebarne, calle de Victoria 312, ó al capitan, café de Bayonne, Paseo Julio. s17 10d